

16
2ej.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS
PROFESIONALES ZARAGOZA**

**"RELACIONES PARENTALES EN DELINCUENTES
Y NO DELINCUENTES (ESTUDIO COMPARATIVO)"**

*TESIS CON
FALLA DE ORIGEN*

TESIS PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADA EN PSICOLOGIA

PRESENTA:

NORMA REYNA GAMBOA

DIRIGIDA POR: LIC. GUILLERMINA RIVERA ESPINOSA

1992 ✓



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	<i>INTRODUCCION</i>	1
	<i>RESUMEN</i>	5
I	<i>Concepto de Crimen ó Delito</i>	7
	<i>Clasificación del Delito</i>	11
	<i>Concepción Sociológica del Delito</i>	14
II	<i>Proceso Histórico de la Delincuencia</i>	32
	<i>Evolución del Sistema Penitenciario Mexicano</i>	39
III	<i>Enfoque Psicoanalítico</i>	53
	<i>Marco Psicopatológico</i>	73
	<i>La Psicología en un Reclusorio Preventivo</i>	81
IV	<i>El Delito de Robo</i>	85
V	<i>El Delito de Daños Contra la Salud</i>	91
VI	<i>La Familia como Factor Criminógeno</i>	97
VII	<i>Metodología</i>	119
VIII	<i>RESULTADOS</i>	
	<i>Análisis Estadístico</i>	128
	<i>Análisis cualitativo de los resultados</i>	130
IX	<i>DISCUSION DE LOS RESULTADOS Y CONCLUSIONES</i>	134
X	<i>SUGERENCIAS Y LIMITACIONES</i>	146
	<i>ANEXOS</i>	
	<i>BIBLIOGRAFIA</i>	

I N T R O D U C C I O N

A medida que la humanidad avanza y se transforma la criminalidad evoluciona con ella, siendo la delincuencia un problema que ha existido en todas las culturas y épocas de la historia, cediendo su puesto del crimen instintivo del salvaje al delito bien meditado del hombre moderno, esto se debe a que todo aumento de la cultura general supone una mayor suma de conocimientos en poder de los criminales para realizar los delitos más refinadamente o con mayor probabilidad de impunidad.

Se ha observado que a través de los tiempos, las teorías que describen la conducta criminal del delincuente son variadas, esto se debe a que tanto Sociólogos, Criminólogos, Psiquiatras y Psicólogos, han realizado diversas investigaciones sobre el origen de la conducta delictiva del individuo, pero hasta ahora no han dado una explicación científica integrada, encontrándose que varios autores consideran que cuando las relaciones del núcleo familiar no dan satisfacción a las necesidades afectivas del individuo, éste puede desarrollar una conducta delictiva.

El delincuente manifiesta a través del delito sus conflictos psicológicos ya que esta conducta implica siempre conflictos o ambivalencia; la conducta delictiva

está motivada especialmente por las innumerables frustraciones a sus necesidades internas y externas que debe soportar el individuo. Es evidente que la conducta está en gran proporción influida o condicionada por las experiencias anteriores, es decir que toda conducta es una experiencia con otros seres humanos, y como se considera que el individuo emerge del grupo familiar, es por lo que éste se expone a las consecuencias de las tendencias del grupo. Grupo que funciona con un sistema en equilibrio, dinámico, estructurado en torno a las diferencias de sexos, edades, de algunos roles fijos y del interjuego interno, así como del interjuego en el extragrupo.

Y si el grupo familiar le da experiencias no satisfactorias además de ser portador de ansiedad y conflicto, "es evidente que el ambiente familiar y los procesos de interacción tienen gran influencia en la conducta delictiva," por lo que "la estructura familiar y las actividades desplegadas por ella contribuyen esencialmente a determinar la naturaleza específica de la conducta delictiva." (Marchori H. Pag.5).

Por tal motivo el objetivo de éste trabajo es de observar las diferencias de percepción afectiva-familiar entre sujetos delincuentes y no delincuentes para determinar que aspectos de la relación afectiva y emocional se mantienen significativamente como constantes en la percepción del delincuente que pudiera llevarnos a apoyar la teoría del condicionamiento

historico afectivo familiar del individuo delincuente. Para poder obtener y conocer como el individuo percibió sus relaciones familiares se utiliza como Instrumento Psicológico el cuestionario Clarke de las Relaciones Padres-Hijo, diseñado por los Doctores Daniel Pitich y Ron Langevin, que nos permitirá obtener la información que será relevante para la comprobación de nuestro objetivo, realizándose así un estudio comparativo entre el grupo de delincuentes (Robo y Daños contra la Salud) y el de no delincuentes.

Dentro del vasto campo de la delincuencia, se escogieron los Delitos de Robo y Daños contra la Salud (Narcotráfico) siendo el primero un delito con mayor incidencia en nuestra población y el segundo un delito típico evolucionado "moderno" de alcance internacional y con un mayor impacto social.

Para una mayor comprensión del tema de este trabajo de Tesis se formularon siete capítulos, donde en el primero se hace énfasis sobre las diferentes Concepciones de Delito según el área en que se investigue, la clasificación de delitos y la Concepción Sociológica que existe sobre la conducta delictiva del individuo.

En el segundo capítulo se realizó una revisión de los procesos históricos de la delincuencia y la evolución del sistema penitenciario. En el tercer capítulo se describe el enfoque psicoanalítico y el marco psicopatológico donde se abordan los rasgos

característicos de la personalidad del delincuente así como de las actividades que realiza el Depto. de Psicología en los Reclusorios Preventivos.

En los capítulos cuarto y quinto se desarrolla la evolución histórica, concepción y los terminos legales sobre los delitos de robo y daños contra la salud (Narcotráfico).

En el capítulo sexto se señalan los mecanismos psicológicos de la interacción que se establece entre los miembros de la familia que son relevantes en cuanto a la relación que existe con la conducta delictiva del individuo.

Posteriormente en el capítulo séptimo se describe la Metodología utilizada en la que se plantea: La hipótesis, los sujetos, el instrumento, el procedimiento, el escenario, la variables y el tipo de estudio utilizado.

Por último se presentan los resultados obtenidos a lo largo de la investigación, las conclusiones que ésta aporte y los alcances y limitaciones con que se encontró.

RESUMEN

Al iniciarse nuestra investigación se encontró que algunos autores nos mencionan que existen varios factores que se entremezclan para dar como resultado la conducta delictiva, sin embargo otros consideraban particularmente relevante la influencia de los procesos de interacción que se ejercen dentro del núcleo familiar, debido al papel vital que las experiencias del individuo tiene en el desarrollo de su personalidad, afectándole gravemente cuando el hogar no le brinda un clima adecuado. Por lo tanto se decidió investigar si cuando las relaciones interfamiliares del individuo no dan satisfacción a sus necesidades afectivas, se impide el logro de la condición ideal para el buen funcionamiento del ambiente familiar y que en un momento dado puede influir en él, para que se desarrolle una conducta delictiva.

Considerando que la estructura de la actual sociedad en que vivimos sigue apoyándose alrededor de la familia nuclear, se abocó a la tarea de tratar la Relación Padres-hijo, utilizándose como Instrumento Psicológico el Cuestionario Clarke de las Relaciones Padres-hijo diseñado por los Dres. Daniel Paitich y Ron Languevin (1976), el cual se eligió porque ayuda a determinar la manera en que los hijos perciben las relaciones con sus padres, midiéndose varios aspectos de la Figura Parental

afecto, rigidez agresión, identificación, indulgencia y negación.

Se realizó un estudio comparativo entre dos grupos, el primero estuvo constituido por sujetos internos del Reclusorio que cometieron los Delitos de Robo y Daños contra la Salud (narcotráfico); la segunda población fueron de sujetos que nunca habían sido detenidos por haber cometido algún delito, siendo éste el grupo control.

Al concluir nuestro estudio se obtuvieron los resultados esperados, ya que los sujetos delincuentes nos indicaron que habían percibido la relación con sus padres como no adecuada por no satisfacer sus necesidades afectivas y por no existir una adecuada interacción dentro de su núcleo familiar.

CAPITULO I

CONCEPTO DE CRIMEN O DELITO

Si es verdad que la historia del crimen es inseparable de la historia del hombre, también lo es, el concepto de lo que se ha entendido por crimen o delito que es variado, cambiante según las circunstancias, los tiempos, las sociedades humanas de que se trata y aún lo es, tratándose de una misma comunidad nacional. Los conceptos de delito o crimen son productos que obedecen a la especial condición cultural de una sociedad humana concreta y pueden ser filosóficos, sociológicos, criminológicos, psicológicos, jurídicos o legales, quienes dan tales definiciones mostrando un valor práctico y real en un momento dado.

Filosófico

Desde este ángulo se pretendió definir que es el crimen, pero no se encontró algo válido universalmente, pues sólo servía para ciertos países, para una época concreta ó para limitadas Culturas. Así se llegó al concepto Filosófico de que "Crimen es la violación de los valores más elevados de la sociedad (la vida, la salud, etc)" (Solis pag. 52)

Sociológico

Makarewics nos dice que "un crimen es un acto (realizado) por un miembro de un grupo social dado, que es visto por el resto de los miembros de ese grupo como tan injurioso y como tan demostrativo de una actitud antisocial por parte de quien lo ejecuta, que el grupo reacciona pública, abierta y colectivamente, tratando de anular algunos de sus derechos" (Solis pag. 53)

Según Colajanni "las acciones punibles (delitos) son aquellas que, determinadas por móviles individuales y antisociales, turban las condiciones de existencia y chocan con la moralidad media de un pueblo en un momento dado" (Solis pag. 53)

Durkheim dice que "un acto es criminal cuando hiere los estados vigorosos y definidos de la conciencia colectiva...cualesquiera que sean sus variedades, el delito es en todas partes esencialmente el mismo" (ibid)

Enrico Ferri adheriéndose a la definición de Berenini da su concepto diciendo "los elementos característicos del delito natural, son la antisocialidad de los motivos determinantes y el atentado a las condiciones de existencia que implican el elemento de ofensa a la moralidad media de un grupo colectivo determinado" (ibid)

La sociología criminal según Luis Rodríguez (1977) es una rama de la criminología que estudia el acontecer criminal como fenómeno colectivo, de conjunto, tanto en sus causas como en sus formas, desarrollo, afecto,

relaciones con otros hechos sociales.

Criminólogos Clínicos

H. Veiga de Carvalho dice que "crimen es todo un acto humano voluntario y responsable, bajo la influencia de factores endógenos y exógenos, contrario al mínimo de moral de un pueblo ó que ofenda los sentimientos profundamente arraigados y claramente definidos de conciencia social, en el fondo de los cuales está la piedad y la probidad" (ibid pag. 54)

Según Robert E. Faris menciona que "los crímenes son violaciones a los principios de una cultura y que la criminalidad de la evasión ó violación de las más importantes y explícitas reglas de una sociedad" (ibid pag. 55)

Roberto G. Caldwell dice "que el delito puede tener dos elementos: el acto u omisión criminales y el elemento mental" (ibid)

Psicológico

Se puede atribuir al Médico Francès Prosper Despine, la fundación de la Psicología Criminal como ciencia experimental porque para él, "el criminal no es un enfermo, sino un ser normal cuyas anomalías no radican en todo caso en la inteligencia sino en la afectividad" (Granados pag.34)

Para Benger, no existe un tipo psicológico de delincuente, según él, la única particularidad que puede caracterizarle en términos generales, es su "deficiencia

moral". En esto llega a la misma conclusión que Despune que entre el delincuente y el hombre honrado no hay si acaso, psicológicamente hablando, más que variedades morales mínimas" (ibid pag. 35)

Según el punto de vista de Eugenio Schmidt el delito no es sino "una forma de expresión de desaliento social que se produce en el ánimo del sujeto en virtud de influjos procedentes del mundo circundante y de la reacción de la personalidad frente a dicho mundo" (ibid pag. 36)

Jurídico

Entre los autores de obras de Derecho Penal encontramos dentro de la Escuela clásica a Carrara que dió para su tiempo, una de las definiciones más útiles: "La infracción a la Ley del Estado promulga para la seguridad de los ciudadanos, resultante del acto del hombre positivo ó negativo y moralmente imputable" (Solis pag. 55)

Legal

Las Leyes Penales definen también los delitos, así nuestro Código Penal vigente en su Art. 7 dice que "Delito es el acto u omisión que sancionan las leyes penales".

Como en todos los tiempos encontramos delitos y delincuentes, sería absurdo englobar en una sola definición el concepto de delito, por lo que es necesario limitarse a las descripciones y explicaciones

que se den según la área en que sea investigada. Así mismo paulatinamente se ha elaborado en el devenir histórico una serie de leyes específicas que tienen como finalidad determinar la magnitud de cierto tipos de actos considerados como antisociales y señalar las sensaciones correspondientes a tales crímenes en nombre del estado, siendo frecuente encontrar en los Códigos Penales definiciones formales que describan como se han clasificado los delitos para efectos de la Ley.

Clasificación del delito

En el Código Penal del Distrito Federal están clasificados los delitos en los siguientes grupos: Delito contra el individuo, contra la familia, contra la sociedad, contra la comunidad nacional, contra la comunidad internacional.

a) Delitos contra el Individuo.- El castigo penal tutela entre todo la vida humana, la integridad de la persona, la persona humana en su reputación, la libertad y las garantías constitucionales de las personas, la violación de los derechos y garantías constitucionales y por último la tutela del Patrimonio Económico de las personas.

b) Delitos contra la Familia.- La organización Familiar con la debida seguridad jurídica está tutelada a través del código penal con los delitos de Bigamia y el de Adulterio.

c) *Delitos contra la Sociedad.*- Si los delitos tienen por telón a fondo a la sociedad, aunque directamente afecten a determinada persona física o jurídica, como la inhumación y exhumación clandestina, etc., también son los ultrajes a la moral pública o a las buenas costumbres, los delitos de evasión de presos, los delitos de producción, tenencia, tráfico y proselitismo en materia de enervantes y finalmente los delitos contra la economía pública.

d) *Delitos contra la Comunidad Nacional.*- Son los denominados "delitos políticos", consisten en actividades que atacan al estado, los delitos contra la nación ponen en peligro a ésta o la dañan concretamente como una comunidad que es histórica y cultural.

e) *Delitos contra la Comunidad Internacional.*- La más amplia orbita en que actúa la Ley penal se relaciona con el orden público internacional. En este ámbito la protección comprende a los delitos de piratería, la violación de inmunidad, y de neutralidad, violaciones de los derechos de humanidad en prisioneros, rehenes, heridos, hospitalizados.

"La legislación penal de 1931 admitió que el medio fundamental con el que hasta hoy contamos en la lucha contra el delito es la pena, tal como se la vive en nuestras instituciones de reclusión, cárceles, penitenciarias y colonias penales y tal como la

entienden los tribunales jurisdiccionales: como ejemplaridad y como expiación" (Carranca y Trujillo pag. 206)

Existen varios tipos de Sanciones las cuales son: Sanciones corporales, contra la libertad, contra pecuniarios, contra ciertos derechos.

1.- Sanciones Corporales. Se prohíbe las penas de mutilación, la marca, los azotes, los palos, el tormento de cualquier especie y cualesquiera otras penas inusitadas y trascendentales. Al Código Penal de 1929 corresponde el mérito de haber eliminado el catálogo de las penas de la muerte.

2.- Sanciones contra la Sociedad. La más importante es la privación de la libertad mediante reclusión en un establecimiento especial o con un régimen especial, también el Código Penal vigente y las Reformas establecen que la pena de Prisión tiene límites amplísimos de 3 días a 40 años.

3.- Sanciones Pecuniarias.- Son particularmente la Multa y la Reparación de Daños. El Código vigente establece con carácter de universalidad el sistema mínimo y máximo en las multas señaladas por cada delito, quedando al arbitrio judicial fijar en concreto la multa dentro de aquellos límites y en vista de las condiciones económicas del sujeto, si el condicionado no pudiese pagar la multa, el juez fijará en sustitución de ella los días de prisiones que correspondan.

En cuanto a reparación de Daños materiales, consiste en la restitución de la cosa o el pago de su precio; en el Daño Moral, cabe la indemnización.

4.- Sanciones Contra ciertos derechos: La pena de prisión produce la suspensión de los derechos políticos y los de tutela, de ser apoderado, defensor, albacea, interventor judicial, arbitro etc.

CONCEPCION SOCIOLOGICA DEL DELITO

"El Hombre vive en sociedad y con sus actos, con sus ideas, con sus sentimientos, contribuye a la elaboración del medio en que se desarrolla; pero este medio a su vez, por un proceso de osmosis, influye sobre la conducta, las ideas y los sentimientos del hombre."
(Granados pag. 83)

La concepción sociológica del delito se propone explicar que los factores del medio circundante son los que actúan sobre el delincuente.

Lacassagne considerado en Francia como el fundador de la teoría del medio social, entiende que entre los factores del delito el predominante es el factor social. Las condiciones económicas representan para este autor un papel principal en la vida del Delito.

"El medio social - dice - es el caldo de cultivo de la criminalidad, el microbio es el criminal, un elemento que sólo tiene importancia el día en que encuentre el

caldo que le hace fermentar las sociedades tienen los criminales que se merecen". Para Lacassagne, el individuo forma parte del organismo social en el cual encuentra su destino " pero el delincuente es el hombre a quien ha descarriado èse mismo ordenamiento social" y termina su razonamiento al afirmar que "todo el mundo es culpable excepto el criminal" (ibid pag. 86)

Gabriel Tarde, sociólogo francès, no sólo atribuía principal importancia a los factores sociales en la criminalidad, sino que estimaba que la imitación es una de las más importantes fuerzas que determinan el crimen.

Otro eminente Sociólogo, Emile Durkeim, afirmaba que el control social se ejerce principalmente por la influencia del grupo sobre los miembros. (ibid pag. 87)

Vacaro, Sociólogo Italiano, daba una interpretación del delito desde un punto de vista de evolución social. En la evolución de toda sociedad - decía - ciertos individuos resultan inadaptados al orden social establecidos y, en lucha con los principios sobre que se basa tratan de modificarlo: la expresión externa de èste desajuste, es lo que contribuye al delito (ibid)

Para Von Liszt "el delito es un fenómeno social. Este fenómeno social abarca los singulares delitos en su condicionalidad individual y social " (ibid)

Para Prins "El delito nace de los elementos de la sociedad humana misma. Se puede ver en èl una especie de degeneración del organismo social. El delincuente y el

hombre honrado dependen uno y otro de su medio circundante" (citado por Granados pag. 84)

Para el Materialismo social y económico de la Doctrina Marxista el delito no es sino una consecuencia del orden social existente en el estado capitalista.

Fue Enrico Ferri (1884) quien elaboró a finales del siglo pasado la Teoría Sociológica del delito, él concedía gran importancia a los factores sociales del delito y establecía una estrecha relación entre la presión económica y social con la constitución individual del delincuente.

La tesis de Ferri era que el delito obedecía a muchos factores entre los cuales figuraba:

- 1.- Los factores físicos. Raza, clima, geográficos, temperatura etc.
- 2.- Los factores antropológicos. Edad, sexo, constitución orgánica y física, enfermedades mentales, etc.
- 3.- Los factores sociales. Densidad de población, -- hábitos y costumbres, religión, orden público, situación económica, etc

Las influencias de las ideas de Ferri fueron consideradas por los tratadistas de derecho penal, como entre los criminologistas, surgiendo así la definición sociológica-criminal, que nos dice: el delito es, ante todo, un fenómeno social.

La concepción sociológica del delito entraña el estudio de muy variadas cuestiones tales como: la Insatisfacción económica, las malas compañías, la educación escolar,

los medios de comunicación como el cine, la televisión, la prensa y el radio. Las que analizaremos a continuación.

La insatisfacción económica

La extrema penuria, la falta de medios económicos, la pobreza, ha sido considerada como uno de los factores del delito. La influencia de los factores económicos sobre la criminalidad comenzó a estudiarse de modo científico al constituirse la economía como ciencia.

Abbot consideró que la pobreza es acicate para la inmoralidad y el delito. Los socialistas no podían eludir el estudio de los factores económicos en relación con la vida del delito, según ellos no podrá llegarse a la eliminación de los delitos en la vida social mientras no se lleve a cabo una profunda revolución económica, al final de la cual surja potente una sociedad colectivista, en la que los bienes de consumo se produzcan para el uso común exclusivamente y no para satisfacer al interés privado, al eliminar la inseguridad económica, se eliminarán los delitos.

Aún cuando los socialistas han exagerado el valor de los factores económicos en relación con la criminalidad, no cabe duda que la pobreza da lugar a situaciones sociales que pueden ser muy favorables para la producción de los delitos. Pero debe aclararse para evitar malas interpretaciones, que la pobreza no es, por sí misma una causa del crimen, todo mundo conoce a numerosas

personas que son pobres y que soportan su estado de pobreza sin cometer delito alguno e incluso rechazando espontáneamente tentaciones, que gente de alguna posición económica más elevada no suelen resistir.

Se entiende por pobreza la estrechez o la carencia de lo necesario, que sólo se es pobre en relación a lo que se entiende por ser rico. La pobreza es un término de valoración.

Existe un criterio subjetivo de la pobreza que nace de la aspiración a "ser" ó de la renunciación que se haya hecho a determinados bienes, por considerarlos superfluos o inaccesibles.

"El pobre no es pobre, más cuando quiere dejar de serlo. Mientras se encuentra bien instalado en su medio económico, con sus necesidades mínimas satisfechas, contento dentro del marco de su modesta situación personal, podrá decirse de él, que goza de una posición económica inferior a la del poderoso, pero no podrá afirmarse nunca que es pobre" (Granados pag. 102)

En gran Bretaña el Dr. Cyril Burt dice que "si la mayoría de los delincuentes son necesitados, ello no quiere decir que todos los necesitados hayan de ser forzosamente delincuentes. La pobreza puede engendrar el delito en ciertos casos pero casi siempre a través de caminos más bien sinuosos que directos sobre la vida "íntima mental" del delincuente potencial. Donde su influencia aparece comparativamente más directa e

inmediata es no en la absoluta pobreza sino en la pobreza relativa" (citado por Granados pag. 103)

La situación peligrosa, por lo que se refiere a la delincuencia potencial, no es la pobreza, sino la "insatisfacción" con la posición económica que cada uno tiene. En este sentido lo verdaderamente peligroso no es la pobreza en sí, sino la ambición de conquistar una posición más elevada al servicio de espíritus poco escrupulosos.

Algunas investigaciones como la de Gabriel Tarde, han comprobado que muchos condenados por delitos contra la propiedad, desempeñaban empleos lucrativos al tiempo de cometen tales delitos, pero en su mayoría ó se hallaban en pugna con el empleo que desempeñaban considerandolo como una carga de la que deseaban liberarse, o no recibían la retribución suficiente para cubrir sus necesidades o para llevar el tren de vida a que aspiraban.

El trabajo que se hace a disgusto, forzosamente y sin esperanzas de redención, desorganiza la personalidad e inclina a buscar salidas ilícitas o lícitas a la situación que se atraviesa, existiendo así enajenación de sí mismo y de la propia actividad. Porque el Hombre que vive en la sociedad industrial es un ser alienado que apunta a la creación artificial de necesidades, existiendo una alienación del trabajo del hombre.

"En la medida que el obrero y el intelectual..comprendan que el salario no es simbolo del trabajo producido sino

vehículo de la alienación que los esclaviza,.. y si el individuo recupera el trabajo personal, es dueño de su conciencia y de su destino: es libre". (Merani Alberto pag. 104).

Cuando el ánimo está bien templado se tiene confianza en uno mismo, la salida que se halla es la normal: buscar otro trabajo mejor remunerado ó más satisfactorio. Pero cuando no se posee esas condiciones, ó se sufre un complejo de frustración, puede adaptarse como medida liberatoria, el camino más fácil, el delito. (Granados pag. 105)

Cafranca y Trujillo (1955) encontraron que la delincuencia por parte de las clases económicas poderosas si existe, pero es menor que las de las pobres, pero hay que tomar en cuenta que las clases económicas poderosas no tienen urgencias económicas que les impulsen a delinquir, sin embargo, mucha gente rica está poseída por el afán de mayor poderío económico o por la codicia; o bien los espectáculos a que asisten y las relaciones que mantienen en sus vidas holgadas las hacen caer en el "libertinaje", de donde surgen delitos específicos tales como la usura, la falsificación, delitos contra la moral, etc.

Sin poner objeciones a la importancia que se concede a los factores económicos, debemos señalar que no sirven como principio universal de explicación, el enfoque económico, no puede explicar los crímenes cometidos por

personas que se encuentran en las circunstancias económicas más favorables.

"La falta de adecuación de los medios económicos de que se dispone, con los fines que se pretende alcanzar, la frustración y la inseguridad emocional, representa un papel más importante en el campo de la delincuencia, que la escases de medios económicos" por lo tanto "si la acción del ambiente familiar ha sido emocionalmente fuerte y constante, ella impide que sea demasiado determinante el extrafamiliar, pues el medio natural en que normalmente crece el sujeto es la familia. Todo va introyectándose en el individuo a través de sus experiencias intrafamiliares primero y extrafamiliares después, sean en su satisfacción, ó en su frustración que produce inseguridad, ansiedad y agresividad" (Solis pag. 85)

Las malas compañías

De todas las explicaciones que el investigador social da como causa de la delincuencia de un individuo, la más general es la influencia de las malas compañías con personas de la misma edad y sexo.

"Las malas compañías consisten en relaciones amistosas, más permanentes que circunstanciales, con personas de edad aproximada cuya asociación lleva a desarrollar una conducta desordenada, cínica, desuengonzada ó atrevida" (Solis pag. 127)

El modo natural y tradicional de asociación del individuo en la calle es la "pandilla". Sometido a las tentaciones que son consecuencia natural de una existencia errante y un espíritu aventurero, el individuo afronta muchos peligros de los que es difícil salir airoso, debida a la maléfica influencia que en la pandilla ejercen los caracteres más audaces.

La obscuridad y las malas compañías completan la desmoralización del niño y será un promotor de delitos. Es debido a la asociación de la calle que los actos de los muchachos degenera en una conducta desordenada y a menudo en la más desvengonzada y atrevida destrucción de la propiedad.

"La casi totalidad de los menores aprendidos declararon haber formado parte de pandillas o gangs, y mucho de aquellos han confesado que las infracciones cometidas fueron casi siempre producto de sugerencias nacidas en la vida azarosa de la calle" (Nelson pag. 125)

"El niño en la pandilla ha compensado su deseo de juego, de aventura, de carencia de afectividad y su inseguridad, en forma que les permite vengarse de la sociedad y demostrar que él es capaz de realizar con éxito uno de los personajes más temidos por la sociedad: el delincuente" (David P.R. pag. 132)

El individuo atenta contra la estructura social cuando no está suficientemente integrado a ella. Pero no es posible esperar que el individuo esté socialmente adaptado, sino tiene su propia experiencia y toda ella

la tiene evolutivamente desde la gestación, en paulatinos procesos de integración y de maduración, así es como las primeras etapas sirven de base a las posteriores.

Si ha existido autentico amor durante el crecimiento del individuo y es muy fuerte la influencia de la familia, la mala conducta social no se realizará y muy poco podrán obrar los factores extrafamiliares por muy fuertes y atractivos que parezcan.

Entonces, si el individuo vive en un hogar donde existe tristeza, donde hay un ambiente desagradable, incapaz de comprensión y simpatía, que lo aleja de la compañía de niños normales de su edad y condición, empujándolo con muchachos depravados, donde aprende a mirar las cosas con cinismo, es donde surgirá un delincuente, porque "cuando el hogar no ha fracasado, el niño no necesita buscar en la calle lo que el hogar puede darle, claro está que el hogar es el mejor antídoto que puede oponerse al ambiente malsano que acecha al niño fuera de los muros de su casa" (Nelson pag. 134)

"Si el medio familiar es suficientemente fuerte y tiene una moral definida, el menor puede resistir más facilmente los requerimientos de otros que proceden de hogares ignorantes, de bajos ideales, perversos, viciosos y de costumbres licenciosas" (Solis pag. 127)

La Educación Escolar

Desgraciadamente los sistemas de educación del país, se ven complicados por el mantenimiento de un sistema de escuelas que hacen caso omiso de las necesidades del individuo y no preparan bien a la juventud para que se enfrente en una sociedad de constante evolución.

La posible influencia de la educación extrafamiliar en el delito surge por el hecho que los niños que asisten al colegio o escuela pasan en dicho centro la mayor parte del día.

La idea de educar, no es explicar una lección, ni preguntarla, ni seleccionar a los alumnos, ni castigar contra la pared, ni pegar, ni ridiculizar a los torpes o rebeldes. "Educar es buscar en lo profundo de las mentes de los niños, de todos los niños, lo que de bueno haya, para estimularlo, alentarlo y ayudarlo a crear, consiguiendo así que el desarrollo de estas buenas cualidades anule o mate el de las malas por sí sólo; tratar de corregir solamente lo malo es inútil y perjudicial." (Dominguez J.M. pag.54).

Pero los sistemas de educación que existen no permiten que los maestros puedan dedicarse a los problemas individuales de los niños, porque siempre hay un excesivo número contingente de alumnos asignados a cada profesor. Es también vicio corriente el separar en las clases, al grupo de los "buenos" los que se les presta suma atención a diferencia del grupo de los "malos" que

quedan abandonados a su suerte encubando rencores y complejos que pueden terminar en actos antisociales y delitos en muchos casos.

"Una Educación escolar correcta y adecuada al modo de ser y condición de cada niño es decisiva en la profilaxis de la delincuencia juvenil" (Dominguez pag.54)

Se ha dicho que los delincuentes son desertores escolares, porque la escuela no mantiene el interés de los niños, ni ayuda a relajar las tensiones acumuladas en otras fases de su experiencia, provocando frustración y no desarrolla un sentimiento o satisfacción que aleje a los jóvenes de las pautas de la conducta delictiva.

Entre los factores que ayuda el fracaso de la escuela son: la pobre preparación de los maestros para determinar las necesidades específicas de los niños, falta de tiempo de los maestros para reconocer a los niños a quienes enseñan, y fracaso en proveer a los maestros de una asistencia especial para trabajar problemas severos de conducta.

Jóvenes delincuentes han expresado ciertas razones por las cuales no les gustaba la escuela: ser ridiculizados por la maestra, ser sancionados por llegar tarde, falta de habilidad para llevarse bien en el grupo, los maestros excesivamente permisivos o inconsistentes en la disciplina. Todos estos factores han sido mencionados como contribuyentes al fracaso de la escuela, de tal

suerte que no es extraño que estos jóvenes reaccionen a la rebelión y a la fuga de las aulas.

"Deserción escolar y vandalismo son protestas directas contra experiencias negativas en la escuela" (David pag.155)

Durante la primera parte de su vida, el niño sólo está expuesto a los influjos educativos, mejores o peores de sus padres, su conducta en esta situación apunta ya a la evolución que posteriormente ha de producirse.

Las muchas fallas que tiene la familia moderna hacen que los niños se comporten con una serie grave de frustraciones y que cada individuo realice lo que previamente ha visto realizar, como lo más natural, es decir, la manera de vivir, la forma de cumplir la propia palabra, la forma de presentarse, la reacción ante determinadas relaciones sociales, etc.

"Habiendo introyectado todo individuo el patrón cultural de su medio generador, con el cual como regla general se identifica, es la educación de su familia, en que se pasó la más tierna infancia" (Solis pag. 134)

La educación familiar que hayan recibido los individuos tiene una profunda relación con la posibilidad de ser delincuente, pues si ha crecido en un medio de vicio o medio criminógeno lo tomará como una situación normal y aunque lo repruebe la sociedad lo seguirá ejecutando, empleando para ello todos los medios posibles.

El Dr. Tolosa Latour dice: "Esta fecunda semilla de la virtud y el progreso que en el alma humana produce el

amor a lo bueno, echando raíces tan hondas que triunfa sobre la pasión y el deseo, no germina en la escuela, sino en el hogar, en el seno de la familia bien organizada, sana, honorable y discreta" (citado por Nelson pag. 159)

Una gran suma de los hábitos del niño están formados antes de los 10 años y durante este tiempo el factor constante en su educación es el ambiente de su propio hogar, también en la adolescencia como en las edades posteriores son producto de la vida infantil. Por lo tanto "la manera como cada uno fué educado en su primera niñez decide sobre su vida ulterior" (Wolf M. pag. 117)

Los medios de Comunicación

El cine y la televisión puestos al servicio de la cultura y del buen gusto darían un aporte formidable a favor de nuestro pueblo, lamentablemente son muchas las críticas que merecen por su actual orientación.

"Tanto el cine como la televisión causan un grave daño a nuestra población, sobre todo a nuestros jóvenes, ya que suelen ser verdaderas cátedras audiovisuales de delincuencia " (García pag. 227)

En general estos servicios se orientan hoy en forma acentuada hacia el sexo y el delito, tomando en cuenta que son estos dos temas, los que sirven principalmente tanto como el religioso, para clasificar las películas en las distintas "clases", basta con examinar la

cartelera cinematográfica para apreciar el número de películas clasificadas en A, B y C que se exhiben a diario.

Otro aspecto que cabe destacar en relación al cine es su publicidad en la prensa y en grandes carteles, la propaganda gráfica de las películas que presentan desnudos, actos sexuales, aspectos escandalosos y todo ello en nítidas fotografías que se publican en los diarios al alcance de los niños. La propaganda de las películas no sólo se hace por prensa sino también en grandes carteles en las propias salas de espectáculos, carteles que se complementan con fotografías de las escenas más violentas ó descarnadas, a fin de que todo el que pase frente a ella pueda mirarlas a su antojo.

Con la televisión sucede algo similar que con el cine, la situación es más grave en este campo, porque esta es una pantalla con imagen y sonido, un pequeño cine dentro de cada casa, para verla no hay necesidad de prepararse para salir, de acomodar a los niños, de comprar un boleto de entrada como sucede en el cine, basta con sentarse frente al receptor y apretar un botón. No puede haber censura. Lo mismo sucede con la videocaseteras que se presenta el absurdo de que a pesar de la censura de una película porque contiene partes que no deben ser vistas por los menores, solo el hecho de pagar una cuota para su préstamo o compra, se tiene a la mano en casa para ser proyectada las veces que sea necesario.

Mucho se ha escrito sobre la prensa, como factor criminológico, como es otro medio de comunicación de masas, los efectos de la prensa pueden ser tanto positivos como negativos, según la orientación sea correcta ó incorrecta.

"Los principales aspectos negativos de nuestra prensa en relación con la delincuencia, son los siguientes: en primer lugar las tendencias sensacionalistas que se observa en alguna de sus páginas; la publicación de fotografías obscenas, vulgares o de mal gusto y sobre todo el enfoque de las noticias sobre hechos delictuosos" (García pag. 230)

Otro aspecto de gran importancia es la costumbre de algunos periodistas de narrar con lujo de detalles todo el procedimiento que siguió el delincuente para cometer una fechoría, por todo esto no debe sorprender que hayamos encontrado a muchos delincuentes que ejecutaron sus delitos siguiendo al pie de la letra las indicaciones de la prensa ó programas de T.V.

En cuanto a la radio puede decirse casi lo mismo que con respecto a la prensa y la televisión.

"En efecto la radio lleva su mensaje a todos los hogares, ... y no es extraño que esos mensajes sean negativos. Eso sucede cuando se transmite programas en los cuales se relatan hechos punibles bien a título informativo, pero en forma exagerada o bien a manera de radio-novelas." (García pag 235)

" Todos éstos medios de comunicación sólo crean un clima que se infiltra dando diversión y estímulo a aquellos que no han madurado hasta alcanzar la espiritualización y humanización de las horas libres destinadas al ocio, al ocio que ahora se le ofrece barato y mecanizado" (Pieres pag. 122)

Ejercen en el individuo todo su poder sugestivo, las informaciones que dan, son un diario impacto sobre el individuo, el cual llegará a admirar las cualidades peyorativas de algún héroe que se le muestra y se sugestionará provocando imitar ó adquirir esas cualidades.

"El mundo ficticio ó real de la imagen que invade y suplanta los tradicionales métodos de propagación de la cultura gráficos y parlantes, llena en el espíritu juvenil el vacío de una época ausente" (Pierres pag. 121)

Con sus tendencias niveladoras de gustos mediocres, parecería constituir el paso intermedio hacia el encuentro de la "búsqueda de la felicidad", ofrece mientras tanto la evasión de una realidad deslucida ó hacia la compensa de vocaciones fallidas, de sueños imposibles, de energías insatisfechas, de frustraciones y de angustia.

Todos éstos medios de comunicación como se puede observar afectan al individuo, pero principalmente debido a que en ésta vida moderna la familia va declinando su fuerza educativa y puede existir una

mayor influencia del medio ambiente externo.

"Cuando el niño no ha encontrado satisfacción a sus necesidades básicas en el hogar y no tiene lazos emocionales suficientemente fuertes para imitar su patrón cultural o el prototipo de alguien en particular, fácilmente se convierte en delincuente" (Solis pag. 164). Particularmente si ello acontece en las etapas tempranas de la edad porque no se satisface la identificación necesaria con el mundo generador.

No se niega que el medio ambiente social pueda influir en el individuo para que en éste pueda desarrollar una conducta delictiva, pero desde nuestro punto de vista parece ser que el grave descuido que la humanidad tiene con los niños y los adolescentes en los diversos aspectos que pueden influir en ellos y que surgen durante su vida familiar son los que desencadenan la delincuencia.

Porque es indudable que la más trascendente evolución de los sujetos se realiza desde la infancia, donde el individuo recibe intensa y extensa influencia en la familia, pues todas las horas transcurren en adhesión material y sobre todo emocional en su ambiente hogareño, todo lo absorbe y recibe de las impresiones familiares. Siendo también muy importante ésta, en las etapas de la adolescencia por su clara influencia en la vida del adulto.

CAPITULO 11

LA DELINCUENCIA

PROCESO HISTORICO DE LA DELINCUENCIA

"La historia del crimen es un capítulo de la historia del hombre desde que se alzó sobre sus extremidades inferiores a la faz de la tierra y que se cerrará con la vida del hombre" (Carranza Raúl y Trujillo pag. 17)

Como la historia del crimen es inseparable de la historia del hombre, puede decirse que han existido tantas normas como tribus, pueblos y naciones han poblado el planeta, por lo que existen una variedad de normas que rigen las relaciones y el comportamiento general entre los seres humanos de toda sociedad, queriendo evitar conflictos capaces de generar un enfrentamiento. Una familia tiene normas de vida establecidas que son respetadas por todos los miembros, en la oficina, en la escuela, en una pandilla y hasta en la práctica de los deportes, las normas o reglamentos propios están presentes en todo momento para equilibrar los derechos mutuos.

"Las primeras normas que gobernaron la existencia de los seres humanos surgieron seguramente, en la época en que nuestros más remotos antepasados, advirtieron la conveniencia de asociarse para cazar, recolectar frutos, defenderse de ataques, mantenerse un albergue común, proteger a su prole y muchas otras tareas de utilidad general. Cualesquiera que hayan sido aquellas normas representan el antecedente de nuestra organización social y su espíritu se alberga todavía en muchas leyes y principios de orden público" (Rosado pag. 8)

La consistente evolución de la raza humana ocurrida a lo largo de decenas de miles de años estuvo siempre precedida por la existencia de ordenanzas o preceptos que permitían mantener los principios esenciales en que se funda la convivencia.

"Dichos preceptos o normas, se han abandonado para sustituirlos por otras, se han modificado o se han actualizado pero nunca han desaparecido, porque ello implicaría retornar al más bajo estado de la barbarie. Por ello las sociedades adoptan las normas que consideran útiles para evitar la presencia de conflictos entre sus componentes y las mantienen en vigor rigurosamente, evitando en lo posible su transgresión ó violación" (Rosado pag. 10)

Alterar las normas establecidas para hacer más equitativas ó justas las relaciones entre los seres humanos, es quizá la aspiración universal básica en la historia de la humanidad.

Es seguro que aquellos antepasados nuestros que hicieron de las cavernas sus hogares sancionaban con extrema severidad a quienes violaban las normas que regían la vida de la comunidad.

Matar, robar, apoderarse de la mujer de otro miembro del grupo por la fuerza, dejar que se extinguiera el fuego que era común del grupo ó el no cumplimiento de las tareas que a cada uno se encomendaban, seguramente motivó castigos crueles que tal vez consistían en la expulsión del infractor ó quizá en darle muerte.

Las normas vigentes subsistían hasta que se producía dentro del clan un ajuste, un cambio, una modificación, que tenía en cuenta la gravedad de la falta al determinar el castigo.

"La violación de las leyes ó normas que rigen la vida de cualquier grupo social es quizá el único fenómeno común de las sociedades organizadas y aunque el principio de sancionar a los infractores no se ha abandonado, si ha sufrido trascendentales alteraciones, particularmente en los últimos dos siglos" (Rosado pag. 13)

Mariano Granados (1954) nos dice "La actitud de la sociedad ante el delito ha pasado en el curso de la historia por tres fases distintas. En la primera fase se estimó el delito como una ofensa a los dioses..."(citado por Granados pag. 12)

Sócrates fué condenado a muerte en Grecia allá en el año 399 A.C. por menospreciar a los dioses y al Estado. Para

los Romanos los dioses se consideraban protectores y benefactores del grupo social y todo acto que les ofendiere habría que juzgar, por lo tanto, como una amenaza contra la seguridad y la prosperidad del grupo. A el criminal fuè considerado como un ser cuya conducta había sido guiada por los malos espíritus. Este punto de vista fuè el que predominó en la época antigua, la condición de toda comunidad se determinaba por el resultado de una lucha entre los dioses buenos y los espíritus del mal.

El criminal no era sino el instrumento de tales espíritus, o su personificación. La reacción del agregado social habría de ser logicamente, exorcizar al poseído para desalojar de su cuerpo a los malos espíritus ó sino era posible aniquilarlo definitivamente, tal reacción se encaminaba por un lado a proteger a la comunidad contra ulteriores ultrajes y por otro a aplacar a los dioses.

"...En la segunda fase, la noción del delito es en parte legal y en parte teológico, toda conducta criminal viola ó bien la Majestad Divina ó bien la Majestad del Estado" (citado por Granados pag. 13)

El ateísmo, la herejía, la blasfemia, la brujería, los atentados contra los sacerdotes ó contra sus funciones, ofenden a Dios, asimismo los atentados contra la persona del Rey ó contra los miembros de su Familia, cuantos actos ataquen a la soberanía real, al honor y a la dignidad de la Corona, etc. también ofenden a Dios

porque el Monarca ejerce sus funciones en nombre de este.

El cristianismo no cambió la actitud en relación con los criminales, cuando a la caída del paganismo, se convirtió en la doctrina rectora del mundo civilizado. Los malos espíritus se concentraron entonces en el Diablo, y el criminal pasó a ser una persona poseída por el Diablo.

"...En la tercera fase la que se elabora lentamente, a través de todo el Siglo XIX bajo la influencia de los filósofos del XVIII, el delito se presenta como un ataque a las normas mínimas de convivencia y el delincuente como un peligro social" (ibid)

Por lo tanto "El delito es el límite impuesto a la conducta humana en nombre de la convivencia social" (Granados pag. 8)

Podrá haber actos censurables más acá de las fronteras del código penal, pero todo ellos caerán dentro de la frontera de lo permitido, porque aunque se juzguen contrarios a las normas generales de conducta, no ponen en riesgo la vida de la sociedad.

El estado representa una forma de orden que permite a todos los integrantes de un grupo social (de lengua, sangre, características étnicas diferentes o parecidas) dedicarse al desempeño de múltiples tareas cuya utilidad no sólo es un provecho propio sino de la comunidad englobada en el concepto nacionalidad" (Rosado pag. 12)

El principio estado se sustenta en ideas, normas y propósitos de convivencia en los que definen una serie de metas procedentes de una fuente común que no se identifica con ningún país determinado presente o pasado, sino que es la aglutinación de fragmentos recopilados gradualmente por la humanidad en evolución.

Dice José Ortega y Gasset en "Rebelión de las Masas", el estado cualesquiera que haya sido su forma primitiva, antigua, medieval o moderna, era una invitación que un grupo de hombres hace a otros grupos humanos para ejercitar juntos una empresa" (Rosado pag. 13)

El estado dentro de sus potestades tiene no sólo la de impartir la justicia, sino la de crear los mecanismos, preceptos o leyes, para ese propósito, las cuales respalda con toda su autoridad y fuerza. Dentro de esas leyes una subdivisión la constituye el código penal, el cual se ha elaborado paulatinamente en el devenir histórico y aglomera una serie de leyes específicas que con mayor ó menos precisión, tienen como finalidad determinar la magnitud de cierto tipo de actos considerados como antisociales o contrarios a las normas de coexistencia, y al señalar las sanciones correspondientes a tales crímenes, castigos que se imparten en el nombre del estado y con el manifiesto de una comunidad política legalmente organizada.

Los filósofos de los Siglos XVII y XVIII desarrollaron la idea de que el criminal no era de ser demoníaco, sino simplemente perverso. El hombre era una criatura

consciente, perfectamente libre para determinarse y elegir entre el bien y el mal.

Como sujeto de conocimiento sabía perfectamente en que consistían uno y otro y su voluntad era quien decidía su destino.

La pena fuè entonces la reacción del cuerpo social que se defiende y no como la expiación de una conducta ofrecida por los hombres a Dios para aplacar su cólera.

Los penalistas y criminólogos de nuestros días han abandonado los puntos de vista religiosos y metafísicos, consideran al delincuente como un hombre cuya conducta antisocial resulta determinada o por su constitución específica o por el medio social en que se desarrolla ó entre ambos a la vez.

"El crimen es un hecho social realizado por un hombre que vive en sociedad, pero con una personalidad específica que le determina o predispone a realizar ciertos actos cuando se encuentra en cierto medio ó se desenvuelve en cierto clima" (Granados pag 15)

A medida que la sociedad avanza y se transforma la criminalidad evoluciona con ella "Un aumento de la cultura general, impone una mayor suma de conocimientos en poder de los criminales, para realizar sus delitos mas refinadamente o con mayores probabilidades de impunidad"(Granados pag 18)

El crimen instintivo del salvaje cede su puesto al delito bien meditado del hombre moderno. Los adelantos de la ciencia, han mejorado tal vez, las condiciones de la existencia material, pero han proporcionado nuevas armas al crimen.

Los delitos de simple violencia cede su puesto, en la estadística criminal a las diversas manifestaciones del fraude, pero si disminuyen los robos con violencia, las violaciones y los homicidios simples, aumentan los hurtos, estafas, abusos de confianza, estupros y homicidios calificados.

Por lo que la ley determina cuales faltas o crímenes son contrarias al buen orden social y mantienen un rígido control contra las acciones malvadas, o contrarias al derecho ajeno que comete la gente. Los infractores a partir del momento en que transgreden las leyes se ven expuestos a ser encarcelados, juzgados y confinados en sitios cuya existencia no tiene otro propósito que aislar por un tiempo variable a aquél que falte al deber de respetar las reglas de convivencia.

Evolución del Sistema Penitenciario Mexicano

En la época de Netzahualcoyotl, éste logro integrar en la Legislación de Texcoco una estructura legal que fué ejemplo para los pueblos circunvecinos por lo que Kohler (1924) comenta que el derecho Azteca es testimonio de severidad moral, de una concepción dura de la vida y de una notable cohesión política.

Fueron estimados como hechos delictivos principalmente: el aborto, el abuso de confianza, el daño en propiedad, embriaguez, el robo, la riña, el homicidio, etc.; aplicandose las penas de diversas índoles las cuales consistían fundamentalmente en: esclavitud, penas corporales, destierro, confiscación de bienes, prisión; dichos castigos estuvieron fijados en relación a la mayor o menos gravedad de los hechos, pero la pena de muerte fuè la más frecuentemente aplicada y de diversas maneras como: la cremación en vida, el descuartizamiento, ahorcamiento, apertura de caja tóxica, etc.

"La calidad particularmente grave de las penas impuestas y la aplicación regular de la pena de muerte, hacen pensar que en México existió una concepción de la pena fincada en el criterio de ejemplaridad y de la supresión de los elementos estimados nocivos al grupo social" (Malo pag. 13)

Toscano (1937) elaboró una clasificación de los delitos de la era precolombina fundada en la legislación de Nezahualcoyotl, dicha clasificación incluye los Delitos: contra la seguridad del Imperio, contra la Moral Pública, delitos cometidos por funcionarios, contra la libertad e integridad de las personas, contra la vida y seguridad, contra el honor y delitos sexuales.

Como auxiliares de los organos de justicia además de la policía preventiva, existieron los Centecpanpixques o

ciudadanos de cien-vecinos en los barrios o calpullis. El Derecho Penal Azteca fundamentalmente juzga el hecho y se desentiende de la culpa, este estuvo integrado por todo aquel conjunto de leyes de contenido penal que rigieron en el Estado Azteca de entre los cuales se hacen notar el grupo de leyes elaboradas por Nezahualcoyotl y Nezahualpitzintli.

"El Derecho penal indígena en su severidad, operó bajo el principio de la imposición penal como pena pública, considerándola como una estricta función del Estado contrario a la idea de la venganza privada"(Malo pag.21) Frente al Juez se observaba la presencia de las partes acusadora y ofendida, interesadas en exigir la responsabilidad. En el procedimiento se observaba la presentación de pruebas entre las que fueron principales la testimonial, la documental y la de inicios, acaso la prueba más frecuente fué el testimonio.

"Para la imposición de las penas existía un amplio arbitrio Judicial y los jueces estaban sujetos a un término máximo de 4 meses aztecas, es decir 80 días, fecha límite para pronunciar la sentencia o happoallatalli, sin posibilidad de prolongarse bajo ningún pretexto, ni excusa" (Malo pag. 37)

En la época prehispánica donde los núcleos indígenas y en especial los pueblos clásicos como lo fueron los Mayas y los Aztecas, siempre trataron de mantener la pureza de sus leyes y costumbres, teniendo un especial cuidado en sus instituciones, por lo que la privación de

la libertad en el Imperio de los Aztecas se circunscribía a tomar a la gente para someterla a un trabajo forzoso y no para aislarla en un lugar específico, logrando con esto un beneficio a los que sometían.

Durante esa época no existen las prisiones como se les conoce hoy en día, sino que dada su organización jurídica y su legislación daban pauta a una administración de justicia en forma directa y oral.

"La prisión fue en general entendida como lugar de custodia hasta el momento de la aplicación de la pena, pero se conoció también como forma de castigo para los delitos menores, se observaron casos que parecen aceptarse la indemnización" (Malo pag. 14)

Tiempo más tarde con el arribo de los conquistadores surge un descontento general por el tipo de costumbres vigentes al que no estaban acostumbrados, por lo que proponen nuevas costumbres y al no ser acatadas por el pueblo, orillaron a las autoridades españolas a combatir con dureza y crueldad aquellos usos y costumbres de los indígenas.

"Un mandato expedido por el Rey Carlos fue, el que los indígenas entendieran y se apartaran de sus costumbres y de los excesos que cometían ya que esto se consideraba una ofensa para Dios nuestro señor" (Hernandez pag 15)

A los primeros síntomas de desobediencia a lo dispuesto, aparecía el rigor de las leyes españolas con azotes, y con el pretexto de la cristianización, agravándose más el problema para los indígenas ya que constantemente se emitía sentencia, aquel que estuviese en contra de la religión cristiana; así se puede contemplar que durante el tiempo que duró la Colonia, la prisión va tomando una concepción o un significado que poco a poco se va convirtiendo en un lugar que ha de servir como confinamiento a todos aquellos que se oponían a obedecer las ordenes de los españoles, al igual que sus normas y su organización política.

Al fundarse la colonia de la Nueva España su conformación Jurídica supuso fundamentalmente el trasplante de las instituciones de Derecho Español al territorio Americano, se efectuaron recopilaciones de Leyes especialmente aplicables a la Colonia, dentro de las cuales fueron "La Recopilación de las Leyes de las Indias" y las Legislaciones especiales más sistematizadas que dieron origen a las ordenanzas.

Diversas de estas leyes estuvieron inspiradas en el humanismo español y fueron dictadas en un intento de proteger y respetar la libertad de los indios, pero no lograron su finalidad debido a factores varios, principalmente la ambición de los conquistadores y la falta de vigilancia en la aplicación.

Hasta que la acción social contra el delincuente estuvo confiada al poder público y superada la eliminación del

delincuente mediante la muerte o su expulsión del grupo social, es como se logra desarrollarse la idea de la prisión como pena. Hasta entonces en términos generales no hubo, ni fueron necesarias las prisiones a no ser como vías de custodia durante el juicio. Esta es la razón por la cual en la antigüedad es hasta que el Derecho Penal constituye un cuerpo de doctrina y legislación sistemáticamente penitenciarias.

"Al fundarse la Colonia de la Nueva España el régimen penitenciario encuentra base importantes en las Partidas, donde se declara que el lugar adonde los presos deberán ser conducidos será la cárcel pública, no autorizándose a particulares tener puestos de prisión, detención o arrestos que pudiesen constituir cárceles privadas. El objetivo fundamental de la prisión en aquel régimen lo fué la seguridad del prisionero para evitar su fuga" (Malo pag. 51)

En las nuevas Recopilaciones de Leyes, ya se enunciaron algunos de los principios que aún hoy vivimos: separación de internos por sexo, necesaria existencia de registro, el principio de que las prisiones no deberían ser privadas, se procuró la existencia del capellan dentro de las cárceles, se prohibió los juegos de azar en el interior de la cárcel.

Entre otras disposiciones fueron considerados los aspectos siguientes: se ordenó la construcción de cárceles en todas las ciudades, se procuró el buen trato

a los presos y se intentó proteger al preso de los abusos, se les prohibió a los carceleros utilizar a los indios y tratar con los presos.

En la Colonia con el tiempo además de las cárceles existieron los presidios, los que hubieran de servir como fortalezas militares de avanzada para ensanchar la conquista, asimismo se conocieron las fortalezas-prisiones del tipo de San Juan de Ulúa y de Perote, las cuales aún existían después de la independencia.

Dentro de la conquista se implantó un tribunal conocido con el nombre de la Santa Inquisición, en donde los castigos eran tan crueles que a través del tiempo, la misma terminología santa mandó poner fin a la mayoría de las crueldades e injusticias.

Durante esa época se utilizaron y adaptaron las viejas ruinas de un viejo caserón, conocido como el convento de Belpén de los Mochos, dando origen así a la prisión que llevaría el mismo nombre.

La función del tribunal del Santo Oficio ó Tribunal de la inquisición, estaba caracterizada por el principio del secreto, que imbuía todas sus diligencias. En el transcurso del proceso, el secreto hacía imposible la defensa del acusado, ya que esto no llegaba a conocer el nombre del denunciante, el de los testigos, ni el órgano de la causa o juicio en el tribunal, quienes aparecían siempre con el rostro cubierto.

La inquisición utilizó como medios regulares de tormento: los cordeles, el agua, el hambre, la garrocha, el braceró, la plancha caliente, el escarabajo, las tablillas y el potro.

De entre los delitos perseguidos con mayor frecuencia por la inquisición en los procesos seguidos por el santo oficio fueron: casados dos veces, fornicación, proposición erótica, hereje luterano reconciliado, por huir de las cárceles, falseado de firmas del santo oficio, blasfemia, etc.

El tribunal del Santo Oficio desde su establecimiento en México hasta su extinción en 1820 hubo de ocupar siempre el mismo edificio.

Con el ocaso de la Colonia y la Aurora del México Independiente, paulatinamente cobra mayor vigor en el país el pensamiento humanitarista y aún cuando por razones obvias los esfuerzos legislativos se pronunciaron en relación con los temas constitucionales y administrativos, también vieron la luz diversas reglamentaciones y proyectos en la materia penitenciaria que sin embargo no lograron los resultados que se hubieran deseado por razones principalmente del gran desajuste social, económico y político en que se encontraba el país.

El pensamiento de la época hacia referencia a la necesidad de una reforma carcelaria, se reglamentan las cárceles de la ciudad de México, se establece el trabajo

para los reclusos como obligatorio y la inexcusable limitación de no admitir en el penal a individuo alguno que no satisficiera los requisitos que para ese efecto exigía la Constitución.

La Reforma penitenciaria se dejó sentir en México después de 1814, en virtud de que el Congreso General ordenó la construcción de establecimientos de detención y prisión preventiva, de corrección de jóvenes delincuentes y fue encomendado a una junta directiva la redacción de un Reglamento de prisiones, posteriormente se ordenó la construcción de la Penitenciaría que se inauguró hasta el año de 1900.

"Formular una legislación para México fue la primera preocupación de los redactores del Código Penal en 1871... estableció un dogma primero el libre albedrío, mirando el delito como entidad propia, la justicia absoluta como inspiración, combinando con la utilidad social y en las penas buscó ejemplaridad y corrección" (Carranca pag. 176)

El código diferencio los grados del delito intencional, y las categorías en un mismo delito, clasificando las circunstancias modificativas de la responsabilidad penal en atenuantes y agravantes, la aplicación de las penas por los jueces quedó rigurosamente establecida, surgiendo la sentencia indeterminada y la condena condicional, posteriormente adaptadas por las modernas legislaciones mundiales.

En el año de 1910, cuando la Revolución Maderista habría nuevos caminos en el horizonte de México, las principales prisiones del D.F. eran las siguientes: La penitenciaria, la Carcel General y las Casas de corrección para menores varones y mujeres, también dependen de la federación la Colonia Penal de las Islas Marías, a la que se enviaban hombres o mujeres condenadas a la pena de relegación.

La penitenciaria llamada de Lecumberri contaba con todos los servicios que se requerían para lograr que se cumpliesen los objetivos para lo cual fuè creado, es decir para que se estudiara y buscara una solución que facilitara el buen manejo de la institución y la aplicación de tratamientos a sus pobladores.

Todo el sistema penal se encontraba bajo la jurisdicción de cada ayuntamiento, que se encargaban de manejarlos y administrarlos por medio de comisiones directas con los gobernadores de cada uno de los Estados y en el D.F. se encontraban a cargo del regente de la ciudad, en colaboración con la Sría. de Gobernación, siendo èste el mismo sistema vigente hasta la època actual.

En 1912 se presentó un proyecto de Reforma al Código de 1871, pero sus trabajos de èsta comisión revisadora no recibieron consagración legislativa por su inactualidad y porque las convulsiones internas del país llevaron al gobierno a preocuparse de problemas de más notoria urgencia.

Al irse recuperando paulatinamente la paz pública, renacieron las inquietudes reformadoras y por fin en 1925 fueron designadas nuevas comisiones revisadoras que en 1929 concluyeron sus trabajos, en este año fuè promulgado el Código Penal derogatorio de 1871. El Código de 1931 vigente a la fecha, aunque con no pocas reformas tuvo en cuenta diversas orientaciones que pueden resumirse así: "Ninguna escuela ni doctrina ni sistema penal alguno pueden servir para fundar íntegramente la construcción de un Código Penal. Solo es posible seguir la tendencia eclèctica y pragmática ó sea práctica y realizable. La fórmula: no hay delitos sino delincuentes, debe completarse así: no hay delincuentes sino hombres" (Carranca y Trujillo pag. 178)

Por lo que el ejercicio de la acción penal es un servicio público de seguridad y de orden, fundamentalmente por la necesidad de conservar el orden social. En el campo Legislativo especialmente en la Legislación penal tenía èsta que recibir el influjo bienhechor de la Revolución, por lo que la reforma penal en Mèxico obedece a los anhelos e inquietudes, y como el propósito de perfeccionamiento de la Ley Penal no cesa, a ello obedece las constantes reformas que ha venido sufriendo.

A partir de nuestra independencia, también han aparecido nuevos delitos y desaparecido algunos finalmente en nuestros días y otros como el solo hecho de girar

cheques sin tener fondos, en poder del librador, cualesquiera que sea el movil del girador, han quedado recogido en nuestro derecho Patrio como Delitos " (Carranca y Trujillo pag. 21)

Actualmente se han dado pasos definitivos para la estructuración de un sistema Nacional de prevención del delito y de readaptación social del delincuente, surgiendo así una verdadera renovación en el contexto penitenciario mexicano, es decir, surge una reforma carcelaria : La Ley de Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados para el D.F. y Territorios Federales de 1971.

Con esta Ley se ha dado la nota característica de innoación al sistema planteándose las funciones correspondientes a cada una de las áreas requeridas para la integración de los Consejos Tècnicos.

Dicho Consejo Tècnico debe estar formado de los siguientes departamentos: Trabajo Social, Medicina, Psiquiatria, Psicología, Pedagogía, Jurídico y Vigilancia.

Para el éxito de los sistemas de readaptación se previo en el Art. 9º de la Ley de Normas Mínimas "La creación de un Consejo Tècnico Interdisciplinario como un órgano de consulta para los casos de aplicación individual del sistema progresivo, ejecución de las medidas preliberacionales, concesión de la remisión parcial de la pena, de la libertad preparatoria, aplicación de la retención y para sugerir lo conducente en la buena

marcha del reclusorio" (Memorias Ser Congreso.. pag 130)
Se derivó del nuevo sistema Penitenciario la concepción de la personalidad del hombre como ser individual e irrepetible, por lo que se proponen estudios interdisciplinarios que abarquen todas las áreas de estudio del hombre, a través de los estudios biológicos, psicológicos, psiquiátricos, que se le practiquen, habrán de ocuparse de diagnosticar, pronosticar y tratar al interno, individualizando las medidas pertinentes para su rehabilitación.

Como resultado de la expedición de la Ley que establecen las normas mínimas sobre readaptación social de sentenciados, el Gobierno de México construyó tres reclusorios destinados a prisión preventiva: Reclusorio preventivo Oriente, del Norte y del Sur, siendo para aquellas personas que se encuentran bajo proceso legal, es decir, que todavía no existen las pruebas suficientes para declararlos culpables del Delito que se les imputa; asimismo se construyó el centro Penitenciario de máxima seguridad, destinado a ser el hogar en donde quedan custodiados aquellos internos que jurídicamente se le ha dictado una sentencia y que deberán compurgar una pena. La finalidad fundamental de estas construcciones, es erradicar la existencia de la cárcel primitiva conocida como "Lecumberri" dicha institución no se encontraba ya capacitada para recibir a todos los que cometían un delito dentro de la jurisprudencia del poder judicial de la ciudad de México.

"De acuerdo con la Legislación Mexicana, al ser detenida una persona y puesta a disposición de su juez, éste cuenta con un término de tres días para comprobar los elementos materiales del delito y obtener los datos probables de responsabilidad para poder sujetarla a proceso, de tal manera que, la resolución que abre las puertas de la prisión preventiva es esa determinación judicial que presenta un doble aspecto: por una parte establece o fija el delito por el cual va a seguirse el proceso y por otra abre las puertas a la prisión preventiva" (Piña . J. y Palacios pag. 30)

CAPITULO III

ENFOQUE PSICOANALITICO

En las obras de Sigmund Freud a finales del Siglo XIX, se encuentran las Raíces del Modelo Psicodinámico, el cual se fundamenta en las siguientes suposiciones principales:

1.- La conducta humana y su desarrollo se determina principalmente mediante los hechos, impulsos, deseos, motivos y conflictos que se encuentran dentro de la mente, es decir intrapsíquicos

2.- Los factores intrapsíquicos proporcionan las causas subyacentes de las conductas que se manifestaron abiertamente, sean éstas problemáticas o no .

3.- Los orígenes de la Conducta y sus problemas se establecen en la infancia a través de la satisfacción ó frustración de las necesidades e impulsos básicos. Debido a la participación fundamental y potencial relacionada con las necesidades básicas. Se le da especial énfasis y atención a las relaciones con los padres, hermanos, abuelos, compañeros y personas con autoridad (por ejemplo maestros) en la edad temprana. Hay por lo tanto, un sabor histórico único en el Modelo

Psicodinámico y un enfoque sobre la importancia de los hechos pasados más que los hechos presentes.

4.- La evaluación clínica, el tratamiento y las actividades de investigación deberían dirigirse a la búsqueda y funciones de los aspectos sutiles de la actividad intrapsíquica la cual, a pesar de que a menudo se oculta de la observación directa, debe ser tratada si hemos de comprender la conducta y aliviar los problemas conductuales.

Para explicar el funcionamiento Psíquico, el Psicoanálisis utiliza varias hipótesis en la que se basa, siendo éstas:

1. HIPOTESIS TOPOGRAFICA.-

Se refiere a los grados de conciencia de un individuo. Los términos Consciente, Preconsciente, Inconsciente y Subconsciente, son conceptos que sólo indican "profundidad" de los procesos mentales.

Consciente

Es aquella parte mental del hombre de la que éste está completamente enterado. Estar consciente permite saber en donde se está, que sucede alrededor, quién se es, cómo hacer lo que en un momento dado se está haciendo. Cuando algo ocurre, nos damos cuenta de ello y podemos dirigirle la atención, nuestros sentidos nos transmiten cosas y podemos interpretar adecuadamente sus impulsos

aferentes y responder aferentemente a una demanda hecha mediante ellos (por ejemplo, guiñar, pestañear, mover el cuerpo). Para Freud (1938) consciente significa estar, vital y mentalmente, vivos y alertas. "no es necesario caracterizar lo que denominamos consciente, pues coincide con la consciencia de los filósofos y del habla cotidiana. Para nosotros todo lo psíquico restante constituye lo inconsciente"

Preconsciente

"En la percepción consciente de nuestros procesos intelectivos que si bien pueden persistir, también pueden extinguirse en un instante. Todo lo inconsciente que se conduce de esta manera, que puede trocar tan fácilmente su estado inconsciente por el consciente, convendrá calificarlo pues, como (susceptible de consciencia) ó Preconsciente." (Sigmund F. pag. 3388)

Existe entre los Estados consciente e inconsciente, el Preconsciente que es aquella vaga línea en donde la memoria busca ciegamente, por ejemplo, un fragmento de conocimiento adquirido en el pasado, pero que no se encuentra inmediatamente listo para ser usado. El preconsciente es más una membrana que un depósito. En realidad almacena poco, pero impide que el inconsciente interfiera con el trabajo que debe hacer el consciente para mantenernos alertas y pendientes de las actividades diarias. Todo contenido mental que pase del inconsciente al consciente deberá atravesar el preconsciente.

Inconsciente

"Otros procesos y contenidos Psíquicos no tienen acceso tan fácil a la conscienciación, sino que es preciso inferirlos, adivinarlos y traducirlos a la expresión consciente... Para estos procesos reservaron el calificativo de inconscientes" (Sigmund F. pag. 3388)

Dice Freud (1938) que en algún lugar de la vida mental del hombre debe existir un estado que explique cosas que la mente no puede captar en determinado momento, pero que ya ha experimentado en forma pretèrita. Ha de existir un almacèn en el que se conserve todo lo que la mente del hombre haya vivido. Tambièn debe existir una zona en que la mente sea libre de jugar a gusto en el sentido que lo pide el principio del placer, sin verse obligado a obedecer las reglas del yo-superyo. Debe existir algún lugar de diversión mental que no estè sometido a regla alguna, tal zona que encuentra en el inconsciente, siendo èste el almacèn mental del pasado del hombre y su campo de recreo en el presente. Le hayan gustado o no, todas sus experiencias pasadas quedan depositadas en la mente, cuando el censor se relaja durante el sueño ó en momentos de tensión, el contenido del inconsciente puede surgir a través del preconscious y causar un dolor emocional, si el contenido reprimido está motivado por el principio del placer.

"Por lo tanto hemos atribuido 3 cualidades a los procesos psíquicos: éstos pueden ser conscientes, preconscientes ó inconscientes. La división entre las tres clases de contenidos que llevan éstas cualidades no es absoluta impermanente. Como vemos, lo preconsciente se torna consciente sin nuestra intervención y lo inconsciente puede volverse consciente mediante nuestros esfuerzos que a menudo nos permiten advertir la oposición de fuertes resistencias" (Sigmund F. pag 3388)

Subconsciente

Es lo que se encuentra debajo ó fuera de la consciencia, pero que no necesariamente se opone al término consciente. Existe otra distinción: mientras que todo lo que pertenece al inconsciente fué alguna vez parte de lo consciente, los elementos del subconsciente no pertenecen al pasado mental, sino que ya estaban presentes al nacer. Por consiguiente, el hombre viene al mundo equipado con un factor mental subconsciente. Posee también una capacidad consciente emergente, que puede desarrollarse ó no de manera adecuada, va acumulando una zona mental inconsciente sólo después de haber experimentado el estado mental consciente. Como los estados comatosos ó cuando permanecemos sin saber nada, también los procesos mentales innatos que acompañan al hombre desde su nacimiento y que en gran parte son autónomos por naturaleza, aún cuando requieran de algún esfuerzo mental. Asimismo el deseo del agua, el hambre,

la atención que se presta al proceso de respirar, todo esto se origina en el subconsciente y para funcionar no necesita pasar por el proceso mental consciente.

2.-HIPOTESIS ESTRUCTURAL

Se encuentran las unidades del funcionamiento mental que son denominadas: Ello, yo y Superyo. La dinámica de la conducta se puede examinar en función de la interacción de estas partes.

El Ello

"El Ello contiene todo lo que se hereda, lo que está presente al nacimiento que está fijado en la constitución, sobre todo ... los instintos..."(Freud, 1940). Está en contacto directo con los procesos somáticos de que se derivan las necesidades instintivas. Al nacer el ser humano, sólo posee Ello, el yo y el superyo se forman más tarde como producto de la misma energía que contiene este.

Todo lo que es heredado ó fijado en la constitución, especialmente los instintos, tienen su origen en la organización somática y hallan su primera expresión en el Ello. El Ello es el eslabón tendido entre los procesos somáticos y los mentales.

Desde el punto de vista cualitativo, todo su contenido es inconsciente y está separado del resto del aparato psíquico por una barrera inestable de procesos

defensivos. El Ello expresa la verdadera intención de la vida del organismo, tendiendo a la satisfacción inmediata e incondicionada de la demanda instintiva. Toda la energía mental que en principio se encuentra almacenada en el Ello, está a merced de aquello que Freud denominó "Principios del Placer".

El Yo

Al igual que el Ello y el Superyo, El Yo se rige por los mismo principios de economía y placer. Aproximadamente a los tres meses de edad aparece el Yo, que es cuando el niño empieza a apreciar los objetos externos y a diferenciarlos de él mismo.

A medida que el niño se desarrolla, su Yo va siendo capaz de proteger al organismo de las amenazas de los estímulos desagradables, se va adaptando el individuo al medio externo. La principal tarea del Yo es la autoconservación del organismo, desempeñando esta tarea al controlar la demanda de los instintos, postergando la satisfacción para momentos más favorables, de acuerdo a la realidad. Sus actividades se rigen procurando lograr el placer y evitando el desagrado, a través de métodos favorables y no peligrosos para el individuo, ya que es capaz de medir las consecuencias que pueda ocasionar la descarga.

"El Yo gobierna la motividad voluntaria. Su tarea consiste en la autoconservación y la realiza en doble

sentido....hacia el interior frente al Ello conquista el dominio sobre las exigencias de los instintos, decide si han de tener acceso a la satisfacción, aplazándola hasta las oportunidades y circunstancias mas favorables del mundo exterior ó bien suprimiendo totalmente las excitaciones instintivas" (Sigmund F. pag. 3380)

El Superyo

"Como sedimento del largo período infantil durante el cual el ser humano en formación vive en dependencia de sus Padres, fórmasse en el Yo una instancia especial que perpetúa ésta influencia parental y a la que se le ha dado el nombre de super-yo... La evolución individual del super-yo incorpora sustitutos y sucesores ulteriores de los padres, como los educadores, los ideales venerados en la sociedad." (Sigmund F. pag. 3381)

El Superyo representa las figuras paternas introyectadas que rigen y educan al niño durante los primeros años de vida. La actitud del Yo hacia el Superyo es muy parecida a la actitud del niño y los padres. La autoestima del Yo depende en gran forma de la aprobación del superyo.

Al igual que el Yo, el Superyo proviene del Ello, a través del contacto del Yo con el mundo exterior y de la dependencia infantil hacia los padres, se introyectan patrones culturales, éticos, morales e ideales, según los vivan los padres y los reflejan como valores que representan para el niño respuestas gratificantes a sus acciones.

Un elemento del Superyo es el Yo ideal, que se origina en una manifestación y admiración hacia los Padres que implica la perfección.

"Se advierte que a pesar de todas sus diferencias fundamentales, el Ello y el Superyo tienen una cosa en común: ambos representan las influencias del pasado, el Ello las heredadas, el Superyo esencialmente las recibidas de los demás, mientras que el YO es determinado principalmente por las vivencias propias del individuo, es decir, por la actual y accidental."
(Sigmund F. pag. 3381)

Aunque es posible discutir y enumerar por separado tales características de la personalidad, no son entendidas separadas dentro de ello. Ello, Yo y Superyo están intrínsecamente entretnejidos en todo lo que el hombre hace. Cada uno de ellos posee su propia función, pero jamás pueden existir por sí mismas, por estar inevitablemente implicados con los otros componentes. Solo en un neonato sin desarrollar ó durante un episodio psicótico, se descubre que uno de los elementos funciona mal, generalmente la estructura Yo-Superyo .

3.- HIPOTESIS GENETICA

Freud (1908,1921 y 1938) buscaba expresar al considerar los cinco primeros años de la vida como absolutamente esenciales y decisivos para la posterior formación de la personalidad, es por lo que describió

una secuencia evolutiva, dividiendola en 5 etapas de desarrollo psicosexual:

Fase Oral

La boca es la primera zona somática que experimenta placer, por lo que inmediatamente después del nacimiento se inicia la etapa Oral.

Al irse formando la personalidad del hombre, la primera secuencia en desarrollarse se relaciona con la zona erógena de la boca (los labios). A poco de nacido el niño usa sus labios para ingerir comida, siendo ésta placentera, el neonato aprende rápido y definitivamente la lección de que los labios producen placer. Por ello es natural que recurra a los labios cuando desea recapturar aquel estado de bienestar.

En consecuencia ya entrenados sus labios para producir placer el niño introduce sus dedos, su pulgar o cualquier objeto conveniente en la boca, con ello obtiene placer, tenga hambre o no, de aquí en adelante podrá usar los labios para producir placer y la comida no necesariamente deberá formar parte del ejercicio.

Karl Abraham (1927) sugirió dividir la fase oral en : oral pasiva y oral agresiva, presentandose primero la oral pasiva, llamada también oral dependiente, que se caracteriza por el placer derivado de chupar. La etapa oral agresiva, que coincide con la dentición del niño, surge cuando éste se da cuenta que el pecho no es parte

de sí mismo, por lo que lo muerde, recibiendo su gratificación mediante actos agresivos.

Fase Anal

Esta se presenta aproximadamente en el segundo año de vida. Se caracteriza por la capacidad del niño para controlar esfínteres y es, a través del retener ó expulsar éstas últimas, donde se experimenta el placer producido por la estimulación de las membranas mucosas de los esfínteres.

El niño valora sus heces como parte de su propio cuerpo. En ésta etapa son sus objetos amorosos. Puede actuar agresivamente, Eros y Thanatos se combinan en el placer de defecar con un sádico "desembarasarse" de los heces. Cuando el niño se resiste al adiestramiento intestinal, expresa de algún modo su oposición a los adultos.

Abraham (1927) dividió ésta etapa en fase anal expulsiva y fase anal retentiva. En la primera, el niño no se preocupa del objeto exterior y goza con la expulsión sádica de las heces; en la segunda, el niño experimenta afecto hacia los heces y trata de guardarlos ó preservarlos.

Etapa Fálica

Generalmente se presenta alrededor de los cuatro años. Se caracteriza por las sensaciones placenteras en los órganos genitales, ocasionados por la estimulación

manual en combinación con las fantasías sexuales relacionadas con el padre del sexo opuesto. De aquí que en esta etapa se origina el Complejo de Edipo.

En el niño el pene es objeto principal de interés. En la niña el objeto de interés es el clitoris, ya que embriológicamente en la mujer, es análogo al pene.

En el Complejo de Edipo, se manifiesta una clara atracción hacia el padre del sexo opuesto, rivalidad, odio e incluso deseo de muerte dirigido contra el padre del mismo sexo. Aunque Freud nunca explicó con claridad la solución al conflicto que dicho complejo provocó se lleva a cabo la identificación con el padre del mismo sexo y la pérdida del temor a la acción retaliatoria de este progenitor.

Etapa de Lactancia

En dicha etapa los sentimientos incestuosos y agresivos son reprimidos al reconciliarse con el padre del mismo sexo. Además de la identificación con él, los deseos edípicos se transforman en ternura.

Al parecer, resulta más complicada la solución del conflicto en la mujer, que en el hombre, ya que la vagina debe suplir al clitoris en esta etapa. Por regla general este período se presenta aproximadamente a los 6 años de edad, los niños juegan con otros de su mismo sexo aumentando así su identificación con el propio sexo y los sentimientos de pertenencia al mismo, se reafirman.

Etapa Genital

Esta surge en la Pubertad, la libido está centrada en la zona genital y el deseo de contacto heterosexual se hace dominante. Se combinan las exigencias sexuales libres y violentas con sentimientos de cuidado, ternura y consideración hacia su objeto amoroso.

Esta etapa es la que Freud consideró como la ideal a alcanzar en el desarrollo psicosexual del individuo, ya que en ella el individuo aprende a encontrar gratificación para sus necesidades instintivas, dentro del marco de su consciencia. Además de incluir la organización del Yo por la aceptación del impulso sexual, existe también la adaptación de la gratificación sexual a las demandas sociales externas.

4.-HIPOTESIS ECONOMICA

Se refiere al manejo de la carga y la descarga de la energía mental, por lo que se habla de dos procesos:

a) Proceso Primario

Es la tendencia a la descarga en busca de una gratificación inmediata y la facilidad para desplazar la catexia del objeto original por una similar y aún diferente. No va de acuerdo con las leyes de la lógica; no hay demora, ni tolerancia a la frustración.

b) Proceso Secundario

Donde hay capacidad de postergar la descarga, las catexias están asociadas a un objeto determinado ó método específico de descarga, que resulta más firme que en el proceso primario. Es un pensamiento consciente, principalmente verbal, que va de acuerdo a la lógica y a la sintáxis. Hay tolerancia a la frustración.

El Proceso Primario y el Secundario, son dos términos Psicoanalíticos que se encuentran en íntima relación con el concepto del Yo Maduro.

5.-HIPOTESIS DINAMICA

Se consideran las fuerzas ambientales, que intervienen de un modo efectivo en la precipitación de la reacción ó estimulación. Estas son las fuerzas restrictivas, permisivas, punitivas y normativas (superyo) y las derivadas instintivas del Ello. La hipótesis Dinámica se refiere a las fuerzas y tensiones que moldean la personalidad.

En esta hipótesis se reconocen los mecanismos de defensa que deben permitir la adaptación al medio y el buen funcionamiento del Yo, para la resolución de conflictos intrapsíquicos de acuerdo a la realidad.

Mecanismos de Defensa del YO

Freud (1994) originó los principios fundamentales de los Mecanismos Defensores del Yo, aunque Ana Freud (1936) reconstruyó parte de la obra de su padre para elaborar y ampliar el concepto.

Como se ha visto, el Yo es un componente central de la personalidad, también se ha visto que el hombre desea seguir siendo feliz, aunque comprenda que ciertas realidades de la vida pueden posponer tal felicidad. Para poder enfrentar a las vicisitudes de la vida diaria que no tienen en cuenta a su Yo, el hombre debe defender su dicho Yo en contra del mundo externo; en algunos casos hasta en contra de sí mismo, esta defensa se vuelve mecánica, dada la proclividad a la compulsión de repetición.

Una característica principal de un mecanismo de defensa del Yo, es que no entra en el estado consciente del razonamiento, sino que funciona en el inconsciente. De aquí que la personalidad ignora que está defendiendo su Yo.

Fue en el pasado cuando aprendió esa técnica defensiva, ahora la personalidad utiliza esa técnica aunque en ocasiones no resuelva el problema de ayudar al Yo.

Otra característica principal de un Mecanismo de defensa del Yo es que puede distorcionar la realidad e incluso negarla. No es posible que el hombre mienta a sí mismo

para protegerse de la infelicidad. También puede torcer la realidad sin darse cuenta de que ha desaparecido toda similitud entre lo ocurrido realmente y su forma de interpretarlo.

Los principales mecanismos de defensa del Yo son: la represión, la regresión, la reacción formativa, la proyección y la fijación; Ana Freud formuló estos cinco mecanismo. Aunque no estén descritos con detalle también son mecanismos de defensa: la sublimación, la sustitución, la identificación, el desplazamiento, la negación, racionalización y la Introyección.

Represión

Es la anulación de una catexia por una contracatexia. Consiste en el olvido intensional inconsciente de los impulsos internos ó de los hechos externos, ó el no darse cuenta de los mismos, ya que representan amenazas al equilibrio mental. Es un derivado de la Negación.

Regresión

Habiendo llegado a cierta etapa del desarrollo, una persona puede retroceder a otra anterior a causa del miedo y como medio de seguridad, cualquier fuga respecto al pensamiento controlado y realista constituye una regresión. Se regresa a fases infantiles de organización libidinal (narcisista, oral ó anal)

Formación Reactiva

Cuando uno de los instintos produce angustia al ejercer presión sobre el Yo, ya sea de manera directa ó a través del Superyo, el Yo puede tratar de contrarrestar el impulso ofensivo, concentrándose en el impulso opuesto. La formación reactiva son fáciles de detectar, debido que hay exageración y compulsión. Este mecanismo está relacionado con la Represión. Cuando se ha reprimido un deseo, el Yo trata de evitar una reaparición. Uno de los métodos utilizados consiste en mantener oculto el deseo reprimido, estableciéndose un deseo opuesto al primero.

Proyección

Significa proteger el Yo propio de sentimientos de culpa achacando éstos a otro individuo y culpándolo inconscientemente de las faltas propias. Los pensamientos que provocan ansiedad se proyectan en otra persona, con lo que se vuelve innecesario defender los pensamientos propios.

Fijación

Describe como la persona se afianza a una idea anterior, que alguna vez le sirvió para resolver con éxito problemas emocionales, en consecuencia está íntimamente relacionado con la regresión. Se regresa a un punto fijado pero no necesariamente vuelve a una forma anterior de conducta placentera, para así aliviar un problema emocional actual, la persona fijada piensa que

la flexibilidad solo conduce a sendas desconocidas y que lo desconocido presenta problemas irresolubles.

Sublimación

Mediante el proceso inconsciente de la sublimación puede llevar sus pensamientos e impulsos a campos de expresión que le permitan alguna salida disfrazada y que, lo que es más importante, los otros individuos acepten e incluso lleguen a premiar en ocasiones.

Es una defensa que, de acuerdo con Freud, resulta efectiva con la culminación del conflicto Edípico, por medio de ello, el Yo cambia la dirección u objeto (ó ambos) del impulso que parte del Ello, sin bloquear su descarga.

Sustitución

Es un mecanismo de Defensa muy relacionado con la sublimación, ambos buscan metas aceptadas por la sociedad, en lugar de metas inaceptables para la misma ó para el Yo. La diferencia está en la parte que el consciente tiene vis-a vis con el inconsciente. El Yo consciente no sabe de actividades sublimadas, mientras que la sustitución sí podría ser un proceso consciente, aunque con frecuencia no lo sea. Además las represiones libidinosas ó sexuales no prevalecen igualmente en la sustitución que en la sublimación.

Identificación

No es más que un proceso inconsciente por el cual un individuo internaliza aspectos de otro. Es la internalización de un objeto importante, al cual se ha abandonado en una situación óptima y con el cual se tuvo una relación relativamente ambivalente.

Es más que una simple imitación de la otra persona, más que tener simpatía por ella y más que una fuerte identificación empática con sus estados emocionales, significa creer que se es la otra persona.

Desplazamiento

Es la inclinación del hombre a elegir un objeto que le recuerda algún otro objeto original que le produjo un fuerte efecto positivo ó negativo, para responder al segundo objeto con toda la intensidad del sentimiento provocado por el primer objeto.

Negación

Es cuando la realidad se hace demasiado dolorosa ó peligrosa para competir con ella, el Yo infantil se sustrae a cualquier contacto con la misma y rehusa reconocer su existencia.

Racionalización

Es una forma de ligar los procesos instintivos con el contenido ideativo, para hacerles accesibles a la conciencia y que puedan ser controlados. Este mecanismo

se basa en el incremento efectivo de la fusión intelectual. En general se usa un argumento aparentemente lógico y favorable para uno, pero que en el fondo es falso. Es por ello que este mecanismo no se orienta hacia la realidad, sino que sirve de defensa en contra del instinto.

Introyección

Se trata del deseo de deglutir el objeto amado y es el prototipo de relación con cualquier objeto que sea. Representa la actitud primitiva y ambivalente en la que se combinan amor y destrucción mediante la incorporación del objeto amoroso y la identificación con el mismo.

MARCO PSICOPATOLOGICO

La Psicología Criminal se ocupa de las características de la personalidad del delincuente, siendo su objetivo principal el de comprender mas claramente los procesos patológicos del hombre que cometió el delito y el significado que tiene para él esa conducta.

Siendo la conducta delictiva la manifestación de la psicopatología particular del individuo y de su alteración psicológica, es por lo tanto el delito desde un punto de vista clínico, la conducta que realiza un hombre en un momento determinado de su vida y en circunstancias especiales para él.

"Los delincuentes tienen por lo general una historia acentuada por las deprivaciones especialmente afectivas, en sus historias se observa que han tenido conflictivas relaciones interpersonales, con serias dificultades para percibir imagenes constructivas, por lo que presentan un desarrollo emocional inestable" (Marchiori pag. XV)

Entonces cabe pensar que a las instituciones penitenciarias llega el hombre que ha tenido problemas en la adaptación psicológica, que se ha enfrentado a una problemática conflictiva y que la manifiesta a través de medios agresivos y violentos.

Pero debe aclararse que la agresividad no es solamente matar o agredir físicamente sino que existen otros tipos de agresión como la autoagresión del drogadicto,

la agresión a nivel de engaño del otro que se dan en las etapas, la agresión al quitarle objetos al otro (Robo), la agresión a nivel sexual, las perversiones con menores, el daño, la destrucción de objetos, la venta y distribución de enervantes (Daños contra la salud).

Es evidente que todas esas conductas señalan que el individuo que realiza estas agresiones, presenta determinadas características de personalidad conflictiva, es una persona que para realizar esta conducta, vivencia una problemática grave a nivel de procesos mentales y procesos afectivos.

Existen ciertos fenómenos psicológicos de la vida anímica normal que no pueden ofrecerse a nuestra observación con mayor claridad que mediante el análisis y estudio de ciertos fenómenos patológicos. Se advierte que a menudo la senda mejor de estos estudios es la que partieron de lo anormalmente psicológico se retorne a lo normal, de este modo es más fácil la comprensión de ciertos aspectos o factores, que si nos sirviésemos únicamente de la observación directa de casos patológicos normales.

La Psicología plasma el afán de poner en relieve a cada una las estratificaciones operativas que constituyen la personalidad del delincuente, algunos trazos de la personalidad parecen relativamente frecuentes en la mayoría de los criminales, pues la extrema variedad de los rasgos más o menos anormales de la personalidad no se presta a un plan objetivamente trazado.

Daremos la clasificación propuesta por Hilda Marchiori (1978), con el fin de destacar algunos rasgos de temperamento y de carácter que se manifiestan con frecuencia en la personalidad delictiva.

Personalidad Psicopática o Psicopatía

En la enfermedad más frecuente en el ámbito carcelario y la de mayor significación en la psicopatología criminal. La personalidad Psicopática identifica a un sujeto con características psicológicas particulares.

Cleckly (1959) expresa que el psicópata es una persona asocial altamente agresiva e impulsiva, que carece de sentimientos de culpa que es incapaz de crear lazos duraderos de afecto.

Erickson (1961) encuentra en el psicópata, una necesidad de afirmación de la propia personalidad sintomática, de una escasa capacidad de adaptación a la disciplina en general, necesidad de evadirse de las normas y de vida aventurera por el placer del riesgo.

Marchiori (1978) nos dice que el psicópata reacciona a la frustración con la agresión, esta conducta puede ser el resultado de recompensas muy tempranas recibidas por dicho comportamiento, a menudo cuando los otros métodos han fallado él logra atraer la atención por medio de la agresión, la atención así lograda es generalmente represalia, pero prefiere el castigo antes que el descuido total.

Marchori (1978) nos indica que la conducta delictiva que más frecuentemente se manifiesta en el psicópata es el Robo. En un análisis psicológico se encuentra en ésta conducta un deseo disimulado de seguridad, falta de lazos afectivos, todos éstos factores impulsan al psicópata a veces a interesarse por los bienes ajenos, considerados como objetos a "poseer" más que como un medio de satisfacer necesidades materiales.

Asimismo presenta una personalidad psicopática los Traficantes de Drogas (delito de Daños contra la Salud) los cuales presentan sentimientos omnipotentes y un delirio de grandeza tan marcado que busca el poder y el dinero a través de las drogas.

Marchiori (1980) plantea que "justifican sus actividades a través de mecanismo de racionalización (no conseguí trabajo, me despidieron, no tengo que dar de alimentar a mis hijos, etc. .) pero donde también se proyecta insensibilidad moral y social, y sus dificultades a nivel de la integración de la personalidad.

El psicópata atenúa el rechazo social, buscando más el poder, el cual lo hace sentir que el puede decidir que es lo malo y que es bueno. Para obtener tal poder comete repetidos delitos, tratanto de reprimir sus sentimientos de culpa.

Personalidad Neurótica

La Neurosis representa desde el punto de vista criminológico los aspectos más difíciles y complejos de determinar, debido a que resulta en la mayoría de los casos, sumamente delicada la tarea diagnóstica. La neurosis es una reacción compleja de la personalidad, que suele describirse como alteraciones o trastornos que se refieren comunmente a problemas de la afectividad.

Las alteraciones neuróticas surgen del esfuerzo que el individuo realiza para poder controlar la angustia y la situación vivencial caracterizada para dar una nueva imagen de las relaciones interpersonales y de su modo de vida. A diferencia de otras "enfermedades" que se presentan de manera impulsiva, violenta, la neurosis se va estructurando paulatinamente, donde el individuo es consciente del proceso interno (Marchiori pag. 114)

Casi todos los autores señalan que la sintomatología de estos trastornos consiste en una manifestación de angustia o bien en los esfuerzos de controlar la angustia por medio de defensas de tipo psicológico. El neurótico es incapaz de dominar su situación de stress por eso se considera que la angustia es la fuente dinámica común de la neurosis.

Marchiori nos dice (1978) que la conducta delictiva del neurótico puede proyectar una conflictiva de extrema violencia y agresividad exterior, como en el homicidio,

una hábil e inteligente manipulación en las conductas de estafa, hasta llegar a una problemática en su autoestima que lo conduce al suicidio.

Lo anterior plantea indudablemente que la angustia de la personalidad neurótica es tan intensa que se exterioriza por comportamientos violentos y en una conflictiva interpersonal especial, es decir que la intensa angustia y frustración por sus vivencias e imágenes de desprotección interna, su inestabilidad emocional y la presión de las circunstancias ambientales se atenúan a través de la agresividad.

"Afectivamente el neurótico siente intensamente su angustia que progresivamente ocupa el centro de su modo existencial... comúnmente el neurótico manipula su medio familiar a través de sus síntomas para lograr un control y llamar la atención" (Marchori pag. 115)

Los mecanismos neuróticos muchas veces ocultan los verdaderos motivos de la agresión, éstos se advierte especialmente en los delitos donde se necesita un comportamiento que requiere seducción para posteriormente engañar como en el narcotraficante, donde éste necesita protegerse a través de un disfraz asumiendo una imagen externa diferente.

Las conductas de robo realizadas por neuróticos, se caracterizan por la minuciosidad, detallismo y planeación, es frecuente observar que no actúa solo, sino a través de grupo.

Los diversos tipos de neurosis, muchas veces no se encuentran suficientemente delimitados, es por eso que existen múltiples clasificaciones, las cuales son: Neurosis de angustia, neurosis fóbicas, hipocondriaca, histérica, obsesiva-compulsiva, neurosis depresiva. Estas diferentes formas constituyen variantes de reacción provocadas por diversos factores causales que indudablemente son particulares en cada individuo.

Personalidad Psicótica

Es difícil y sumamente complejo caracterizar la conducta del psicótico en relación a una agresión determinada, por el hecho de que estamos frente a una desorganización de la personalidad.

Existe una gran relación entre la conducta del homicidio y los procesos psicóticos, porque la conducta de agredir de un modo destructivo, como es la conducta homicida solamente la puede proyectar un individuo con graves problemas psíquicos, el descontrol psicológico que permite la descarga de impulsos primitivos y destructivos se estructuran a través de múltiples, variadas y complejas circunstancias pero donde predominan elementos psicopatológicos confusionales y psicóticos.

"Hasta el momento de que el individuo comete un delito, tiene los hábitos y normas sociales adaptadas a su medio ambiente, sus costumbres son socialmente adaptadas (vida laboral, Familiar, social), carecen de antecedentes

policiales y penales, aunque las observaciones mas minuciosas de su historia revela tambien que estos individuos tienen numerosas dificultades en su vida de relación, una historia de frustración a sus necesidades, acumulación de tensiones como consecuencia de una agresividad reprimida y defensas psicológicas que faltan en determinadas circunstancias pero que implican un gran simbolismo para el individuo" (Marchiori pag. 58)

El hecho desencadenante entonces puede ser aparentemente sin importancia, aunque si lo es para el individuo que en ese momento represente una enorme tensión de caracter incontrolable, tambien se observan casos en que el individuo reacciona ante situaciones cotidianas con una mayor agresividad que concluye en la conducta violenta, pero luego volverá a su comportamiento anterior.

Otro trastorno grave de la personalidad psicótica es el de la Esquizofrenia, que implica una desorganización en los aspectos intrapsíquicos de tal profundidad que modifica su relación con el medio. En la esquizofrenia los trastornos psicopatológicos invaden todas las areas intelectuales, así observamos alteraciones en el pensamiento caracterizados por aisociación e incoherencia, graves problemas de memoria, amnesia o una marcada hipoamnesia.

La clasificación que se utiliza mas frecuentemente para especificar los tipos de esquizofrenia es: Esquizofrenia simple, catatónica, hebefrénica y paranoide.

LA PSICOLOGIA DENTRO DE UN RECLUSORIO PREVENTIVO

A partir del movimiento de Reforma Penitenciaria iniciado en México en el mes de Mayo de 1971, surge la Ley de Normas Mínimas sobre readaptación social de sentenciados y la creación en cada reclusorio de un Consejo Técnico interdisciplinario, el cual tendrá que abarcar todas las áreas de estudios del hombre para diagnosticar, pronosticar y tratar al interno, individualizando las medidas pertinentes para su rehabilitación.

El consejo Interdisciplinario está formado por los siguientes departamentos: Trabajo social, Medicina, Psiquiatría, Pedagogía, Jurídico, Vigilancia, Criminología y Psicología, cada departamento tiene sus funciones específicas, que se complementan entre si.

Desde el punto de vista interdisciplinario, la psicología toma de las otras especialidades, todos aquellos aspectos que considera pertinentes para asegurar la conclusión diagnóstica a la que se llega en Consejo. Es precisamente aquí donde se ha podido constatar el carácter e importancia de los estudios profundos de la psicología en los medios penitenciarios, ya que tomando en cuenta la funcionalidad y la

cuantificación de sus técnicas y sistemas, así como su objetividad en la aplicación del conocimiento, fundamenta las bases sobre las cuales se deben tomar las medidas que sean pertinentes en cada caso analizado por el consejo, de tal manera que la psicología criminológica no solo es capaz de crear un consenso dentro del Consejo Interdisciplinario normando criterios a la luz de los más evidentes movimientos que sigue la conducta del hombre, sino que también es capaz de producir con esta labor, una conciencia de grupo que permita a los profesionales que integran las reuniones del mismo ser partícipes y corresponsables en la difícil tarea de la readaptación y rehabilitación de un ser humano.

Para el desarrollo de objetivos y logro de metas dentro del reclusorio, la psicología cuenta con instrumentos que permiten la medición y evaluación de diferentes aspectos de la personalidad cuya naturaleza da lugar a que dichos aspectos puedan adquirir un carácter de tipo oficial, como la entrevista, la aplicación de pruebas psicológicas (psicométricas y proyectivas), diagnóstico e integración de estudios, situación que desde luego favorece a la confiabilidad de los resultados.

Las actividades que realiza el departamento de Psicología en los reclusorios, que le ha permitido un mayor conocimiento de la población en diversas etapas y circunstancias de la estancia de los internos, así como lograr evaluar con mayor precisión aspectos de conducta

y rasgos de personalidad en la población interna, tienen los siguientes objetivos:

- Procurar estabilizar el estado emocional y anímico de los individuos que se encuentran en la estancia de Ingreso, orientándolos e informándoles acerca de las características de la Institución, así como detectar algunas problemáticas específicas para actuar directamente ó canalizarlos al area correspondiente en caso de requerirse, lo anterior se obtendría por medio de la observación directa y la entrevista.
- Detectar las patologías, así como rasgos sobresalientes de personalidad en los individuos internos del Centro de observación y clasificación por medio de entrevistas y aplicación de pruebas psicológicas.
- Tener control y conocimiento de la evolución y adaptación de los sujetos internos, verificar si se están llevando a cabo los tratamientos laborales educativos y las comisiones recomendadas, comprobar si persiste la integración familiar etc., todo esto por medio de visitas o citar a los internos para llenar un reporte de seguimiento.
- Procurar asignar a los internos una comisión o taller adecuado a sus rasgos de personalidad, preparación académica y experiencias laborales, así como a sus necesidades personales.

- Detectar los casos psiquiátricos para orientarlos y canalizarlos de inmediato al servicio Médico para consultar con el Psiquiatra de que los internos con trastornos severos de personalidad sean sometidos al tratamiento adecuado.
- A los enfermos mentales se les implementa principalmente terapia de tipo ocupacional, de acuerdo a sus particulares características y capacidades intelectuales y supervisar que sus tratamientos sean llevados adecuadamente conforme a lo prescrito.
- Se les efectúa psicoterapia individual a los internos para modificar y reelaborar el estado emocional de los que están desadaptados, procurando llegar a sus orígenes del conflicto.
- Dar asistencia inmediata y directa a los internos enviados a castigo, para modificar tentativamente las conductas inadecuadas de los internos segregados y prevenir la ocurrencia de las mismas.

CAPITULO IV

EL DELITO DE ROBO

Evolución Histórica

Se puede utilizar para la explicación retrospectiva de nuestros preceptos legales vigentes en materia de Robo principalmente, los principios del Derecho Romano acerca de los diferentes sustracciones de la propiedad (*furtum*) y las reglamentaciones francesas y españolas, la primera relativa al delito de Robo y la segunda referente al Hurto y Robo.

En el derecho penal Romano llamaban en general *furtum* a los delitos consistentes en apropiarse las cosas ajenas, distinguiéndose las siguientes clases: Hurto en general, hurto entre conyuges, hurto de bienes perteneciendo a los dioses (*sacrilegium*) ó al estado (*peculatus*), hurto de cosechas, hurtos cualificados de la época imperial, hurto de herencias. El hurto violento, sin quedas excluido del concepto general de *furtum*, se consideraba como un delito de coacción. También se incluían sin

tipificarlas especialmente, las modernas nociones diferenciadas de robo, abuso de confianza, fraudes, ciertas falsedades, por estimarse su elemento común, el ataque lucrativo contra la propiedad.

Debido a la influencia romana, el primitivo derecho penal francés no pudo definir específicamente un especial delito de robo, involucrando en él otros delitos de distinta naturaleza jurídica. En el código penal de 1810 ya se tipificó claramente el delito especial diferenciado de otros que, como el abuso de confianza y las estafas, tienen como elemento de semejanza la apropiación indebida.

El código napoleónico divide los delitos que llama contra las propiedades en tres grupos: el primero constituido por el robo, el segundo incluyendo las estafas, las quiebras y otros fraudes, y dentro de éstos el abuso de confianza, y el tercero las destrucciones o perjuicios a las cosas definiendo en cada delito las maniobras o acciones materiales que les son constitutivas.

El art. 379 del Código francés describe el delito de robo así: "cualesquiera que sustrae fraudulentamente una cosa que no le pertenece es culpable de robo". De esta manera el Derecho galo disminuyó la extensión del antiguo *furtum romano*. El robo se limitó a un único caso, el de la sustracción fraudulenta, el del manejo por el cual se quita una cosa a su legítimo tenedor o propietario sin su consentimiento.

El sistema francés difiere del mexicano especialmente porque el concepto de sustracción es más restringido que el elemento "apoderamiento" de nuestro código. Entre nosotros para la consumación del robo es suficiente que el ladrón realice la aprehensión de la cosa, aun cuando inmediatamente la abandone o lo desapoderen de ella .

Tanto el derogado Código español de 1928 como el de 1870 reformado, mencionaban al robo y al hurto como dos infracciones distintas, en consideración a la diversidad de procedimientos empleados para lograr el apoderamiento de las cosas.

La distinción española entre hurto y robo proviene de las Partidas en las que el robo consistía del apoderamiento por la fuerza y el hurto en la sustracción astuta. La diferencia con nuestro Derecho consiste principalmente en la nomenclatura, ya que en los Códigos mexicanos de 1871, 1929 y 1931 el robo en general presenta dos modalidades según las circunstancias de realización; será robo ordinario el realizado sin violencia física o moral; será robo con violencia aquel en que se logra el apoderamiento por la fuerza física o por intimidaciones morales.

La comisión redactora del Código de 1871, queriendo acomodarse al lenguaje común, en el cual no se conoce la distinción legal entre hurto y robo, la desechó, admitiéndose con la redacción de la ley únicamente la denominación de robo. El Código vigente conservó el mismo sistema.

"Comete el delito de robo: el que se apodera de una cosa ajena mueble sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley"
Los elementos materiales y normativos del delito de robo según su estructura legal, son: I. Una acción de apoderamiento, II. De casa mueble; III. Que la cosa sea ajena; IV Que el apoderamiento se realice sin derecho; y V. Que el apoderamiento se realice sin consentimiento de la persona que puede disponer de la cosa conforme a la ley.

Concepto

En la época actual es alarmante el índice de delitos de orden patrimonial que a diario se cometen en las distintas esferas sociales que conforman a la colectividad que nos ha tocado vivir.

Las formas de comisión a las que acuden los sujetos activos de tal ilícito, han variado también en relación a las que se utilizaban en épocas pretéritas. Las tácticas adoptadas por nuestra actual codificación para combatir tales conductas antisociales, no pueden considerarse como definitivas por la constante variación de las circunstancias que los motivan.

Mariano Jiménez Huerta al precisar el concepto de robo nos dice " es el robo, el delito de comisión más frecuente de todos los patrimoniales, debido a su simplicidad ejecutiva, sobre todo entre sus formas más primarias de exteriorización, las que pueden quedar

perfeccionadas por un único acto: remover la cosa ajena con intención de lucro" (citado por Gutierrez pag 56)
 Don Joaquín Escriche al dedefirse al delito de robo apunta " es el acto de quitar o tomar para sí, con violencia o fuerza la cosa ajena. Diferenciarse del hurto, en que este se comete encubiertamente y aquél públicamente, este sin fuerza y aquél en ella; de modo que en el robo, no sólo se priva al dueño de lo que pertenece, como en el hurto, sino que además se atenta a su tranquilidad, intimidándole con armas o amenazas, por lo cual debe castigarse el robo con mayor rigor que el hurto; sin embargo en la práctica se suele usar indistintamente las dos palabras como si fueran sinónimas" (ibid)

Clasificación del Robo

I.- Robo Ordinario ó no violento.

1.- Simple

- a) por valor que no excede a dos mil pesos
- b) por valor que exceda de dos mil pesos pero no de ocho mil pesos.
- c) por valor que exceda a ocho mil pesos
- d) por valor no estimable en dinero.

2.- Calificado

- a) por circunstancias de lugar: lugar cerrado, edificio, vivienda, cuarto habitación, vehículo estacionado y no ocupado, abigeato en campo abierto o paraje solitario.

- b) *por circunstancias personales: dependientes, domésticos, obreros, artesanos, aprendices, discípulos, huésped, dueño ó sus familiares, dependientes, encargados ó criados contra huésped ó clientes.*

II.- Robo por violencia.

a) *Física*

b) *Moral.*

CAPITULO V

EL DELITO DE DAÑOS CONTRA LA SALUD

(NARCOTRAFICO)

Evolución Histórica

El título séptimo del Libro II del código penal lleva por rubro "Delitos contra la salud". Sin embargo, las denominaciones empleadas por el Código de Martínez de Castro y el Código de Almaraz fueron mucho más correctas pues abiertamente utilizaron la expresión de "Delitos Contra la Salud Pública", sin que sea fácil hallar la justificación o al menos la explicación del por qué en la denominación del Código de 1931 se suprimiese la palabra .."pública", máxime cuando dicho nombre tenía hondas raíces en los anteriores códigos y precisaba con mayor claridad el bien jurídico protegido y el ente colectivo que era su titular.

Una gran transformación se ha experimentado en el código vigente si se compara con los anteriores. Pues de acuerdo con las necesidades sociales de nuestra época en el código de 1931 y en sus numerosas modificaciones y reformas se han aumentado las disposiciones contenidas en su entonces capítulo uno, referente al llamado ahora tráfico de estupefacientes y psicotrópicos y han desaparecido los cada día mas trascendentes y necesario

preceptos contenidos en los códigos anteriores relativos al comercio con bebidas o comestibles con sustancias nocivas a la salud; venta o entrega gratuita para alimento de uno o más personas, de la carne de un animal muerto de enfermedad, ocultación, sustracción, venta y compra de efectos mandados destruir como nocivos por la autoridad; envenenamiento de comestibles o de cosas destinadas para la venta al público y de cuyo uso pueda resultar la muerte o alguna enfermedad de un número indeterminado de personas; y el envenenamiento de una fuente, manantial, estanque ó cualquier otro depósito de agua potable, sean públicas o particulares, así como también la elaboración de bebidas embriagantes nocivas para la salud y la interceptación o corte del agua que abastece una población.

Sería un vano intento tratar de descubrir mediterráneos históricos y sociológicos y destacar los perniciosos efectos que para la salud de la colectividad encierra el tráfico de estupefacientes y psicotrópicos, cuyo consumo, por múltiples y notorias causas, ha aumentado después de la segunda guerra mundial en forma extraordinaria y ha originado el principio económico de la oferta y la demanda, una magnitud que desborda más cada día los ámbitos nacionales y adquiere caracteres de índole cuasi ecuménica. Este fenómeno social, como todos los que son lesivos para los bienes e intereses jurídicos trascendentes, ha dejado, en mayor o menor medida, su impronta en las leyes punitivas, aunque no

siempre con acierto; pues problema tan complejo como el del uso y tráfico de estupefacientes y psicotrópicos no es susceptible de solucionarse exclusivamente con sanciones penales, ni aun con las de más draconiana naturaleza.

El Capítulo Primero del Título relativo a los "Delitos contra la Salud" lleva en la actualidad el nombre " de la producción, tenencia, proselitismo y otros actos en materia de estupefacientes y psicotrópicos".

El párrafo primero del art. 193 del código punitivo contiene claras referencias a la constitución política, a los convenios o tratados internacionales, al Código sanitario y demás leyes administrativas, reglamentos y disposiciones vigentes o que en el futuro se dicten pues al efecto establece: "se considerarán estupefacientes y psicotrópicos los que determine el Código sanitario de los estados unidos mexicanos; los convenios o tratados internacionales que México haya celebrado y demás disposiciones vigentes o que en lo sucesivo se expidan en términos de la Facción XVI del art. 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin embargo la anterior declaración pragmática adolece desde el punto de vista penalístico de plena indeterminación. Y tan es así que a continuación en el propio artículo véase obligado a añadir que para los delitos y sus penas, se distinguen tres grupos de estupefacientes o psicotrópicos: 1.- Las sustancias y vegetales señalados por los art. 293 y 321, frac. I y

322 del Código sanitario; II.- Las sustancias y vegetales considerados como estupefacientes por la ley con excepción de las mencionadas en la fracción anterior y los psicotrópicos a que hace referencia la Frac. II del art. 321 del Código Sanitario; III.- Los psicotrópicos a que se refiere la Frac. III del art. 321 del código sanitario.

Concepto

Este delito se ha convertido hoy en uno de los temas de mayor impacto social que viene determinada fundamentalmente por el interés que despierta el problema de las drogas, del que continuamente se ocupan los medios de comunicación social. El hecho que el término "drogas" posea por sí mismo capacidad suficiente como para no inducir a error acerca de su objeto de referencia, constituye prueba palpable de esta "popularidad".

Por primera vez en la legislación penal mexicana, se incluyó, como ya se hablo anteriormente, el capítulo de "delitos contra la salud" donde se abarca el panorama de las conductas delictivas que nacen de la siembra, cultivo, comercio, posesión y tráfico en materia de drogas enervantes y en particular del opio "cocinado" ó preparado para fumar, o de sustancias preparadas para un vicio de los que envenenan al individuo ó degeneran la raza.

La posesión de drogas enervantes aunque no se verifique con ánimo de tráfico o explotación comercial, constituye un delito contra la salud, es decir que, "aún cuando el acusado para eludir la responsabilidad arguya que la droga era destinada para su uso personal, la simple posesión del enervante constituye el delito, porque entraña la posibilidad ó probabilidad de que al ser usado produzca un daño a la salud privada ó pública" (Citado por Lic. del Rio pag. 642)

En efecto hay que reconocer que actualmente la preocupación fundamental dentro de los delitos contra la salud pública, gira en torno a las drogas tóxicas ó estupefacientes, hasta el extremo de dar la impresión de que si bien no es la única, si constituye la modalidad más característica.

Para apreciar las características de esta delincuencia, y su complejidad singular, se insiste en señalar la secuencia que va de la planeación y el financiamiento hasta el uso directo e individual, pasando por cultivo, cosecha, procesamiento, transporte, gran comercio y comercio medio.

El derecho penal llama al narcotráfico, delito contra la salud, buscando así el bien jurídico de estos comportamientos que dañan o ponen en riesgo a la seguridad colectiva. Siendo por lo tanto el Narcotraficante un delincuente que comercia con drogas, enervantes, estupefacientes y psicotrópicos.

El Narcotráfico es en nuestros días un típico delito evolucionado "moderno" de signo y ámbito internacional, donde las ganancias fabulosas de este negocio, hace que aumente el número de traficantes.

El Delito Daños contra la Salud en el Código Penal D.F.

En el libro segundo título séptimo del Código Penal del D.F., está el capítulo de "Delitos contra la Salud" relacionado con la producción, tenencia, tráfico y proselitismo; y otros en la materia de estupefacientes y psicotrópicos, donde están citados los artículos correspondientes a este delito:

- Art. 193 Estupefacientes y psicotrópicos. Grupos. Código Sanitario.
- Art. 194 Siembra, cultivo, cosecha del cannabis y Marihuana. Penas.
- Art. 195 Adquisición o posesión de Cannabis u otras sustancias por una sola vez para su propio consumo. Penas.
- Art. 196 Sanciones a farmacéuticos, boticarios, droguistas, laboratoristas y otros.
- Art. 197 Sanciones por importación o exportación a funcionarios por permitirlos.
- Art. 198 Siembra, cultivo, cosecha, posesión, transportación, comercio, etc. Penas.
- Art. 199 Aprovechamiento ilícito o destrucción de estupefacientes o psicotrópicos. Perdidas de instrumentos.

CAPITULO VI

LA FAMILIA COMO FACTOR CRIMINOGENO

De la misma forma como la Familia evoluciona históricamente hasta llegar a una etapa evolutiva (monogámica) donde su función principal está condicionada por las contradicciones de la sociedad. La familia monogámica actual en su interior " tiene una historia natural de vida que es propia, un período de germinación, un nacimiento, una etapa de crecimiento y de desarrollo con una capacidad de adaptarse a la progresión y al cambio y por último la declinación de la antigua familia y la creación de otras nuevas. (Ackermann 1961)

La configuración de la familia se ve sometida a cambios significativos en cada fase de transición, la familia como tal no puede permanecer igual: avanza o retrocede y a medida que pasa progresivamente por cada fase de su ciclo de vida; del noviazgo a los primeros años de matrimonio ó a los primeros años de paternidad, luego a fases más avanzadas de paternidad con un número creciente de hijos y por último a la madurez y a la ancianidad; la configuración de las relaciones familiares progresivamente se van modificando. Es el desarrollo evolutivo de éstos procesos complejos y

entretajidos el que define el crecimiento y el carácter de una familia.

La familia modela los tipos de personas que necesita para llevar a cabo sus funciones sociales, los miembros a su vez gravitan sobre ésta, orientándola hacia la satisfacción de sus objetivos personales, es por esto que la identidad del individuo necesita el apoyo de la identidad de la familia y las relaciones entre individuos y familia se caracterizan por una delicada interacción de procesos paralelos en unión y separación emocional, siendo la participación y la cooperación principios fundamentales para las relaciones familiares monogámicas actuales.

Solis (1962) dice que un hogar organizado es aquel que es estable y cuenta al menos con condiciones materiales de orden y limpieza así como alimentos y ropa ya preparados puntualmente, y morales de afectuosa unión y paternal atención diaria de los problemas de los hijos, cumplimiento puntual de labores intra y extrahogareñas, intercambio de impresiones, de atenciones y de apoyo sobre los problemas de todos los miembros de la familia y aún de amigos y compañeros de trabajo o de la escuela, que cuenta con programas de gastos y realizaciones futuras, y en que cada uno de sus componentes tiene la satisfacción de pertenecer al grupo, sin que haya excesivo número de habitantes, ni interferencias de extraños en los problemas internos.

Así como hay encrucijadas decisivas en la maduración del individuo, del mismo modo existen también crisis análogas en la vida de la familia, a medida que la familia evoluciona de una etapa a la siguiente, debe ir descubriéndose un equilibrio nuevo y apropiado para la reciprocidad esencial entre el hombre y la mujer, entre los padres y los hijos. Es así como Ackermann (1961) nos expresa que la familia por lo tanto es la unidad del crecimiento y la experiencia, de la realización y del fracaso individual.

La familia tiene éxito o fracaso de acuerdo con su capacidad para alcanzar una regulación y un equilibrio apropiado de sus funciones básicas. Es adaptativa si es capaz de cumplir y armonizar todas sus funciones esenciales en forma apropiada a la identidad y las tendencias de la familia y de sus miembros; y en forma realista en relación con los peligros y oportunidades que prevalezcan en el medio circundante (Ackermann pag. 76)

Básicamente los miembros de una familia pueden ser considerados como personas del mismo tipo: de hecho tienen la misma sangre, se parecen unos a otros, tienen mucho en común, comparten la misma forma de vida, pero entre los miembros del mismo grupo familiar existen elementos de diferencias así como de semejanzas. Pero sólo la unión, la participación y la cooperación de los miembros de la familia son los que dan paso al cambio y al crecimiento para el cultivo de la individualización y

a la realización de las metas humanas.

La autoestima, la satisfacción de necesidades emocionales, el control del conflicto y del crecimiento y la realización en la vida están subordinados a la forma en que se manejan los elementos de igualdad y de diferencia en las relaciones familiares. Las cualidades de complementaridad y conflicto de la vida familiar se apoyan en la respuesta perceptual de los miembros frente a la diferencia entre ellos.

La familia es sensible a las necesidades de las personas que la componen y a su medio comunitario más amplio. Los lazos de amor y lealtad, la reciprocidad de necesidades y las relaciones entre la madre, el padre y el hijo pueden organizarse de forma variada, según las condiciones sociales y culturales. Existe una configuración social dominante de la familia en la forma de requisitos en cuanto a la adaptación de un rol.

Los roles vitales de la madre, el padre y el hijo sólo adquieren un significado específico dentro de una familia y una cultura determinada. La familia modela los tipos de personas que necesita para llevar a cabo sus funciones, los miembros a su vez gravitan sobre la familia, orientandola hacia la satisfacción de sus objetivos personales.

"La identidad del individuo necesita el apoyo de la identidad de la familia, a su vez, la identidad de la familia requiere de la comunidad que les rodea"
(Ackermann N.W. pag. 74)

El grupo formado por el padre, la madre y los descendientes se mantiene unido por la vinculación del padre a la madre y por la dependencia física del hijo respecto a ésta, reforzado en un período posterior por los lazos de afecto y de dependencia emocional que se desarrollan durante el período infantil.

La asociación del padre y el hijo es secundaria y proviene de un interés común por la madre y de su residencia común con ella. En este sentido es paralela a la asociación entre hermanos y hermanas, que se basa también en la dependencia común respecto a la madre y en la residencia común.

El hecho de que estas asociaciones sean más o menos fortuitas no impide que constituyan una ocasión para el desarrollo de los ajustes mutuos de la personalidad y de fuertes vínculos de afecto.

La familia puede ser considerada como una especie de unidad de trueque: los valores que se intercambian son amor, alimento, protección, bienes materiales e información. Dentro del grupo los padres son al comienzo los primeros proveedores, los hijos son al principio principalmente receptores, pero con el tiempo también ellos asumen ese papel con respecto a aquellos.

El matrimonio tiene como meta: acuerdo y participación, pero como creador del hogar representa idealmente una continuidad que permite a la pareja volver a encontrarse en los hijos que crío y una responsabilidad cuya

evolución depende de los padres y se forman a través de ellos.

La familia permite a los niños: un desarrollo armónico, la escala de valores de la familia, la adjudicación de los roles y la red de relaciones interindividuales que penetran en el niño a través de la conducta de la familia, mucho más que por lo que se le enseña o incluso por lo que es consciente para los padres.

Para que una familia permanezca sana es necesario que reaccione normalmente a las presiones individuales de sus miembros, es decir que los padres sigan las modificaciones del niño en evolución.

La complementariedad y el conflicto de necesidades son procesos gemelos, no pueden existir uno sin el otro, en algunos momentos de la vida el conflicto resulta inevitable, es algo intrínscico a la lucha de la vida, intrínscico al proceso del cambio y crecimiento.

Ackermann (1961) dice que el conflicto en las relaciones familiares expresa un conflicto acerca de las diferencias, un choque de valores respecto de las metas y funciones de la vida familiar. Se manifiesta en imágenes y expectativas antagónicas en lo relativo a la organización y la realización de propósitos familiares esenciales.

La familia no funciona bien cuando es inadaptativa, si sufre la pérdida de cualquiera de sus funciones vitales y si salvaguarda algunas en detrimento de otras, si

sobrevalora algunas al tiempo que sobreestima otras, si distorciona o sacrifica funciones indispensables para la propia continuidad. Cuando aparecen estas tendencias, la familia es deficiente en cuanto a la imagen que tiene de su propia identidad, en cuanto a sus recursos para hacer frente a los conflictos, solucionar los problemas y tomar decisiones, se congela y se anquilosa, pierde su plasticidad y su capacidad de aprendizaje y de crecimiento.

"En la medida en que la familia como grupo no llega a integrar una identidad afectiva y una orientación en cuanto a valores ó padece una excisión de la identidad, la afirmación de una diferencia en una parte de la familia puede ser vivida como una amenaza para la unidad y la continuidad de la familia como un todo" (Ackermann pag. 96)

Con los conflictos que se originan en las diferencias entre los miembros de la familia y las necesidades e intereses contrarios, puede constituir una fuerza creativa en el desarrollo emocional de la familia y de sus miembros ó puede ser una fuerza divisoria, por lo tanto es de importancia fundamental el hogar en que nace el individuo así como el ambiente familiar en el que crece y se desarrolla.

Talf (1956) mencionó algunas de las fuentes familiares de tensiones emocionales y frustraciones: ciertos sentimientos de celo (particularmente entre hermanos), deseos de revancha ante una injusticia de los padres,

sea real ó imaginaria, o como resultado de los disgustos o riñas entre ellos, sentimientos de ser rechazado o no deseado y falta de control emocional en el hogar.

Así como no pueden ser inadvertidos ciertos factores que son causas indirectas de malestar social y fermentos seguros de la delincuencia, tales como el abandono, las malas relaciones familiares, los hogares mal constituidos, el ambiente hogareño delictivo, el mal ejemplo familiar, etc.

Solis (1962) manifiesta que la delincuencia que se desata circunstancialmente en la infancia, en la adolescencia ó en la adultez tienen siempre tras de sí un contenido hogareño conflictivo, frecuentemente antiguo que estalla en la relación con otras personas manifestando conductas violentas como los gritos, injurias, amenazas, golpes, etc.

Shulman nos expresa que las relaciones interpersonales de la familia son de lo más importante dentro de los antecedentes de la conducta delictiva... y no cabe duda que la falta de control paterno y la ausencia de penetración por parte de los padres sobre los problemas de los hijos, ponen las bases de la delincuencia y del crimen (citado por Solis pag. 166)

La Interacción entre los Padres

La familia tiene su punto de partida en el matrimonio y sus funciones básicas tienen que ver con la seguridad, la crianza de los hijos, la formación social y el desarrollo de los conyuges como pareja y como individuo, ocupando con esto un lugar de importancia los desordenes de interacción en la dinámica y el desarrollo de la familia.

Winnicott (1965) dice que la existencia de una familia y el mantenimiento de la atmosfera familiar es el resultado de la relación que sostienen los padres entre síson ellos, los que proporcionan una atmosfera armoniosa, tranquila ó bièn un ambiente de tensión emocional.

Se cree que la unión legal o la religiosa ayuda a garantizar la permanencia del hogar, sin embargo como habitualmente llegan los conyuges a la vida matrimonial con falsos conceptos ó desconocimiento de lo que ello es, pronto viene como hecho el choque que amenaza la permanencia y aún la constitución familiar, cuando uno de los conyuges pretende huir de un ambiente que todo es meramente incomodo e insoportable.

Cada uno de los conyuges, tienen sus problemas afectivos como individuo y como padres, estos problemas nacen de una incapacidad conciente o no, de pasar del estado de

individuo al de conyuge, del de conyuge al de padre, en fin de tener una noción clara de lo que es un hogar, de lo que exige de cada uno.

Bernal (1976) nos dice, el divorcio legal no es necesariamente más dañino para la prole que el otro divorcio, el divorcio afectivo, del que nadie habla en relación con la crianza, y en realidad es pernicioso. Los padres que se llevan mal, no crían bien.

También Benedek (1978) nos expresa que la interacción entre los individuos implica un compromiso y un sacrificio que no dependen únicamente de la intensidad o de la cualidad romántica o del amor inicial, depende más bien de la capacidad de maduración del individuo a través de la acción recíproca de entrega y de recepción en que consiste el matrimonio.

Existen innumerables estímulos en nuestra vida actual altamente diferenciada, que pueden ser causa de conflicto al provocar diferentes reacciones en cada uno de los conyuges. La plenitud amorosa da a los conyuges un sentido de libertad y de confianza que les permite cultivar las mayores aspiraciones individuales. En los casos afortunados, esto será el resultado esencial de un intercambio mutuo, en otros casos, toma direcciones separadas, los conyuges pueden ir demasiado lejos en su camino solitario, dejando al otro conyuge detrás o bien puede ocurrir que la hostilidad o la ambición competitiva destruyan la base de identificación entre los conyuges.

Lo que suele suceder es que la presión sobre los padres se hace tan pesada que muy poco de lo personal de cada padre encuentra expresión y la relación matrimonial se debilita por la negligencia. Es en este punto cuando muchas parejas se separan, se dan por vencidos y huyen. Han fracasado como pareja y probablemente no han logrado ser buenos padres.

Satir (1988) nos expresa que el adulto frustrado, descontrolado y abatido emocionalmente no funciona como buen jefe de familia.

Es importante analizar la calidad de las relaciones conyugales ya que "la discordia entre los padres, la falta de armonía y pleitos están asociados con conductas delictivas" (citado por Andres pag. 22)

Satir (1988) declara que son tantas las familias donde los padres carecen de madurez, que muchos de ellos se encuentran en la posición de no haber aprendido las cosas que necesitan enseñar a sus hijos.

A menos que la relación matrimonial se proteja y se le de la oportunidad de realizarse y que cada miembro de la pareja tenga su propia oportunidad para desenvolverse, el sistema familiar se desmoronará y los hijos se desviarán en pleno crecimiento.

Por lo que nos indica Wolf (1964) que los padres contribuyen en una elevada medida a la corrupción y a la criminalidad de los jóvenes.

La Figura de la Madre

El cuidado materno está relacionado con el gozo de la mutua compañía que experimenten madre-hijo, un niño necesita sentir que pertenece a su madre y viceversa, el dedicarse a él y saber que el cuidado hace posible el desarrollo de su hijo, por lo cual el amor materno se encuentra en la familia.

"Depende esencialmente de la madre, que la vida emocional del niño esté dominada por la satisfacción y la seguridad o por la frustración y el temor" (Benedek pag. 151) es decir, depende de la satisfacción emocional que aquella encuentre en la maternidad, de su disposición a cuidarle y a amamantarlo, a satisfacer sus necesidades físicas y envolverlo en una agradable atmósfera de amor.

La actitud de la madre determinará también si el niño refugiado en la seguridad y confianza de la madre, aprenderá de ésta fácilmente, pero si ocurre al contrario, cada paso adelante significará la aparición de sentimientos de temor y hostilidad.

Aunque el niño adquiere pronto conciencia de que en su órbita personal hay otras personas además de la madre, puede decirse en general que la madre es la primer maestra del niño.

Al poco tiempo el niño empieza a distinguir las acciones que aumentan las expresiones de amor por parte de la madre, es decir que refuerzan su seguridad y las que

provocan castigo ó sea una reducción del amor y por consiguiente de su seguridad básica. Esto moviliza el temor del niño que a su vez, puede aumentar su necesidad de autoafirmación, aunque la confianza absoluta en la madre es un factor igualmente importante para el desarrollo normal de los niños y de las niñas, la seguridad emocional resultante les afecta de manera diferente; el niño da vía libre para la autoafirmación y el desarrollo de un cierto sentido de valor personal, de este modo puede librarse de la dependencia de la madre e iniciar un desarrollo cuyo fin fundamental es la identificación con el padre; y el desarrollo de la niña sigue una vía diferente, el sentimiento de seguridad constituye el primer y más efectivo impulso para la identificación con la madre.

Monje (1986) declara que dentro de la familia el niño evoluciona física y psicológicamente gracias a los cuidados de su madre, la cual se constituye en el objeto del amor del infante. Esta relación le permite a el niño progresar emocionalmente al superar las fases de su desarrollo como ser humano.

El impacto de la madre sobre el hijo y las características generales de las relaciones entre ambos, ha sido objeto de intensa investigación, en general se ha comprobado que la inadaptación de los niños está asociado a un conflicto materno y a la tendencia a mantener a los hijos en una relación de dependencia.

Ackermann (1978) nos manifiesta que los fuertes lazos

afectivos y una relación de dependencia con la madre, son también características halladas en jovencitos que perpetran ataques criminales.

La fuerte necesidad de infantilizar de estas madres, ejerce un tremendo efecto sobre sus hijos, que se refleja en la intensa y adhesiva pauta de identificación, por lo tanto toda perturbación de la relación entre madre-hijo constituirán una amenaza para el hijo.

Bernal (1976) declara que la dedicación maternal escasa daña la salud mental y física del niño. El ser humano abandonado a tan tierna edad no crece todo lo sano que podría crecer, también nos manifiesta que es de sobra sabido que los errores de la crianza ocurren en el seno de la familia (que es un núcleo de relación) y a él son imputables. Pero en los primeros años de la vida infantil, la madre tiene especial importancia, por lo que procede referirse a ella, sin olvidar el seno de la familia.

Marchiori (1980) nos dice " en nuestro trabajo hemos observado de entre los problemas de la relación familiar son de particularmente aquellos vinculados con la madre, la ausencia de toda conducta de protección materna, la falta de una persona con quien el individuo puede identificarse, o bien la madre demasiado debil con quien el niño no puede aprender a soportar la oposición en el medio familiar".

La Figura del Padre

La figura del padre adquiere gran relevancia sobre todo en algunas etapas de la vida del niño, se observa que algunas características personales del padre son introyectadas o asimiladas por los hijos.

Padilla (1984) en un estudio que realizó sobre la influencia de la imagen paterna, encontró que el padre es el que determina con más intensidad los patrones morales y las reglas que han de servir como base y fundamento de la conducta de sus hijos, aunque el padre no es el único ya que interviene la madre.

En México, Gonzalez (1984) ha estudiado la influencia de la figura paterna y ha señalado que es determinante en el progreso emocional y por lo tanto en la salud mental del individuo; en la manifestación de conductas antisociales el padre también tiene un papel muy importante pues es él quien da los límites necesarios para el control de los impulsos y principalmente la realidad.

Ramirez S. (1975) dice que uno de los problemas principales que afecta la psicología del mexicano, es la ausencia del padre en la familia. Observó que en México la imagen del padre ha permanecido como en principio fué concebida, es por eso que existe la necesidad de tratar de cambiarla, que no sea el intruso, el ausente y el temido, sino que sea el que regresa, el

que alimenta, el que da apoyo y seguridad para favorecer el desarrollo de los hijos.

Mahler (1951) señala también la importancia de la relación de la figura paternal, pues esta relación le permite al hijo separarse de la madre y continuar su desarrollo psicológico. Para ello la falta de contacto con el padre provoca deformaciones en el carácter de la persona, tan graves como los ocasionados por la carencia del cuidado maternal.

Así también, si las relaciones no son satisfactorias con el padre, el niño puede imitar a su madre y terminar de identificarse con ella, con graves consecuencias para su carácter y conducta sexual.

La niña también necesita de la figura del padre, porque si ella aprende a relacionarse con él, se formará una idea de lo que es un hombre, pero si las relaciones y vivencias que tuvo con esta figura fueron desagradables, se podría pensar que en el futuro establecerá ese tipo de relación con otros hombres.

Robert Anderson, encontró que la privación paternal real o ausente del padre natural ó del padre sustituto, se presentó como un factor en el desarrollo de la conducta infractora.

La ausencia afectiva del padre ha sido observada en una diversidad de contextos. Bowen ha señalado que la pauta de aportamiento del padre, depende de su exclusión en la intensa relación entre madre-hijo.

El padre en un intento de intervenir y fortalecer su propia relación con el niño a menudo tiene que oponerse a la madre con una actitud mas o menos cruel y dominadora, según este enfoque las características del padre están en alguna medida determinadas por la interacción de la triada padre-madre-hijo .

Las Relaciones Padres-Hijo

No sólo es la familia el primero sino el más fuerte y homogéneo grupo al que el niño gusta de pertenecer y donde en consecuencia puede desarrollar sus aptitudes para cooperar o no .

Solis (1962) nos expresa, las dificultades familiares por intimidad tiene una gran significación y este grupo es el canal por el cual el niño deviene capaz de vivir normal o anormalmente dentro de las características de un medio, donde aprende a respetar los derechos y propiedades de otros y a ser cortés, a tener buenas maneras, a ser veraz y confiable.

Sutherland y Cressey (1955) manifestaron que la familia tiene un contacto casi exclusivo con el niño durante la época de la mayor plasticidad y dependencia, esta continúa durante varios años jugando excepcionalmente un importante papel para determinar los patrones de conducta que el menor exhibirá al exterior.

Para que el niño crezca en las mejores condiciones, no necesita sólo haber sido deseado por sus padres (no

haber llegado nada más como consecuencia de las relaciones sexuales), sino ser amado realmente, lo que implica atenciones, sacrificios, consuelo, consejo, análisis conjunto de situaciones, resolución de problemas, ayuda, etc, tener un sentimiento de seguridad que puede adquirir en principio por gozar de refugio, alimento y vestido, esto es seguridad afectiva y de pertenencia; el saberse comprendido, ser estimulado en tal forma que cada realización y cada virtud sea reconocida y bien recibida por su familia; ser estimulado para emprender nuevos y constructivos aspectos de su vida y conquistar su progresiva libertad que lo conducirá a la propia realización.

Satir (1988) declara que es la interacción entre los miembros de la familia la que define la manera en que ellos conviven, lo bien que se desarrollen como individuos y como partes del núcleo familiar, y todo esto a su vez, se relacionará con el desarrollo de los hijos como seres creativos y saludables.

Las respuestas emocionales de los niños son una consecuencia de la conducta emocional de los miembros de la familia, sus actitudes emocionales dependen de la manera en que se les corrige y no de lo que se les dice. "Lo fundamental para el desarrollo del carácter no es el contenido, sino la forma en que se desarrollen las relaciones entre padres e hijo. El niño responde al grado de afecto o de repulsa, a la hostilidad,

autoritarismo, despotismo, agresión, sumisión, temor o inseguridad de sus padres, tal como se desprenden de la manera de conducirse (Granados pag. 113)

Abrahamsen afirma que las tensiones emocionales en la familia establecen las condiciones necesarias para el desarrollo de la delincuencia de los menores y considera que los padres deberían ser castigados por la conducta de sus hijos que padezcan la enfermedad llamada crimen. (citado por Solis pag. 165)

Ha surgido una tendencia a dejar que los niños, mediante una absoluta abstención de intervenir en ellos, se conviertan por sí mismos en personas crecidas naturalmente, esta tendencia se ha convertido paulatinamente en una tradición y ha conducido a que muchos niños estén abandonados en sí mismo y a que no sepan nada de disciplina, respeto y responsabilidad y no tengan una buena dirección.

Muchos padres no se preocupan ya de enseñar a sus hijos reglas y principios sólidos, unas veces por mal entendido respeto a su libertad y otras por comodidad y porque no confían en sus propios principios.

Billy Graham ha acuñado esta frase " uno de los estremecedores signos de la rápida decadencia de la familia es la manifiesta falta de respeto de los hijos a sus padres".

Los factores más importantes de la educación paterna son una permanente solicitud y amor, constante dirección así como de jefatura y la mayor consecuencia posible; en

resumen una atmósfera equilibrada y libre de tensiones. El primero de estos factores, el amor de los padres, falta en muchísimos casos, aquellos que crecen sin amor son dañados en parte de su vida y están siempre dispuestos a procurárselo por vías directas o indirectas sucedáneos de este amor que se les ha sustraído.

Wolf (1964) nos indica que en los primeros años de la vida de un niño, puede iniciarse un desarrollo defectuoso, si le falta el amor, se encuentra sólo en el mundo y no puede echar raíces en él.

La indiferencia de muchos padres constituye en múltiples aspectos un gran peligro para los hijos. La educación exige un tiempo que el hombre actual ya no tiene o que ya no se toma, exige especialmente mucho tiempo para adquirir hábitos, que son una parte integrante capital de la educación.

La constante jefatura significa entre otras cosas, imponer al niño desde su temprana edad exigencias soportables para él y aumentarlas lentamente sin abrumarlo.

Es esencial que la educación no sea excesivamente dura ni demasiado blanda sino que tiene que ser homogéneamente consecuente. Moor (1944) usa la siguiente formulación "si algunos padres procedieran en la educación de sus hijos con la mitad de prudencia y consecuencia con que se ocupan de la educación de sus perros, ciertamente que se hubiera robado y estafado mucho menos en el mundo" .

Todo hogar se caracteriza a menudo por la inestabilidad emocional o por la predominancia de uno de los tres factores siguientes: la indiferencia, el mimo y la sustitución del hijo en sus obligaciones, o el maltrato a golpes o palabras. Con ello se crea en los hijos una seguridad negativa o una plena inseguridad respecto de lo que son sus padres y lo que es él frente a ellos.

Satir (1988) declara que una vez que el niño empieza a desconfiar de sus padres, esta reacción puede resultar en un aislamiento personal y degenerar en inseguridad, desequilibrio y rebelión.

También en los padres se añade a menudo el amor ciego por el niño, la necesidad de satisfacer cualquier deseo del pequeño tirano, por comodidad, para tener tranquilidad, y el resultado del mimo es: que los niños se convierten en débiles de espíritu y de voluntad, el niño no aprende nunca a superar su comodidad, su concupiscencia, la sed de placeres y de egoísmos, sino que éstos estímulos se desarrollan más.

Según Talf (1956) el delincuente es a menudo el niño que no aprendió en su hogar lo que normalmente es requerido en sociedad, que no aprendió que los demás tienen derechos y que nunca tuvo el placer que implica la cooperación y la mutua ayuda.

Bernal (1976) expresa que la inmadurez de los familiares constituyen el cáncer de la crianza de los niños, un cancer que por su índole tiende a perdurar y a perpetuar a través de los tiempos y de los cambios.

En investigaciones realizadas por Marchiori (1980) con población delincuente mexicana, observó en el estudio de las historias clínicas de los sentenciados por los delitos de hurto- robo se caracterizan por haber tenido una infancia desfavorable para el desarrollo de una personalidad sana; inadecuado control familiar, debido al abandono familiar de que fué objeto; frustraciones a sus necesidades internas, por la carencia de una adecuada protección.

En Resumen, el medio ambiente más importante de una persona y por ello también de los jóvenes, es su familia, es la primera responsable de su evolución buena o mala. En varias investigaciones sobre la causa de la criminalidad se ha comprobado que en una gran parte de los jóvenes existían defectos de educación, que los padres eran incapaces de educar y también que no podían ocuparse de darles una buena educación y que la familia considerada en su conjunto, no ejercía ya sus funciones normales y se habían desorganizado y desintegrado.

Deberá verse por lo tanto que el individuo que ha tenido conflictivas relaciones interpersonales y dificultad para percibir imágenes constructivas será muy probablemente como dice Carranza y Trujillo (1955) para siempre un socialmente inadaptado, lo que equivale a decir proclive al delito.

CAPITULO VII

METODOLOGIA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el desarrollo de la vida del hombre, surge históricamente la familia, la cual en la actualidad se concibe como una unidad funcional donde la actuación de cada miembro puede ser comprendida en relación con la estructura global de la misma.

En nuestra sociedad la familia está compuesta en términos generales por el padre, madre e hijos, con características muy bien determinadas en cada uno de ellos.

En una familia debe existir relaciones afectuosas, si los padres son maduros, éstos tendrán capacidad de dar satisfacciones a las necesidades esenciales del hijo, pero sin embargo existen padres inmaduros que propician una situación en la que los hijos no encuentran gratificante el medio familiar y de este modo crecen sin lograr una madurez en la vida adulta con todas sus implicaciones.

De la manera en que las relaciones interpersonales se despliegan y mejoran durante el proceso de la vida, se

van desarrollando formas específicas de conducta, es decir, que durante el proceso de una vida donde se observan relaciones interpersonales rotas, ambivalentes, frías, etc, probablemente surgirá una personalidad delictiva.

En nuestra época la delincuencia ha adquirido especial gravedad, ya que crece al igual que su población, generándose contradicciones en los estilos de vida, abarcando éstas el trabajo, la concepción ideológica, los hábitos, las costumbres, los ideales, etc.

Es alarmante el índice de delitos que a diario se cometen en las distintas esferas sociales que conforman la comunidad que nos ha tocado vivir, por lo que surgen determinados delitos con ciertas modalidades específicas. Así tenemos el Delito de Robo y el Delito de Daños Contra la Salud (Narcotráfico) donde el primero es un delito con mayor incidencia en nuestra población y el segundo es un delito típico evolucionado "moderno" de alcance internacional y con mayor impacto social.

Al analizar las causas de la conducta delictiva en el individuo se encontró que varios autores lo atribuyen a una serie de factores. Sin embargo se considera particularmente relevante la influencia que ejerce el núcleo familiar debido al papel vital que las primeras experiencias del individuo tienen en la estructuración de la personalidad, afectándole gravemente cuando el hogar no le brinda satisfacción a sus necesidades afectivas.

De acuerdo a esto y debido a la gran importancia que la familia tiene en la estructura del individuo como posible causa ó factor que influirá en una conducta delictiva.

El objetivo de este trabajo es el de estudiar la influencia que ejerce el núcleo familiar para que se estructure una conducta delictiva en el individuo cuando el hogar no le ha brindado satisfacción a sus necesidades afectivas.

En razón a lo anterior se considera necesario medir a través de un instrumento psicológico la manera en que el individuo percibió sus relaciones dentro del núcleo familiar.

Quedando planteado el problema de investigación de la siguiente manera:

¿La percepción de las relaciones afectivo familiares conflictivas como la agresión, la no identificación, la rigidez, el poco afecto, y la no indulgencia, podrán ser una constante en la historia del individuo delincuente a diferencia de los no delincuentes.?

Hipótesis

Ho. No hay diferencias estadísticamente significativas entre los grupos de delincuentes (robo y narcotráfico) y no delincuentes en cuanto a la percepción de sus relaciones conflictivas con sus padres, como la agresión, rigidez, no afecto, indulgencia y no identificación.

VariablesVariable Independiente

Los niveles en que se maneja la agresión, el afecto, la indulgencia, rigidez, figura, identificación dentro de sus relaciones parentales.

Definición conceptual

Agresión parental.- Cuando los padres realizan algún físico ó moral contra sus hijos.

Figura Parental.- Cuando los padres representan una imagen favorable hacia sus hijos.

Afecto parental.- Cuando los padres expresan emociones y sentimientos de amor y cariño hacia sus hijos.

Identificación parental.- Cuando un individuo desea parecerse o ser idéntico a alguno de sus padres porque los admira.

Indulgencia parental.- Cuando los padres son condescendientes en la conducta de sus hijos.

Rigidez parental.- Cuando los padres se muestran inflexibles, severos y duros en el trato hacia sus hijos.

Variable Dependiente

La manera en que perciben sus relaciones parentales los delincuentes y no delincuentes.

Definición Conceptual

Percepción.- Son las sensaciones e impresiones que ayudan a apreciar la realidad exterior.

Relaciones Parentales.- La manera como se enlazan ó tratan los padres y sus hijos.

METODO

Sujetos

En el estudio se trabajo con dos grupos diferentes: el primero estuvo constituido por 100 sujetos, siendo 50 sujetos por el delito de robo y 50 por el delito de narcotráfico, que se encontraban internos en el Reclusorio Preventivo Oriente, perteneciente al Depto. del D.F. de esta ciudad.

La población total de este instrumento es variable, pero en el momento que se realizó la investigación la población era alrededor de 1800 internos.

Cabe señalar que estas personas que se encontraban internas, estan detenidas por ser acusadas de un delito que cometieron, pero que solo estarán ahí el tiempo en que su caso esté en proceso, es decir hasta que se les declare culpable o inocentes del cargo que se les acusa, dictándole sentencia o dándoles libertad.

La segunda población estuvo constituida por 50 personas que no hubiesen tenido antecedentes penales, que viviesen en el área del D.F. de esta ciudad y que accedieran a contestar el instrumento psicológico que se les dió.

El tipo de muestreo que se llevo a cabo fué un muestreo de cuota (Pick Susan pag. 92), siendo la selección de cada elemento de acuerdo a los requisitos de inclusión siguientes:

- Sexo masculino
- Edad comprendida entre los 18 a los 35 años
- Nacionalidad mexicana
- Que supieran leer y escribir
- Situación legal en delincuentes: Formal prisión y sujetos procesados.
- Situación legal en no delincuentes: no tener antecedentes penales.

Instrumento

Se eligió el Cuestionario Clarke de las relaciones Padres-Hijo de los Dres. Ron Langevin y Daniel Paitich porque ayuda a entender la forma en que los hijos perciben a sus padres, midiéndose varios aspectos de la Relación Padres-Hijo en términos de Figura Materna, figura paterna, afecto, identificación, rigidez, agresión, indulgencia y negación. Dichos aspectos están contenidos en las 18 escalas que componen este Instrumento (ver anexo I).

El Cuestionario Clarke está compuesto por:

- 1 cuadernillo de instrucciones.
- 1 hoja de respuestas
- 1 cuadernillo con la localización de las escalas y los reactivos correspondientes de cada una, dándose el puntaje que corresponde a cada reactivo (ver anexo II)

Procedimiento

Inicialmente se acudió con las autoridades de la Dirección de Reclusorio y Centros de Adaptación del

Depto. del D.F. para solicitar su colaboración en la realización del estudio, presentándose el anteproyecto de tesis, el cuál fuè aprobado dándose instrucciones al personal para que fueran brindadas las facilidades necesarias para la realización de la investigación.

Una vez arreglado los detalles pertinentes se procedió a efectuar una lista de los 100 sujetos que cubrían las características requeridas para agrupar a los elementos que conformarían el grupo de delincuentes.

FASE I.- La aplicación grupal se realizó en 10 sesiones. En cada sesión se evaluó a 10 internos de los cuales 5 eran los que habían cometido el delito de robo y 5 el delito de narcotráfico. La duración promedio de las sesiones fuè de 45 minutos.

Posteriormente se trabajó con el grupo de no delincuentes, asistiendo a la casa de los sujetos que cubrieron los requisitos de selección, como la aplicación fuè individual la duración en tiempo fuè mayor a los otros grupos.

En ambas aplicaciones se les entregaba a cada individuo una hoja de respuestas y del cuestionario. También les eran leídas las instrucciones indicándoles que en caso de tener alguna duda, podían solicitar ayuda el administrador de la prueba.

FASE II.- Se procedió a la calificación de cada prueba aplicada y así integrar los datos que serían introducidos a la computadora para iniciar el procedimiento estadístico.

FASE III.- Al obtener los resultados ya procesados por la computadora se inició la interpretación de éstos, para lograr el diagnóstico y determinar las conclusiones a las que se llegó en esta investigación.

Recorrido

La aplicación del cuestionario se llevó a cabo en el comedor del edificio del Centro de Observación y Clasificación (C.O.C.) que se encuentra ubicado dentro del Reclusorio Preventivo Oriente. Sus características son: buena iluminación, espacio suficiente, ventilación y mobiliario adecuado.

En este edificio los internos cuentan con: dormitorios, comedor, baños, una área donde pueden practicar algún deporte y una zona donde reciben sus visitas. También cuentan con asistencia médica, legal, social y psicológica.

La aplicación al grupo de personas no delincuentes, se llevó a cabo en los distintos lugares donde se encontraba cada persona seleccionada, considerándose que las condiciones ambientales e higiénicas fueran adecuadas durante la realización .

El material que se utilizó durante la aplicación fue: lápiz con goma, formas de la prueba psicológica, así como hojas de respuesta.

Diseño de Investigación

Dado las características del presente trabajo se utilizó un diseño de más de dos muestras independientes, debido a que se tomaron 3 grupos diferentes: dos de la misma población (sujetos internos del Reclusorio preventivo Oriente) y uno de distinta población (no delincuentes) a fin de establecer diferentes comparaciones entre los grupos.

Tipo de estudio

Se realizó un estudio experimental de Campo (Pick Susan pag. 32) con la finalidad de comparar las muestras y determinar su relación subyacentes.

CAPITULO VIII

ANALISIS ESTADISTICO

Se presenta a continuación los resultados obtenidos al efectuar el Análisis Estadístico de las 18 escalas del Cuestionario Clarke de las Relaciones Padres-Hijo entre los Grupos de Robo, Daños contra la Salud (narcotráfico) y no delincuentes.

En el Cuadro No. 1 se muestra las comparaciones entre las medias y desviaciones estándar obtenidas por cada grupo en las 18 escalas del Cuestionario Clarke.

Se presenta en el Cuadro No. 2, los resultados del Análisis de Varianza de las 18 escalas en los tres grupos, así mismo se muestran las medias, desviación estándar, la F calculada y la probabilidad asociada, considerándose un nivel de significancia de .05 ó menos para determinar las diferencias significativas de los tres grupos para rechazar o aceptar la hipótesis.

En base a los resultados presentados en este cuadro es posible expresar por lo tanto que se Rechaza la Hipótesis Nula que nos dice: No existe diferencias estadísticamente significativas entre los grupos de delincuentes (robo y narcotráfico) y no delincuentes en cuanto a la percepción de las relaciones Padres-Hijo.

Por último se presentan los resultados obtenidos para la prueba "t" entre los grupos de Robo y Daños contra la salud (ver cuadro 3); entre los grupos de Robo y no delincuentes (ver cuadro 4); y entre los grupos de Daños contra la salud y no delincuentes (ver cuadro 5). Considerándose también un nivel de probabilidad de .05 o menos para determinar las diferencias significativas encontradas en las distintas comparaciones de los tres grupos.

Análisis Cualitativo de los Resultados

Los datos obtenidos a través del procesamiento estadístico de la forma en que perciben los sujetos la Relación con su Familia, es objeto de un Análisis Cualitativo que enseguida se presenta.

Los Sujetos del grupo de robo al compararlos con el grupo de daños contra la salud y no delincuentes percibieron a su madre como agresiva, rígida, indulgente, sin figura maternal y no se identifica con ella. A su Padre lo percibe agresivo, no afectuoso, rígido, indulgente y no se identifica con él. Perciben a su madre no agresiva con su padre y los sujetos se perciben no ser agresivos con su padre.

Al confrontar al grupo de robo con el grupo de daños contra la salud percibieron a su madre no ser afectuosa con ellos, su padre se muestra agresivo con su madre, los sujetos son agresivos con su madre y no muestran defensas al describir la forma en que se relacionan con sus padres.

El grupo de robo al cotejarlo con el grupo de no delincuentes, los sujetos percibieron a su madre afectuosa con ellos. A su padre lo perciben con una figura paternal y su padre no muestra ser agresivo con

su madre. Los sujetos se perciben no agresivos con su madre y mostraron defensas al describir sus relaciones familiares.

Los sujetos del grupo de daños contra la salud al confrontarlos con el grupo de robo y no delincuentes perciben a su madre afectuosa, no agresiva, con figura maternal. A el padre lo perciben como no agresivo, afectuoso y con figura paternal. Los sujetos se perciben no agresivos hacia su madre y muestran negación hacia el padre y la madre. Perciben a su padre no agresivo con su madre.

Al cotejar a el Grupo de daños contra la salud con el grupo de robo los sujetos no perciben rígida a su madre ni a su padre, existe una identificación tanto con la madre como con el padre, asimismo perciben a ambos padres como no indulgentes con ellos y los sujetos se perciben agresivos con su padre.

Al comparar el grupo de daños contra la salud con el grupo de no delincuentes los sujetos perciben a su madre como no agresiva con su padre, los sujetos no se perciben agresivos con su padre. Perciben rígidos a sus padres, no se identifican con ellos y los sienten indulgentes.

Al cotejar el grupo de no delincuentes con los grupos de robo y daños contra la salud, los sujetos perciben a su madre como no afectuosa, no es rígida, ni indulgente y

se identifican con ella. A su padre lo perciben rígido, no indulgente, sin figura paternal pero se identifican con él. Los sujetos se perciben agresivos con sus padres y no mostraron defensas al describir sus relaciones con ellos. A su madre la sienten agresiva con su padre, asimismo a su padre con ella.

Al evaluar a los sujetos del grupo de no delincuentes con el grupo de robo, percibe que sus padres no son agresivos con ellos. A su madre la perciben con figura maternal, a su padre lo sienten que es afectuoso con ellos. Su madre se muestra agresiva con su padre.

Con el grupo de no delincuentes al compararlo con el grupo de daños contra la salud, perciben que sus padres se muestran agresivos con ellos, no perciben una figura maternal y el padre no es afectuoso con los sujetos.

Se realizó en México un estudio sobre las relaciones Padres-Hijo, en el cual utilizaron el cuestionario Clarke, comparandose sujetos de la Escuela de Orientación Vocacional (E.O.V.) con los sujetos de una escuela secundaria (E.S.) (Nava 1986) del que se reportan las medias obtenidas de cada una de estas poblaciones, considerándose dichas poblaciones para efectos de una comparación con la de este estudio (Ver cuadro 6).

Al cotejar el grupo de robo con los grupos de E.O.V. y E.S. los sujetos mostraron que no se identificaban con la madre. A su padre lo percibieron que era agresivo, rígido, indulgente y que tenía una figura paternal. Los sujetos no se percibían agresivos con sus padres.

El grupo de daños contra la salud al confrontarlos con los sujetos del grupo de E.O.V. y E.S. percibieron una figura maternal, su madre es afectuosa, no agresiva y no indulgente con ellos. Su padre no se mostraba agresivo, percibían una figura paternal y es afectuoso con ellos. Su padre no es agresivo con su madre. Los sujetos se perciben no agresivos con su madre y padre, pero si muestran defensas al describir las características de sus padres.

Al comparar el grupo de no delincuentes con los sujetos de E.O.V. y E.S. percibieron a su madre que no era rígida, ni indulgente y se identificaban con ella. A su padre lo perciben agresivo, sin figura paternal, no es rígido y no se identifica con él. Los sujetos se perciben no agresivos con su madre y con su padre si se perciben agresivos. No muestran defensas al describir las características desfavorables con su padre. A su madre la percibe agresiva con su Padre.

DISCUSION DE LOS RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Las conductas de cada individuo tienen sus rasgos característicos que los hace formar su personalidad, dichos rasgos se van desarrollando gracias a un vasto número de contextos de aprendizaje, los cuales van a moldear esa conducta.

Por lo que se consideró que el proceso de crecimiento de la personalidad depende de la evolución normal ó anormal del individuo dentro de sus relaciones con el ambiente, observandose que donde obtiene el equilibrio y la evolución normal de su afectividad y desarrollo general de una manera positiva o negativa depende del grupo familiar.

Porque nuestras percepciones, nuestros estilos de comunicación y nuestros modos de interactuar están determinados dentro de los confines de nuestra propia familia, ya que así podremos convivir de manera satisfactoria con otros seres humanos y no conducirnos con una personalidad conflictiva que de como resultado el desarrollo de la conducta delictiva.

Los problemas de afectividad, los sujetos nos lo muestran por medio de conductas agresivas e impulsivas hacia su medio, esta conducta surge del esfuerzo que el individuo realiza para controlar la angustia y su situación vivencial conflictiva, es así como los Sujetos que cometieron el Delito de Robo están mostrandonos en

los resultados obtenidos, características de una personalidad conflictiva. Ya que al referirse los sujetos a su madre, nos muestran que la percibieron con una escasa dedicación materna y una ausencia de toda conducta afectiva e imagen maternal, porque para ellos no es una persona eficiente, ni afortunada en la vida, no es inteligente y no es sociable, también la percibieron dominante, estricta de mal carácter crítica y probablemente les causa sentimientos lastimosos a menudo, al parecer la madre mimó a los sujetos pero ellos no la admiran, ni mantienen relaciones favorables con ella y no desean parecersele. Como se puede observar el grupo de Sujetos que cometieron el Delito de Robo nos muestran a sujetos donde han existido situaciones afectivas no favorables con la madre, confirmando lo que nos señala Benedek "que depende esencialmente de la madre, que la vida emocional del niño esté dominada por la satisfacción y la seguridad ó por la frustración y el temor". Asimismo Ackermann (1980) nos refiere en su trabajo que los problemas de la Relación Familiar son aquellos vinculados con la madre, donde la ausencia de toda conducta de protección materna, la falta de una persona con quien el individuo puede identificarse, o bien, la madre demasiado débil con quien el niño no puede aprender a soportar la oposición en el medio familiar. Con respecto al padre, los sujetos del Delito de Robo no tienen una figura paterna de la cual pudieron

adquirir ciertas características personales que le sirvieran de ejemplo a seguir, lo perciben de mal carácter, dominante, crítico, posiblemente le causa a menudo sentimientos lastimosos, se muestra estricto, quizá usa el castigo físico frecuentemente, no es afectuoso, ni atento, aún cuando el Padre muestra tener favoritismo con ellos y los mimas, lo perciben como no simpático y no es de buen corazón. Por lo que los sujetos no lo admiran, ni mantienen relaciones favorables con él y no desean parecersele.

Se puede advertir que al igual que la madre, en el Padre también existe una ausencia afectiva con los sujetos del Grupo de Robo, corroborando lo que ha señalado Gonzalez (1984) con referente a que la influencia de la figura paterna es determinante en el progreso emocional y por lo tanto en la salud mental del individuo; en la manifestación de conductas antisociales, el padre tiene un papel muy importante pues es él quien da los límites necesarios para el control de los impulsos y principalmente de la realidad.

Porque si el padre establece límites claros y precisos y los mantiene en la fase del desarrollo del yo en el niño, sin confundirlo con autoritarismo e insensibilidad, además de aceptar su responsabilidad como padre sería un ingrediente importante de ayuda al pequeño para encontrar su camino en ese momento de desarrollo, es por eso que existe la necesidad de

cambiar la imagen del padre, que no sea el intruso, el ausente ó el temido sino que sea el que regresa, el que alimenta, el que da apoyo y seguridad para favorecer el desarrollo de los hijos. Es así como nos cita Satir (1988) "una vez que el niño empieza a desconfiar de sus padres, ésta reacción puede resultar en un aislamiento personal y degenerar en inseguridad, desequilibrio y rebelión.

Por lo tanto en el caso de los Sujetos que cometieron el delito de Robo se confirma lo que nos expresa Shulman "que las relaciones interpersonales de la familia son lo más importante dentro de los antecedentes de la conducta delictiva ... y que no cabe duda que la falta de control paterno y la ausencia de penetración por parte de los padres sobre los problemas de los hijos, ponen las bases de la delincuencia y del crimen". (citado por Solis pag.166).

Es así como los Sujetos de Robo interpretaron sus experiencias familiares con la incapacidad de dar satisfacciones a sus necesidades esenciales, no existiendo una interacción en sus relaciones interpersonales donde compartieran necesidades, responsabilidades y gratificaciones que debieron proporcionarles estímulos que le determinaran ciertas estructuras que le sirvieran para enfrentarse al medio que los rodea, causándole problemas en su desarrollo y formándose así una compleja personalidad, donde se descubren alteraciones o trastornos referentes a

problemas de afectividad y de conducta.

Los rasgos de personalidad de los sujetos del delito de Robo corresponden en gran medida a los rasgos de comportamiento que se manifiestan en la personalidad Psicopática, como nos refiere Hilda Marchiori (1978) cuando expresa: "en un análisis psicológico se encuentra en esta conducta un deseo disimulado de seguridad, falta de lazos afectivos, todos estos factores impulsan al Psicópata a veces a interesarse por los bienes ajenos, considerándolos como objetos a "poseer" más que como un medio de satisfacer necesidades materiales.

Con respecto a los sujetos del grupo que cometieron el Delito de Daños contra la salud, se ha podido observar algunos rasgos característicos de una personalidad Psicopática como la que nos indica H. Marchiori (1980) al referirse que los sujetos con rasgos Psicopáticos "justifican sus actividades a través de mecanismos de racionalización." Esto se pudo advertir al haber obtenido la más alta puntuación en la escala llamada de Negación al compararse con los otros grupos, indicándonos con ello que no estaban dispuestos a reconocer las características desfavorables que sus padres poseen por lo que mostraron defensas al describir la forma en que se relacionan con sus padres, para así lograr una autorregularización mediante este mecanismo Psicológico de defensa, obteniendo un equilibrio a sus dificultades que tiene a nivel de integración de la

personalidad.

Dandose por lo tanto una manipulación en las otras escalas de la prueba, ya que los sujetos también nos están mostrando algunos rasgos de personalidad Neuróticos donde éste necesita protegerse a través de un disfraz, asumiendo una imagen externa diferente para ocultar la angustia y frustración que tienen por la falta de lazos afectivos que existen dentro de su ambiente familiar, como nos refiere en sus investigaciones H. Marchiori (1980) " que las alteraciones neuróticas surgen del esfuerzo que el individuo realiza para poder controlar la angustia y la situación vivencial caracterizada, por una nueva imagen que presenta de las relaciones interpersonales y de su modo de vida.

Es así como los resultados obtenidos de los sujetos del Grupo de Daños contra la Salud nos muestran que perciben sus relaciones Familiares como satisfactorias: ambos padres se muestran con los sujetos de buen carácter, no son dominantes, generalmente son atentos, afectuosos, simpáticos y de buen corazón. Representan para el sujeto unos Padres sociables, inteligentes, afortunados en la vida, eficientes y razonables, asimismo la relación entre sus padres la perciben como favorable en general.

Por lo tanto es importante la manera en que el individuo se desarrolla dentro de su medio ambiente familiar,

porque éste le da las bases firmes para el buen desarrollo de su personalidad, así como de gozar de una madurez que le permita tener la capacidad de obtener satisfacciones a sus necesidades esenciales y evitar así desarrollar características de una personalidad delictiva, siendo la conducta delictiva una defensa Psicológica que utiliza el sujeto como medio para no caer en la disgregación de su personalidad.

Quedando de acuerdo con lo que nos informa H. Marchiori (1978) en los estudios que ha realizado "Los delincuentes tienen por lo general una historia acentuada por las deprivaciones especialmente afectivas, en sus historias se observa que han tenido conflictivas relaciones interpersonales, con serias dificultades para percibir imágenes constructivas, por lo que presentan un desarrollo emocional inestable"

En este estudio se consideró a los no delincuentes como el Grupo Control, permitiéndonos observar que si las relaciones del Núcleo Familiar no dan satisfacciones a las necesidades afectivas del individuo, éste puede desarrollar una conducta delictiva.

Los sujetos del grupo de no delincuentes en los resultados obtenidos nos expresan sin problema, las características positivas así como las negativas de la manera en que interpretan sus relaciones dentro de su ambiente familiar, esto se pudo apreciar al comparar los datos obtenidos en cada una de las escalas y en especial

en la escala de Negación donde se dió las puntuaciones más bajas, al compararlas con los otros grupos, indicandonos con esto que no sólo expresan lo que perciben de la figura de sus padres, sino también lo que desean y necesitan de ellos.

Los sujetos del grupo control percibieron a sus Padres como no dominantes, no son estrictos, no usan el castigo físico, ambos padres mantienen relaciones favorables con los sujetos y éstos desean parecerseles, por lo que sienten admiración hacia ellos. Los Padres no miman a los sujetos y no les muestran favoritismo. Los sujetos se muestran ante sus padres verbalmente hostiles y discutidores. La relación entre sus padres la perciben no favorable ya que entre ellos se muestran dominantes, de mal carácter, desconsiderados entre sí y probablemente se critican demasiado. Perciben también a su padre como no sociables, no es inteligente, ni afortunado en la vida, no es eficiente, ni razonable. A su madre la perciben como no atenta, no simpática, no es afectuosa, ni de buen corazón.

Se están dando con el grupo de no delinquentes las crisis de evolución que se dan dentro de su grupo familiar, donde se advierte un equilibrio entre las relaciones de los padres y los hijos, como nos refiere Ackermann cuando nos indica "que la familia tiene éxito o fracaso de acuerdo con su capacidad para alcanzar una regulación y un equilibrio apropiado a sus funciones ...

Asimismo nos advierte, por lo tanto que el éxito final de la capacidad de una familia para integrar, armonizar y equilibrar sus variadas funciones, radica en la posesión de un espíritu de aceptación, comprensión empática y cooperación.

Se observó que *La Conducta Delictiva* es la expresión de la *Psicopatología* del individuo y de su alteración *Psicológica* debido a que se ha enfrentado a una problemática conflictiva que la ha resuelto a través de medios agresivos para compensar sus tensiones y conflictos.

Es evidente que el ambiente familiar y los procesos de interacción tienen gran influencia en la conducta delictiva por eso se puede decir que la familia es portadora de ansiedad y conflicto y sobre todo en esta vida moderna en que la familia va declinando su fuerza educativa.

Al surgir problemas en la relación familiar y sobre todo una carencia afectiva de los padres hacia los hijos, contribuyen a determinar la naturaleza específica de la conducta delictiva, existiendo una mayor influencia del medio ambiente externo, porque el individuo no ha encontrado satisfacción a sus necesidades básicas dentro del hogar y no tiene lazos emocionalmente fuerte para imitar su patrón cultural.

Es así cuando lo extrafamiliar tendrá más influencia en el individuo porque al no tenerse confianza en sí mismo

y sentirse frustrado, es cuando los sujetos adoptan el camino mas fácil para liberarse de esa tensión como es el delito.

Sólo así es como los medios de comunicación ejercen en el individuo todo su poder sugestivo, ofreciéndole a los jóvenes un mundo ficticio, el paso intermedio hacia el encuentro de la "búsqueda de la felicidad" con tendencias a identificarse con ciertos personajes, ya que no encontró un lazo emocional fuerte para imitar a sus padres.

También al no existir un influjo educativo adecuado de sus padres; la escuela no podrá darle las bases para desarrollar una conducta adecuada con su medio. Por lo tanto la manera como cada uno fué educado en su niñez decide sobre su vida ulterior.

Así mismo es común encontrar que la mayoría de los sujetos que cometieron delito debido a su carencia de afectividad e inseguridad, una forma de buscar lo que el hogar no pudo darle, es el de unirse con otros sujetos que presentan el mismo problema, como es el de la pandilla.

Han dicho los Sociólogos que un factor del delito es la insatisfacción económica, pero la falta de educación de los medios económicos de que se dispone, con los fines que se pretende alcanzar, la frustración y la inseguridad emocional representan un papel más importante en el campo de la delincuencia que la escasez de medios económicos, porque a menudo el sujeto no está

interesado en el dinero como tal, esto será de modo simbólico, ya que desea llamar la atención a sus padres ó como una manera de castigarlos por no amarlo.

En este estudio se pudo detectar que los sujetos delincuentes, interpretan su historia acentuada de deprivaciones especialmente afectivas, donde existe serias dificultades para percibir imágenes constructivas, así como un complejo amplio de necesidades Psicológicas entre las que se pueden mencionar, el dar afecto, seguridad, comprensión, proporcionar una educación conforme normas éticas y sociales etc. Lo anterior se debió a la inmadurez de los padres propiciando una situación donde el individuo no encontró gratificante el medio familiar, de este modo no lograron una madurez en la vida adulta con todas las implicaciones, para poderse enfrentar al medio ambiente social en el que vivimos.

Por lo tanto se puede concluir que las experiencias familiares de los delincuentes les llevaron a percibir sus mismas relaciones como poco afectuosas, donde no pudieron satisfacer sus necesidades de aceptación, además de existir una inestabilidad emocional en la familia, de donde elaboraron una inseguridad respecto de lo que son sus padres y lo que es él frente a ellos, dando como resultado una inseguridad, desequilibrio y rebelión, culminando en una conducta delictiva.

Por lo que se está de acuerdo con Solis (1962) en el

planteamiento de " que la delincuencia que se desata circunstancialmente en la infancia, en la adolescencia ó en la adultez tienen tras de sí un contenido hogareño conflictivo, frecuentemente antiguo que estalla en la relación con otras personas manifestando conductas violentas como los gritos, injurias, amenazas, golpes, etc."

Con todo lo anterior se puede confirmar uno de los propósitos de los autores: que el Cuestionario Clarke de las Relaciones Padre-hijo, puede ser un Instrumento de apoyo para utilizarlo en algunos casos clínicos y lograr las bases de un adecuado tratamiento terapéutico.

SUGERENCIAS Y LIMITACIONES

Este instrumento de medida es una aportación eficaz para la Psicología puesto que no se conoce hasta ahora otro instrumento en México que nos facilite la comprensión de las Relaciones Padre-Hijo.

De acuerdo a la experiencia obtenida al realizar la presente investigación se sugiere que para llevar a cabo trabajos posteriores sobre el Tema se tomen en cuenta los siguientes aspectos:

Es necesario establecer en primer lugar, un adecuado Rapport con los participantes permitiendo con esto disminuir la angustia que genera este tipo de pruebas.

Para apoyar la ventaja que se cuenta con el Cuestionario Clarke se necesita la utilización de otro tipo de instrumento que mida aspectos de la personalidad del individuo y de una entrevista psicológica.

El cuestionario únicamente se aplicó a personas del sexo masculino, dado que fué la población de más interés por parte de la investigación, sugiero que también se efectúen en futuros estudios con sujetos del sexo femenino.

Cuando la aplicación es en forma colectiva, es recomendable trabajar con un grupo no mayor de 10 personas.

Con respecto a las limitaciones del presente trabajo se puede mencionar lo siguiente:

La dificultad que representa el trabajar con percepciones ya que al momento de traducir los resultados fuè difícil concluir de una manera objetiva.

A través de èste instrumento sólo se obtuvo la percepción que tienen los hijos de sus padres. Sería interesante poder obtener información acerca de la visión que tienen los padres de sus hijos para establecer una mejor relación.

Intervinieron variables no contempladas como: el hecho de que algunos sujetos no vivieron con uno de los padres y en otros sujetos uno de sus padres fueron padres sustitutos.

A pesar de que fueron invitados los sujetos estudiados a contestar honestamente el Cuestionario Clarke, se detectó que gran parte de ellos manipularon èste instrumento, para no mostrar realmente la manera en que perciben sus relaciones familiares.

ANEXO I

INSTRUMENTO

Existen pocos autores que se han interesado en tratar de medir la relación padres-hijo. Generalmente los estudios se enfocan a las actitudes de los hijos, esto es tratar de ayudar a entender a éstos cuando son niños ó adolescentes, pero nunca dirigidos a que los hijos manifiesten la percepción que poseen de sus padres.

En el Instituto de Psiquiatria Clarke de la Universidad de Toronto Canada, los Dres. Ron Langevin y Daniel Paitich autores del cuestionario Clarke de las relaciones Padre-hijo (1976), llevaron a cabo una revisión histórica acerca del estudio sistemático de las Relaciones Padres-hijo, manifestaron que el primer autor interesado en el tema fué David Levy's (1943), quién llevo cabo un estudio de "Sobreprotección Materna" y aumenta el trabajo anedótico con Percival Symonds (1949), en el cual une la utilización del término padres-hijo.

Los autores del Cuestionario Clarke, realizaron dos estudios con los cuales intentaron dar a conocer un cuestionario en que se comprendieran las relaciones padres-hijo para adultos, buscaban que este instrumento contuviera las siguientes características: fuera relativamente corto, se pudiera utilizar clínicamente y que probara el contenido de las áreas de las relaciones padres-hijos. Se buscó fuera significativo para la

investigación clínica. Porque al entender en las actitudes de los pacientes la percepción que tienen de sus padres, se logra un avance enorme hacia la utilización terapéutica, representada por dicha percepción.

El primer estudio que realizaron tuvo como objetivo llevar a cabo la estandarización de las escalas del cuestionario Clarke. Los autores encontraron en sus resultados que el cuestionario es aplicable a persona de extenso rango de edad, educación y C.I., ya que estas variables no parecen afectar sus puntajes.

En el segundo estudio llevan a cabo un trabajo comparativo entre sujetos "normales" y sujetos con desviaciones sexuales. Se presentan los puntajes del Cuestionario en cuatro grupos: de hombres homosexuales, transexuales, bisexuales, pãidofilos homosexuales y exclusivamente homosexuales; fueron comparados con grupos de heterosexuales en una prueba que ofrece la posibilidad de vida nueva perspectiva en casos clínicos de homosexualidad, fueron incluidos otros tres grupos de sujetos con desviaciones sexuales, debido a que se consideró que frecuentemente éstos grupos los constituyen exhibicionistas, pãidófilos, pacientes incestuosos y heterosexuales.

Los resultados de éste estudio sugieren hipótesis en las relaciones padres-hijo de desviados sexuales. Siendo un área en la que poco trabajo se ha realizado con escalas

del Cuestionario Clarke. Los resultados que se han obtenido han mostrado la relación entre la homosexualidad y la paidofilia.

Puede notarse que los reportes del Cuestionario no pueden reflejar los actuales relaciones en la niñez, pero puede proyectar las percepciones por adultos de su niñez.

Uno de los propósitos de los autores ha sido mostrar que el cuestionario Clarke tiene validez discriminante y los resultados del segundo estudio confirman la esperanza de que pueda ser un instrumento de utilidad clínica y de investigación aunque se considera que es necesario un desarrollo posterior del instrumento.

Este instrumento ayuda a entender la forma en que los hijos perciben a sus padres, midiéndose varios aspectos de la Relación Padres-Hijo en términos de: Figura Materna, Figura Paternal, Afecto, Rigidez, Agresión, Identificación, Indulgencia y Negación.

Estos aspectos están contenidos en las 18 escalas que componen este instrumento, los cuales se describirán a continuación.

- Escala 1 (AM-S) Agresión de la Madre hacia el sujeto.-
La madre tiene mal carácter, es dominante y crítica hacia el sujeto y probablemente causa sentimientos lastimosos a menudo.

- Escala 2 (AP-S) Agresión del Padre hacia el sujeto.-

El padre tiene mal carácter, es dominante y crítico hacia el sujeto y probablemente causa sentimientos lastimosos a menudo.

- Escala 3 (AS-M) Agresión del sujeto hacia la madre.-

El sujeto es discutidor y verbalmente hostil con la madre y probablemente ella le disgusta del todo.

- Escala 4 (AS-P) Agresión del sujeto hacia el padre.-

El sujeto es discutidor y verbalmente hostil con el padre y probablemente él le disgusta del todo.

- Escala 5 (AM-P) Agresión de la madre hacia el padre.-

La madre es dominante, de mal carácter y desconsiderada con el padre y probablemente lo critica demasiado.

- Escala 6 (AP-M) Agresión del Padre hacia la madre.-

El padre es muy dominante, de mal carácter y desconsiderado con la madre y probablemente la critica demasiado.

- Escala 7 (FM) Figura Maternal.-

Representa para el sujeto una madre sociable, inteligente y generalmente afortunada en la vida. También la percibe como eficiente y razonable.

- Escala 8 (FP) Figura Paternal.-

Representa para el sujeto un padre sociable, inteligente y generalmente afortunado en la vida. El sujeto lo percibe como eficiente y razonable.

- Escala 9 (AfM) Afecto de la madre.-

La madre parece ser generalmente atenta y afectuosa con el sujeto. Para el hijo ella es simpática y tal vez de

buen corazón.

- Escala 10 (AfP) Afecto del Padre.-

El padre parece ser generalmente atento y afectuoso con el sujeto. Para el hijo él es simpático y tal vez de buen corazón.

- Escala 11 (RM) Rigidez de la Madre.-

La madre parece ser dominante y estricta con el sujeto, probablemente usa el castigo físico frecuentemente.

- Escala 12 (RP) Rigidez del padre.-

El padre parece ser dominante y estricto con el sujeto, probablemente usa el castigo físico frecuentemente.

- Escala 13 (IM) Identificación con la Madre.-

El sujeto admira a la madre, generalmente mantiene relaciones favorables con ella y desea parecersele.

- Escala 14 (IP) Identificación con el Padre.-

El sujeto admira al padre, generalmente mantiene relaciones favorables con él y desea parecersele.

- Escala 15 (InM) Indulgencia de la Madre.-

Al parecer la madre mima al sujeto y muestra considerable favoritismo hacia él.

- Escala 16 (InP) Indulgencia del Padre.-

Al parecer el padre mima al sujeto y muestra considerable favoritismo hacia él.

- Escala 17 (NM) Negación (Madre).-

El sujeto muestra defensas al describir la relación con la madre y parece no estar dispuesto a reconocer las características desfavorables que la madre posee.

- Escala 18 (NP) Negación (Padre).-

El sujeto muestra defensas al describir la relación con el padre y parece no estar dispuesto a reconocer las características desfavorables que el padre posee.

El cuestionario Clarke de las Relaciones Padres-Hijo está compuesto por:

- un cuadernillo de instrucciones.
- una hoja de respuestas.
- un cuadernillo con la localización de las escalas y los reactivos correspondientes de cada una, dándose el puntaje que corresponde a cada reactivo.
- una serie de plantillas para facilitar la calificación en las hojas de respuesta (ver anexo 1)

Su aplicación puede ser individual ó grupal, proporcionando a cada sujeto un cuadernillo de instrucciones y una hoja de respuestas. Si así lo desea el aplicador de la prueba o si es necesario se pueden leer las instrucciones al sujeto ó bien el sujeto puede resolverlo sin ayuda. También se debe aclarar que si se presentan dudas puede solicitar ayuda al administrador de la prueba.

Para la calificación de este cuestionario es necesario mencionar que las preguntas cuentan con respuestas de tipo variable, algunas únicamente se responden con SI ó NO; otras con NUNCA, ALGUNAS VECES ó SIEMPRE, con excepción del reactivo 131 que tiene respuestas de tipo numérico. Con el apoyo de 18 plantillas se obtienen los

puntajes crudos del total de reactivos por cada una de las escalas del cuestionario.

Los aspectos que mide este instrumento se pueden cuantificar de acuerdo al puntaje total obtenido, es decir, un puntaje crudo en las escalas 1 y 2 tienen un puntaje máximo de 22 puntos, por lo tanto cuando el sujeto obtiene una calificación cercana a 22, significa que la percepción de la agresión de los padres hacia él es mayor. Del mismo modo, las escalas 3 y 4 poseen 8 puntos como máximo, esto es, que un puntaje cercano al máximo significa que los sujetos se perciben agresivos con sus padres. En la escala 5 y 6 cuando el puntaje es cercano a 28, los hijos perciben que hay mayor agresión entre sus padres.

Por otro lado, las escalas 7 y 8 que miden figuras paternas y cuyo puntaje máximo es de 22, en este caso una calificación entre más cercana a 22, mayores cualidades sentirá el hijo que poseen sus padres.

Respecto al afecto de los padres, esto se observará en cuanto a que los sujetos cuyos puntajes sean cercanos a 12 puntos en las escalas 9 y 10, sentirán que sus padres les brindan actitudes afectivas.

En oposición a lo anterior, las escalas 11 y 12 cuyo máximo puntaje es 12, también en sus respuestas los sujetos darán a conocer que sus padres son rígidos con ellos.

Las escalas 13 y 14 únicamente cuentan con 6 puntos como máximo, con respecto a la identificación del individuo con ambos padres, por lo tanto entre más cercano a 6 sea una calificación, la percepción de identificación es mayor. Al igual que lo anterior, las escalas 15 y 16 que miden la indulgencia de las figuras parentales, un puntaje cercano a 8 puntos, es índice de una percepción hacia unos padres comprensivos.

Por último en las escalas 17 y 18 su puntaje máximo es de 18 puntos, significando que a mayor puntuación habrá una mayor negación del sujeto hacia las actitudes de sus padres.

Es importante señalar que el cuestionario Clarke es una prueba que contiene factores bipolares, esto significa que por un lado se encuentran las escalas de tipo positivo y por otro las de tipo negativo.

Debido a dichos factores podemos determinar la manera en que el sujeto percibe sus relaciones, es decir, cuanto mayor puntaje se obtenga en las escalas de tipo positivo, significará que existe una buena percepción en sus relaciones afectivas, lo mismo sucederá con los puntajes de las escalas de tipo negativo, entre mayor puntaje resulte tener el sujeto, existirá una percepción negativa en sus relaciones afectivas familiares.

Escalas de Tipo Positivo

- *Figura Maternal*
- *Figura Paternal*
- *Afecto Madre*
- *Afecto Padre*
- *Identificación con Madre*
- *Identificación con el Padre*
- *Indulgencia de la Madre*
- *Indulgencia del Padre*

Escalas de Tipo Negativo

- *Agresión Madre a Sujeto*
- *Agresión Padre a Sujeto*
- *Agresión Sujeto a Madre*
- *Agresión Sujeto a Padre*
- *Agresión Madre a Padre*
- *Agresión Padre a Madre*
- *Rigidez Materna*
- *Rigidez Paterna*
- *Negación (madre)*
- *Negación (Padre)*

ANEXO 2

CUESTIONARIO CLARKE DE LAS
RELACIONES PADRES-HIJO

CUADERNILLO

INSTRUCCIONES:

En las siguientes hojas encontrar usted una serie de preguntas. Con ellas se quiere conocer como percibe sus Relaciones Familiares. En la mayoría de los casos, bastará su propia experiencia para determinar la elección de sus respuestas, en otras conteste simplemente según su parecer.

En la Hoja de respuestas marque con una (X) , la letra que corresponda a la respuesta que usted haya elegido. No piense demasiado sobre cada respuesta, trate de anotar lo primero que venga a su mente, de un modo natural, ya que no existen respuestas "buenas" ni "malas".

GRACIAS.

- 1.- ¿Su madre, generalmente está de mal humor con usted?
a) sí b) no
- 2.- ¿Su padre, generalmente está de mal humor con usted?
a) sí b) no
- 3.- ¿Cuántas veces se enoja su padre con usted?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 4.- ¿Cuántas veces se enoja su madre con usted?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 5.- ¿Diría usted que su madre es inteligente?
a) sí b) no
- 6.- ¿Diría usted que su padre es inteligente?
a) sí b) no
- 7.- ¿Su padre está agusto en las reuniones sociales?
a) sí b) no
- 8.- ¿Su madre está agusto en las reuniones sociales?
a) sí b) no
- 9.- ¿Cuántas veces su padre lo trata en forma amable o amable?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 10.- ¿Cuántas veces su madre lo trata en forma amigable o amable?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 11.- ¿Cuántas veces su madre es más bien fría y reservada con su padre?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 12.- ¿Cuántas veces su madre es más bien fría y reservada con su madre?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 13.- ¿Cuántas veces platica usted con su madre?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 14.- ¿Cuántas veces platica usted con su padre?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 15.- ¿Diría que su padre es estricto con usted?
a) sí b) no
- 16.- ¿Diría que su madre es estricta con usted?
a) sí b) no
- 17.- ¿Cuántas veces su padre le pega con un cinturón o con un palo?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 18.- ¿Cuántas veces su madre le pega con un cinturón o con un palo?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 19.- ¿Su padre alguna vez le pega con las manos cerradas (puñetazo)?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 20.- ¿Su madre alguna vez le pega con las manos cerradas (puñetazo)?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 21.- ¿Cuántas veces su madre lo nalga o cachetea?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 22.- ¿Cuántas veces su padre lo nalga o cachetea?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 23.- ¿Piensa que su padre debe ser más enrgico con su madre? (Esto es, ponerla en su lugar la mayoría de las veces)
a) sí b) no
- 24.- ¿Piensa usted que su padre es demasiado enrgico con su madre?
a) sí b) no
- 25.- ¿Cuántas veces en su vida se ha disgustado con su padre?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 26.- ¿Cuántas veces en su vida se ha disgustado con su madre?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 27.- ¿Se ha enojado tanto con su padre que pensó que pudo matarlo?
a) sí b) no
- 28.- ¿Se ha enojado tanto con su madre que pensó que pudo matarla?
a) sí b) no
- 29.- ¿Su madre es una persona nerviosa?
a) sí b) no
- 30.- ¿Su padre es una persona nerviosa?
a) sí b) no
- 31.- ¿Tiene usted problemas al pedir permiso a su madre para hacer las cosas que quiere?
a) sí b) no
- 32.- ¿Tiene usted problemas al pedir permiso a su padre para hacer las cosas que quiere?
a) sí b) no
- 33.- ¿Cuántas veces su padre lo manda, es decir, impone su voluntad con usted?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 34.- ¿Cuántas veces su madre lo manda, es decir, impone su voluntad con usted?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 35.- ¿Su padre tiene algunas cualidades que usted admira y que le gustaría tenerlas?
a) ninguna b) 1 ó 2 c) más
- 36.- ¿Su madre tiene algunas cualidades que usted admira y que le gustaría tenerlas?
a) ninguna b) 1 ó 2 c) más
- 37.- ¿Diría usted que está cerca de su padre (afectivamente)?
a) sí b) no
- 38.- ¿Diría usted que está cerca de su madre (afectivamente)?
a) sí b) no
- 39.- ¿Cuántas veces siente miedo de su padre?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 40.- ¿Cuántas veces siente miedo de su madre?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 41.- ¿Piensa que su madre es muy dominante o autoritaria con usted?
a) sí b) no

- 42.- ¿Piensa que su padre es muy dominante ó autoritario con usted ?
a) si b) no
- 43.- ¿Cuántas veces su madre dice ó hace cosas que tienen sus sentimientos ?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 44.- ¿Cuántas veces su padre dice ó hace cosas que tienen sus sentimientos ?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 45.- ¿Ha visto ó su padre pegarle á su madre ?
a) si b) no
- 46.- ¿Ha visto ó su madre pegarle á su padre ?
a) si b) no
- 47.- ¿Su padre es una persona divertida ? (Esto es, que dice chistes en las reuniones ó fiestas) ?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 48.- ¿Su madre es una persona divertida ?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 49.- ¿Alguna vez le ha dicho su padre que usted no vale mucho ?
a) si b) no
- 50.- ¿Usted piensa que él es sincero al expresarlo ?
a) si b) no
- 51.- ¿Alguna vez le ha dicho su madre que usted no vale mucho ?
a) si b) no
- 52.- ¿Usted piensa que ella es sincera al expresarlo ?
a) si b) no
- 53.- ¿Piensa que su madre es demasiado dominante ó enérgica con su padre ?
a) si b) no
- 54.- ¿Piensa que su padre es demasiado dominante ó enérgico con su madre ?
a) si b) no
- 55.- ¿Alguna vez se ha avergonzado de su madre por alguna razón ?
a) si b) no
- 56.- ¿Alguna vez se ha avergonzado de su padre por alguna razón ?
a) si b) no
- 57.- ¿Cuántas veces su padre fu) cruel con usted ?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 58.- ¿Cuántas veces su madre fu) cruel con usted ?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 59.- ¿Diría que su padre es cruel con su madre ?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 60.- ¿Diría usted que su madre es cruel con su padre ?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 61.- ¿Siente que su padre tuvo éxito en la vida como persona ?
a) si b) no
- 62.- ¿Siente que su madre tuvo éxito en la vida como persona ?
a) si b) no
- 63.- ¿Alguna vez le dijo su madre a su padre que él no valía mucho ?
a) si b) no
- 64.- ¿Piensa que ella es sincera al expresarlo ?
a) si b) no
- 65.- ¿Alguna vez sintió usted que su madre lo abandonara ?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 66.- ¿Alguna vez sintió usted que su padre lo abandonara ?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 67.- ¿Siente que su madre es tonta ó necia ?
a) si b) no
- 68.- ¿Siente que su padre es tonto ó necio ?
a) si b) no
- 69.- ¿Piensa que su madre es una presunida ?
a) si b) no
- 70.- ¿Piensa que su padre es un presunido ?
a) si b) no
- 71.- ¿Algunas veces siente que su padre no quiere que lo molesten si usted pide atención ?
a) si b) no
- 72.- ¿Algunas veces siente que su madre no quiere que la molesten si usted pide atención ?
a) si b) no
- 73.- ¿Cuántas veces su madre está de mal humor ó enojada con su padre ?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 74.- ¿Cuántas veces su padre está de mal humor ó enojado con su madre ?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 75.- ¿Piensa que su padre trata de hacer lo mejor para la familia ?
a) si b) no
- 76.- ¿Piensa que su madre trata de hacer lo mejor para la familia ?
a) si b) no
- 77.- ¿Cuántas veces su madre critica a su padre ?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 78.- ¿Cuántas veces su padre critica a su madre ?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 79.- ¿Diría que su padre considera su matrimonio como un matrimonio feliz ?
a) si b) no
- 80.- ¿Diría que su madre considera su matrimonio como un matrimonio feliz ?
a) si b) no
- 81.- ¿Puede recordar una ocasión cuando quizás que su madre lo abrazara ?
a) si b) no
- 82.- ¿Puede recordar una ocasión cuando quizás que su padre lo abrazara ?
a) si b) no
- 83.- ¿Diría que adora a su madre ?
a) si b) no
- 84.- ¿Diría que adora a su padre ?
a) si b) no

- 85.- ¿Su padre muestra respeto con su madre ?
a) si b) no
- 86.- ¿Su madre muestra respeto por su padre?
a) si b) no
- 87.- ¿Considera que su padre y su madre se aman ó que ellos se toleran ?
a) se aman b) se toleran
- 88.- ¿Siente que usted es el favorito de su madre?
a) si b) no
- 89.- ¿Siente usted que es el favorito de su padre?
a) si b) no
- 90.- ¿Cuántas veces su madre lo critica?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 91.- ¿Cuántas veces su padre lo critica?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 92.- ¿Piensa usted que su madre le hizo dolo al proporcionarle siempre todo lo que usted quería ?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 93.- ¿Piensa usted que su padre le hizo dolo al proporcionarle siempre todo lo que usted quería ?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 94.- ¿Es su padre una persona inferior?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 95.- ¿Siente como si su madre lo speachara mucho / le diera mucha atención ?
a) si b) no
- 96.- ¿Siente como si su padre lo speachara mucho y le diera mucha atención ?
a) si b) no
- 97.- ¿Su madre lleva los pantalones en la familia?
a) si b) no
- 98.- ¿Siente que es usted en alguna forma muy semejante a su madre ?
a) si b) no
- 99.- ¿Siente que es usted en alguna forma muy semejante a su padre?
a) si b) no
- 100.- ¿Es su padre enojón?
a) si b) no
- 101.- ¿Es su madre enojona?
a) si b) no
- 102.- ¿Tuvo miedo alguna vez de que su madre lo dejara en la casa?
a) si b) no
- 103.- ¿Diría que su padre tiene cualidades de líder?
a) si b) no
- 104.- ¿Diría que su madre tiene cualidades de líder?
a) si b) no
- 105.- ¿Su padre es honesto ?
a) si b) no
- 106.- ¿Siente que su madre es honesta?
a) si b) no
- 107.- ¿A su madre le gusta que sea cariñoso con ella (darle muchos besos y abrazos) ?
a) si b) no
- 108.- ¿Su padre es un eficiente y buen organizador?
a) si b) no
- 109.- ¿Su madre es una eficiente y buena organizadora?
a) si b) no
- 110.- ¿Alguna vez le gritó a su madre en alguna discusión?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 111.- ¿Alguna vez le gritó a su padre en alguna discusión ?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 112.- ¿Parece su padre algunas veces ratico, al tratar de actuar en forma explosiva?
a) si b) no
- 113.- ¿Piensa que su padre pasa mucho tiempo fuera de la casa ?
a) si b) no
- 114.- ¿Cuántas veces su padre es frío y reservado con usted ?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 115.- ¿Cuántas veces su madre es fría y reservada con usted ?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 116.- ¿Fase mucho tiempo su padre leyendo, durmiendo, escuchando el radio o haciendo algo más, en lugar de poner atención a la familia?
a) si b) no
- 117.- ¿Su madre se pone asusturada y no quiere hablarle cuando se enoja con usted ?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 118.- ¿Su padre se pone asusturado y no quiere hablarle cuando se enoja con usted?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 119.- ¿Cuántas veces es usted tierno y afectuoso con su madre ?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 120.- ¿Cuántas veces es usted tierno / afectuoso con su padre ?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 121.- ¿Diría que las relaciones entre su madre y usted son buenas en general ?
a) si b) no
- 122.- ¿Diría que las relaciones entre su padre y usted son buenas en general?
a) si b) no
- 123.- ¿Si existen problemas en la casa, puede su padre hacerse cargo de la situación?
a) si b) no
- 124.- ¿Si existen problemas en la casa, puede su madre hacerse cargo de la situación ?
a) si b) no
- 125.- ¿Cuántas veces su madre trató de controlarlo?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 126.- ¿Cuántas veces su padre trató de controlarlo?
a) nunca b) algunas veces c) siempre
- 127.- ¿Ha estado su madre en un hospital psiquiátrico como paciente ?
a) si b) no

128. - ¿Ha sentido usted que su madre está enferma
mentalmente?
a) si b) no
129. - ¿Ha estado su padre en un hospital psiquiátrico como
paciente?
a) si b) no
130. - ¿Ha sentido usted que su padre está enfermo
mentalmente?
a) si b) no
131. - ¿Se fu) usted de su casa mas de un día cuando era
niño?
a) nunca b) solo una vez
c) 2 a 5 veces d) mas de 5 veces

CUESTIONARIO CLARKE DE LAS RELACIONES PADRES-HIJOS

HOJA DE RESPUESTAS

FECHA _____

1	.	a	b	c	34	.	a	b	c	67	.	a	b	c	100	.	a	b	c
2	.	a	b	c	35	.	a	b	c	68	.	a	b	c	101	.	a	b	c
3	.	a	b	c	36	.	a	b	c	69	.	a	b	c	102	.	a	b	c
4	.	a	b	c	37	.	a	b	c	70	.	a	b	c	103	.	a	b	c
5	.	a	b	c	38	.	a	b	c	71	.	a	b	c	104	.	a	b	c
6	.	a	b	c	39	.	a	b	c	72	.	a	b	c	105	.	a	b	c
7	.	a	b	c	40	.	a	b	c	73	.	a	b	c	106	.	a	b	c
8	.	a	b	c	41	.	a	b	c	74	.	a	b	c	107	.	a	b	c
9	.	a	b	c	42	.	a	b	c	75	.	a	b	c	108	.	a	b	c
10	.	a	b	c	43	.	a	b	c	76	.	a	b	c	109	.	a	b	c
11	.	a	b	c	44	.	a	b	c	77	.	a	b	c	110	.	a	b	c
12	.	a	b	c	45	.	a	b	c	78	.	a	b	c	111	.	a	b	c
13	.	a	b	c	46	.	a	b	c	79	.	a	b	c	112	.	a	b	c
14	.	a	b	c	47	.	a	b	c	80	.	a	b	c	113	.	a	b	c
15	.	a	b	c	48	.	a	b	c	81	.	a	b	c	114	.	a	b	c
16	.	a	b	c	49	.	a	b	c	82	.	a	b	c	115	.	a	b	c
17	.	a	b	c	50	.	a	b	c	83	.	a	b	c	116	.	a	b	c
18	.	a	b	c	51	.	a	b	c	84	.	a	b	c	117	.	a	b	c
19	.	a	b	c	52	.	a	b	c	85	.	a	b	c	118	.	a	b	c
20	.	a	b	c	53	.	a	b	c	86	.	a	b	c	119	.	a	b	c
21	.	a	b	c	54	.	a	b	c	87	.	a	b	c	120	.	a	b	c
22	.	a	b	c	55	.	a	b	c	88	.	a	b	c	121	.	a	b	c
23	.	a	b	c	56	.	a	b	c	89	.	a	b	c	122	.	a	b	c
24	.	a	b	c	57	.	a	b	c	90	.	a	b	c	123	.	a	b	c
25	.	a	b	c	58	.	a	b	c	91	.	a	b	c	124	.	a	b	c
26	.	a	b	c	59	.	a	b	c	92	.	a	b	c	125	.	a	b	c
27	.	a	b	c	60	.	a	b	c	93	.	a	b	c	126	.	a	b	c
28	.	a	b	c	61	.	a	b	c	94	.	a	b	c	127	.	a	b	c
29	.	a	b	c	62	.	a	b	c	95	.	a	b	c	128	.	a	b	c
30	.	a	b	c	63	.	a	b	c	96	.	a	b	c	129	.	a	b	c
31	.	a	b	c	64	.	a	b	c	97	.	a	b	c	130	.	a	b	c
32	.	a	b	c	65	.	a	b	c	98	.	a	b	c	131	.	a	b	c
33	.	a	b	c	66	.	a	b	c	99	.	a	b	c					

ESCALA DEL CUESTIONARIO CLARKE DE LAS RELACIONES
PADRES-HIJO

CONTENIDO Y PUNTAJE

1.- Agresion de Madre a Sujeto

2.- Agresion de Padre a Sujeto

Reac. No.	Contenido Reactivo	Reac. No.	Puntaje		
			0	1	2
(1)	Mal caracter	(2)	No		Si
(4)	Mal humorado	(3)	Nun	A.V	Siem
(20)	Pega con los punos	(19)	Nun	A.V.	Siem
(40)	Enojada '(o) con el'/ella	(39)	Nun	A.V.	Siem
(41)	Dominante	(42)	No		Si
(43)	Hiere sus sentimientos	(44)	Nun	A.V.	Siem
(51)	No vale demasiado	(49)	No		Si
(52)	P'/M siente de esta forma	(50)	No		Si
(58)	Cruel con usted	(57)	Nun	A.V.	Siem
(90)	M'/P lo critica	(91)	Nun	A.V.	Siem
(117)	Molesta y se enoja al hab	(118)	Nun	A.V.	Siem
11		11			

(Puntaje maximo = 22)

3.- Agresion Sujeto a Madre

4.- Agresion Sujeto a Padre

Reac. No.	Contenido Reactivo	Reac. No.	Puntaje		
			0	1	2
(13)	Discute con el /ella	(14)	Nun	A.V.	Siem
(26)	Le disgusta el /ella	(25)	Nun	A.V.	Siem
(28)	Matarla (lo)	(27)	No		Si
(110)	Gritar a el /ella	(111)	Nun	A.V.	Siem
4		4			

(Puntaje Maximo = 8)

ESCALA DEL CUESTIONARIO CLARKE DE LAS RELACIONES
PADRES-HIJO

CONTENIDO Y PUNTAJE

5.- Agresion Madre a Padre

6.- Agresion Padre a Madre

Reac. No.	Contenido Reactivo	Reac. No.	Puntaje		
			0	1	2
(11)	Fria (o) reservada (o) P deberia ser más energico con M	(12)	Nun	A.V.	Siem
	P demasiado energico con M	(23)	No		Si
(46)	M (P) golpea P (M)	(24)	No		Si
(53)	M (P) muy dominante o energico	(45)	Nun	A.V.	Siem
(60)	M (P) cruel con P (M)	(54)	No		Si
(63)	M dice P no vale mucho	(59)	Nun	A.V.	Siem
(64)	M es sincera al expresar P trata de actuar en forma explosiva		Nun	A.V.	Siem
	P pasa tiempo fuera de casa	(112)	No		Si
(73)	M (P) mal humor con P (M)	(113)	No		Si
(77)	M (P) critica P (M)	(74)	Nun	A.V.	Siem
(80)	M (P) considera su matrimonio feliz	(78)	Nun	A.V.	Siem
(86)	M (P) respeto por P (M)	(79)	Si		No
(87)	M/P tolera cada uno	(85)	Si		No
(94)	P persona apocada		Se aman		Toleran
(101)	M (P) enojón (a)	(100)	Nun	A.V.	Siem
	Miedo M lo dejara en casa	(102)	No		Si
	P lee, duerme, etc. en vez de atender familia	(116)	No		Si

14

14

(Puntaje Máximo = 28)

ESCALA DEL CUESTIONARIO CLARKE DE LAS RELACIONES
PADRES-HIJO

CONTENIDO Y PUNTAJE

7.- FIGURA MATERNAL

8.- FIGURA PATERNAL

Reac. No.	Contenido Reactivo	Reac. No.	Puntaje		
			0	1	2
(5)	Inteligente	(6)	No		Si
(8)	Agusto reuniones sociales	(7)	No		Si
(29)	Persona nerviosa	(30)	Si		No
(55)	Avergonzado de	(56)	Si		No
(62)	Exito en la vida	(61)	No		Si
(67)	Tonto o necio	(60)	Si		No
(69)	Presumido	(70)	Si		No
(104)	Tiene cualidades de llder	(103)	No		Si
(109)	Eficiente	(108)	No		Si
(124)	Hacerse cargo en crisis	(123)	No		Si
-----			-----		
10			10		

(Puntaje Máximo = 20)

9.- AFECTO DE LA MADRE

10.- AFECTO DEL PADRE

Reac. No.	Contenido Reactivo	Reac. No.	Puntaje		
			0	1	2
(10)	Lo trata con simpatía	(9)	Nun	A.V.	Siem
(38)	Cerca de usted M/P	(37)	No		Si
(65)	Lo abandonara	(66)	Siem	A.V.	Nun
(72)	No molestar al pedir atención	(71)	Si		No
(115)	Fria (o) y reservada (o) con usted	(114)	Siem	A.V.	Nun
(119)	Dar ternura y afecto	(120)	Nun	A.V.	Siem
-----			-----		
6			6		

(Puntaje Máximo = 12)

ESCALA DEL CUESTIONARIO CLARKE DE LAS RELACIONES
PADRES-HIJO

CONTENIDO Y PUNTAJE

11.- RIGIDEZ DE LA MADRE

12.- RIGIDEZ DEL PADRE

Reac. No.	Contenido Reactivo	Reac. No.	Puntaje		
			0	1	2
(16)	Rígida con usted	(15)	No		Si
(18)	Golpea con cinturón o palo	(17)	Nun	A.V.	Siem
(21)	Lo nalguea o cachetea	(22)	Nun	A.V.	Siem
(31)	Tiene dificultad para obtener permiso	(32)	No		Si
(34)	Lo manda	(33)	Nun	A.V.	Siem
(125)	Lo controla	(126)	Nun	A.V.	Siem
-----		-----			
6		6			

(Puntaje Máximo = 12)

13.- IDENTIFICACION CON LA MADRE

14.- IDENTIFICACION CON EL PADRE

Reac. No.	Contenido Reactivo	Reac. No.	Puntaje		
			0	1	2
(36)	Admira cualidades	(35)	Nin	1o2	Más
(98)	Similar a M/P	(99)	No		Si
(121)	Relación favorable con M/P	(122)	No		Si
-----		-----			
3		3			

(Puntaje Máximo = 6)

15.- INDULGENCIA DE LA MADRE

16.- INDULGENCIA DEL PADRE

Reac. No.	Contenido Reactivo	Reac. No.	Puntaje		
			0	1	2
(83)	Adora a su M/P	(84)	No		Si
(88)	Favorito del P/M	(89)	No		Si
(92)	Le daba todo a usted	(93)	Nun	A.V.	Siem
(95)	Consiente con amor	(96)	No		Si
-----		-----			
4		4			

(Puntaje Máximo = 8)

ESCALA DEL CUESTIONARIO CLARKE DE LAS RELACIONES
PADRES-HIJO

CONTENIDO Y PUNTAJE

17.- NEGACION DEL SUJETO HACIA LA MADRE

Reac. No.	Contenido Reactivo	Reac. No.	Puntaje		
			0	1	2
(4)	M se enoja		Siem	A.V.	Nun
(13)	Discute con usted		Siem	A.V.	Nun
(41)	M dominante con usted		Si		No
(53)	M dominante con P		Si		No
(55)	Avergonzado de M		Si		No
(60)	M cruel con P		Siem	A.V.	Nun
(77)	M critica P		Siem	A.V.	Nun
(90)	¿Cuántas veces M lo critica?		Siem	A.V.	Nun
(110)	Grito a M		Siem	A.V.	Nun

9

(Puntaje Máximo = 8)

18.- NEGACION DEL SUJETO HACIA EL PADRE

Reac. No.	Contenido Reactivo	Reac. No.	Puntaje		
			0	1	2
(25)	S disgustado con P		Siem	A.V.	Nun
(56)	Avergonzado de P		Si		No
(59)	P cruel con M		Siem	A.V.	Nun
(70)	P presumido		Si		No
(74)	P malhumorado o enojado		Siem	A.V.	Nun
(78)	P critica a M		Siem	A.V.	Nun
(114)	P frío y reservado		Siem	A.V.	Nun
(118)	P malhumorado		Siem	A.V.	Nun
(91)	¿Cuántas veces P lo critica?		Siem	A.V.	Nun

9

(Puntaje Máximo = 18)

ANEXO 3

CUADRO 1

COMPARACION DE LAS MEDIAS Y DESVIACIONES STANDAR DE LOS TRES GRUPOS
EN LAS 18 ESCALAS DEL CUESTIONARIO CLARKE DE LAS RELACIONES PADRES-HIJO

	R O B O		DAÑOS CONTRA LA SALUD		NO DELINCUENTES	
	X	D.E.	X	D.E.	X	D.E.
1.- AGRESION MADRE-SUJETO	5.10	3.04	3.96	2.43	4.94	2.33
2.- AGRESION PADRE-SUJETO	6.04	3.74	4.36	2.08	5.66	2.96
3.- AGRESION SUJETO-MADRE	2.40	1.03	2.28	0.94	3.02	0.79
4.- AGRESION SUJETO-PADRE	2.20	1.12	2.30	0.83	2.92	1.00
5.- AGRESION MADRE-PADRE	5.84	2.65	5.90	2.15	7.26	3.32
6.- AGRESION PADRE-MADRE	6.64	5.84	4.84	3.43	6.92	4.38
7.- FIGURA MATERNAL	15.94	2.97	16.82	2.44	16.64	3.00
8.- FIGURA PATERNAL	16.64	3.36	17.44	2.42	15.92	3.20
9.- AFECTO DE LA MADRE	10.06	2.29	10.64	1.61	9.96	1.60
10.- AFECTO DEL PADRE	9.18	2.62	9.68	2.23	9.24	1.98
11.- RIGIDEZ DE LA MADRE	4.22	2.22	3.86	2.15	3.06	2.09
12.- RIGIDEZ DEL PADRE	4.84	2.54	4.32	2.10	3.58	2.39
13.- IDENTIFICACION CON MADRE	3.74	1.25	3.80	1.37	4.70	1.33
14.- IDENTIFICACION CON PADRE	3.88	1.62	4.10	1.64	4.96	1.19
15.- INDULGENCIA DE LA MADRE	4.04	1.81	3.78	1.60	3.10	1.85
16.- INDULGENCIA DEL PADRE	4.12	1.73	3.64	1.58	2.64	1.50
17.- NEGACION (MADRE)	13.40	1.95	14.32	1.87	12.70	2.07
18.- NEGACION (PADRE)	14.00	3.41	14.92	1.96	13.14	2.10

CUADRO 2

RESULTADOS OBTENIDOS DEL ANALISIS DE VARIANZA DE LOS TRES GRUPOS

	R O B O		DAÑOS CONTRA LA SALUD		NO DELINCUENTE		FAVEB	PROBABILIDAD
	X	D.E.	X	D.E.	X	D.E.	F	ASOCIADA
1.- AGRESION MADRE-SUJETO	5.10	3.04	3.96	2.43	4.94	2.33	2.76	0.064
2.- AGRESION PADRE-SUJETO	6.04	3.74	4.36	2.08	5.66	2.96	4.28	0.015 *
3.- AGRESION SUJETO-MADRE	2.40	1.03	2.28	0.94	3.02	0.79	9.12	0.000 *
4.- AGRESION SUJETO-PADRE	2.20	1.12	2.30	0.83	2.92	1.00	7.64	0.001 *
5.- AGRESION MADRE-PADRE	5.84	2.65	5.90	2.15	7.26	3.32	4.25	0.015 *
6.- AGRESION PADRE-MADRE	6.64	5.94	4.84	3.43	6.92	4.38	2.93	0.054
7.- FIGURA MATERNAL	15.94	2.97	16.82	2.44	16.64	3.00	1.35	0.259
8.- FIGURA PATERNAL	16.64	3.36	17.44	2.42	15.92	3.20	3.15	0.044 *
9.- AFECTO DE LA MADRE	10.06	2.29	10.64	1.61	9.96	1.60	1.93	0.146
10.- AFECTO DEL PADRE	9.18	2.62	9.68	2.23	9.24	1.98	0.70	0.500
11.- RIGIDEZ DE LA MADRE	4.22	2.22	3.66	2.15	3.06	2.09	3.78	0.024 *
12.- RIGIDEZ DEL PADRE	4.84	2.54	4.32	2.10	3.58	2.39	3.61	0.028 *
13.- IDENTIFICACION CON MADRE	3.74	1.25	3.80	1.37	4.70	1.38	8.04	0.000 *
14.- IDENTIFICACION CON PADRE	3.88	1.62	4.10	1.64	4.96	1.19	7.21	0.001 *
15.- INDULGENCIA DE LA MADRE	4.04	1.81	3.78	1.60	3.10	1.85	3.78	0.024 *
16.- INDULGENCIA DEL PADRE	4.12	1.73	3.64	1.58	2.64	1.50	10.96	0.000 *
17.- NEGACION (MADRE)	13.40	1.95	14.32	1.67	12.70	2.07	8.49	0.000 *
18.- NEGACION (PADRE)	14.00	3.41	14.92	1.96	13.14	2.10	5.95	0.003 *

* nivel de significancia de .05 ó menor
estas son las escalas en que se rechaza
la hipótesis nula

RESULTADOS OBTENIDOS DE LA PRUEBA "t" DE LOS GRUPOS DE ROBO
Y DAÑOS CONTRA LA SALUD (NARCOTRAFICO)

	ROBO		DAÑOS CONTRA LA SALUD		G.L.	"t" CALCULADA	PROBABILIDAD ASOCIADA
	X	D.E.	X	D.E.			
1.- AGRESION MADRE-SUJETO	5.10	3.04	3.96	2.43	49	-1.944	0.027 *
2.- AGRESION PADRE-SUJETO	6.04	3.74	4.06	2.08	49	-2.734	0.004 *
3.- AGRESION SUJETO-MADRE	2.40	1.03	2.28	0.94	49	-0.578	0.266
4.- AGRESION SUJETO-PADRE	2.20	1.12	2.30	0.63	49	0.503	0.311
5.- AGRESION MADRE-PADRE	5.64	2.65	5.90	2.15	49	0.130	0.445
6.- AGRESION PADRE-MADRE	6.64	5.64	4.84	3.43	49	-1.859	0.032 *
7.- FIGURA MATERNAL	15.34	2.97	16.82	2.44	49	1.518	0.065
8.- FIGURA PATERNAL	16.64	3.36	17.44	2.42	49	1.536	0.063
9.- AFECTO DE LA MADRE	10.96	2.29	10.64	1.61	49	-1.084	0.084
10.- AFECTO DEL PADRE	9.18	2.62	9.68	2.23	49	-1.289	0.100
11.- RIGIDEZ DE LA MADRE	4.22	2.22	3.86	2.15	49	-0.777	0.276
12.- RIGIDEZ DEL PADRE	4.64	2.54	4.32	2.10	49	-1.068	0.145
13.- IDENTIFICACION CON MADRE	3.74	1.25	3.80	1.37	49	0.209	0.414
14.- IDENTIFICACION CON PADRE	3.88	1.62	4.10	1.64	49	0.801	0.263
15.- INDULGENCIA DE LA MADRE	4.04	1.81	3.78	1.60	49	-0.665	0.257
16.- INDULGENCIA DEL PADRE	4.12	1.73	3.64	1.58	49	-1.483	0.070
17.- NEGACION (MADRE)	13.40	1.95	14.32	1.87	49	-2.394	0.009 *
18.- NEGACION (PADRE)	14.00	3.41	14.32	1.96	49	-1.709	0.044 *

* nivel de significancia de .05 ó menor
estas son las escalas en que se rechaza
la hipótesis nula

RESULTADOS OBTENIDOS DE LA PRUEBA * t * DE LOS GRUPOS DE ROBO
Y NO DELINCUENTES

	ROBO		NO DELINCUENTES		G.L.	*t* CALCULADA	PROBAB. ASOCIADA
	X	D.E.	X	D.E.			
1.- AGRESION MADRE-SUJETO	5.10	3.04	4.94	2.33	49	-0.269	0.392
2.- AGRESION PADRE-SUJETO	6.04	3.74	5.66	2.96	49	-0.511	0.309
3.- AGRESION SUJETO-MADRE	2.40	1.03	3.02	0.79	49	3.298	0.001 *
4.- AGRESION SUJETO-PADRE	2.20	1.12	2.92	1.00	49	3.366	0.000 *
5.- AGRESION MADRE-PADRE	5.84	2.65	7.26	3.32	49	2.058	0.021 *
6.- AGRESION PADRE-MADRE	6.54	5.84	6.92	4.38	49	0.275	0.390
7.- FIGURA MATERNAL	15.94	2.97	16.64	3.00	49	1.148	0.127
8.- FIGURA PATERNAL	16.64	3.36	15.32	3.20	49	-1.197	0.117
9.- AFECTO DE LA MADRE	10.06	2.29	9.96	1.50	49	0.249	0.399
10.- AFECTO DEL PADRE	9.18	2.62	9.24	1.98	49	-0.125	0.448
11.- RIGIDEZ DE LA MADRE	4.22	2.22	3.06	2.09	49	-2.812	0.003 *
12.- RIGIDEZ DEL PADRE	4.84	2.54	3.58	2.39	49	-2.807	0.003 *
13.- IDENTIFICACION CON MADRE	0.74	1.25	4.70	1.38	49	3.484	0.000 *
14.- IDENTIFICACION CON PADRE	3.88	1.62	4.96	1.19	49	3.410	0.000 *
15.- INDULGENCIA DE LA MADRE	4.04	1.81	3.10	1.85	49	-2.535	0.006 *
16.- INDULGENCIA DEL PADRE	4.12	1.73	2.54	1.50	49	-4.592	0.000 *
17.- NEGACION (MADRE)	13.40	1.95	12.70	2.07	49	1.666	0.049 *
18.- NEGACION (PADRE)	14.00	3.41	13.14	2.10	49	1.503	0.067

* nivel de significancia de .05 ó menor
estas son las escalas en que se rechaza
la hipótesis nula

RESULTADOS OBTENIDOS DE LA PRUEBA * t * DE LOS GRUPOS DE DAÑOS CONTRA LA SALUD
(NARCOTRAFICO) Y NO DELINCUENTES

	DAÑOS CONTRA LA SALUD		NO DELINCUENTES		G.L.	* t * CALCULADA	FRCEAS. ASOCIADA
	X	D.E.	X	D.E.			
1.- AGRESION MADRE-SUJETO	3.96	2.43	4.94	2.33	49	2.051	0.021 *
2.- AGRESION PADRE-SUJETO	4.36	2.08	5.66	2.96	49	2.507	0.007 *
3.- AGRESION SUJETO-MADRE	2.28	0.94	3.02	0.79	49	3.913	0.000 *
4.- AGRESION SUJETO-PADRE	2.30	0.83	2.92	1.00	49	3.135	0.001 *
5.- AGRESION MADRE-PADRE	5.30	2.15	7.26	3.32	49	2.371	0.010 *
6.- AGRESION PADRE-MADRE	4.84	3.43	6.92	4.08	49	2.726	0.004 *
7.- FIGURA MATERNAL	16.82	2.44	16.64	3.00	49	-0.343	0.366
8.- FIGURA PATERNAL	17.44	2.42	15.92	3.20	49	-2.610	0.005 *
9.- AFECTO DE LA MADRE	10.64	1.61	9.66	1.60	49	2.008	0.023 *
10.- AFECTO DEL PADRE	9.68	2.23	9.34	1.90	49	0.969	0.335
11.- RIGIDEZ DE LA MADRE	3.06	2.15	3.06	2.09	49	-1.834	0.034 *
12.- RIGIDEZ DEL PADRE	4.02	2.10	3.58	2.39	49	-1.676	0.048 *
13.- IDENTIFICACION CON MADRE	3.80	1.37	4.70	1.38	49	3.244	0.001 *
14.- IDENTIFICACION CON PADRE	4.10	1.64	4.56	1.19	49	3.071	0.001 *
15.- INDULGENCIA DE LA MADRE	3.78	1.60	3.10	1.55	49	-2.150	0.017 *
16.- INDULGENCIA DEL PADRE	3.64	1.58	1.54	1.50	49	-3.081	0.001 *
17.- NEGACION (MADRE)	14.32	1.87	12.79	2.07	49	3.691	0.000 *
18.- NEGACION (PADRE)	14.92	1.96	12.14	2.10	49	4.358	0.000 *

* nivel de significancia de .05 o menor
estas son las escalas en que se rechaza
la hipótesis nula

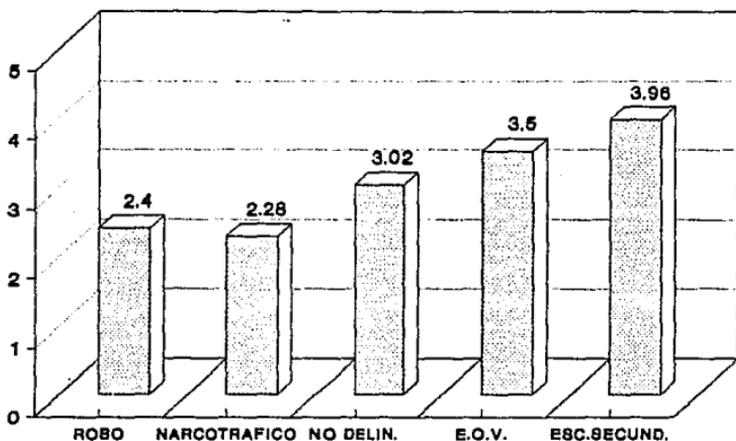
CUADRO 6

RESULTADO DE LAS MEDIAS OBTENIDAS POR EL CUESTIONARIO CLARKE
 POR LAS DIFERENTES POBLACIONES INVESTIGADAS

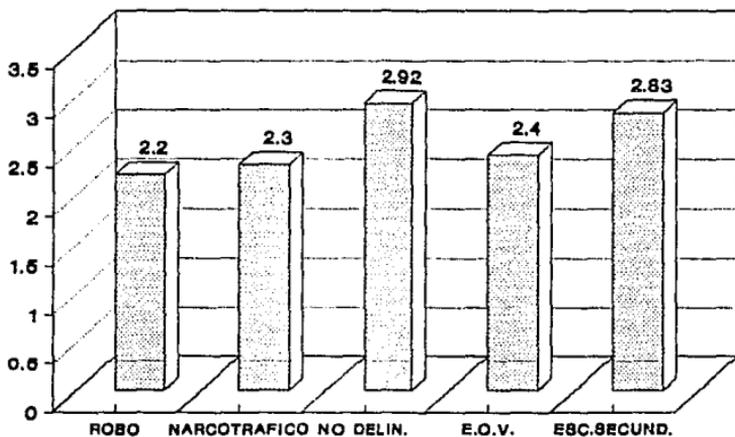
	ROBO	DANOS CONTRA LA SALUD	NO DELIN- CUENTES	E. O. V.	ESC. SECUND.
	X	X	X	X	X
1.- AGRESION MADRE-SUJETO	5.10	3.96	4.94	5.30	4.56
2.- AGRESION PADRE-SUJETO	6.04	4.36	5.66	5.40	5.33
3.- AGRESION SUJETO-MADRE	2.40	2.28	3.02	3.50	3.96
4.- AGRESION SUJETO-PADRE	2.20	2.30	2.92	2.40	2.83
5.- AGRESION MADRE-PADRE	5.84	5.90	7.26	6.60	5.83
6.- AGRESION PADRE-MADRE	6.64	4.84	6.92	6.13	7.60
7.- FIGURA MATERNAL	15.94	16.82	16.64	16.80	15.26
8.- FIGURA PATERNAL	16.64	17.44	15.92	16.20	16.33
9.- AFECTO DE LA MADRE	10.06	10.64	9.96	10.20	9.50
10.- AFECTO DEL PADRE	9.18	9.68	9.24	9.10	9.26
11.- RIGIDEZ DE LA MADRE	4.22	3.86	3.06	4.63	3.53
12.- RIGIDEZ DEL PADRE	4.84	4.32	3.58	4.53	4.26
13.- IDENTIFICACION CON MADRE	3.74	3.80	4.70	4.40	4.20
14.- IDENTIFICACION CON PADRE	3.88	4.10	4.96	3.73	5.16
15.- INDULGENCIA DE LA MADRE	4.04	3.78	3.10	4.60	3.40
16.- INDULGENCIA DEL PADRE	4.12	3.64	2.64	4.03	3.53
17.- NEGACION (MADRE)	13.40	14.32	12.70	13.43	12.30
18.- NEGACION (PADRE)	14.00	14.92	13.14	14.23	13.56

ANEXO 4

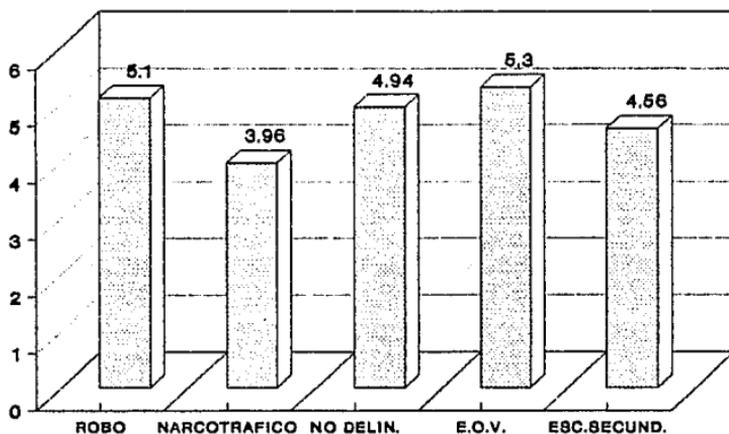
CUADRO 6
AGRESION SUJETO-MADRE



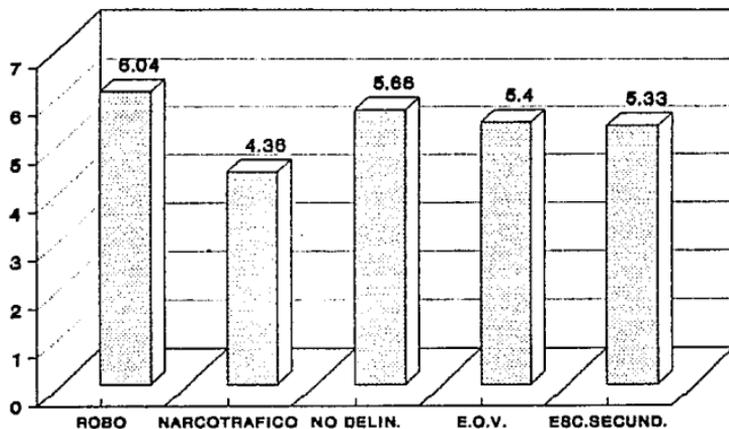
CUADRO 6
AGRESION SUJETO-PADRE



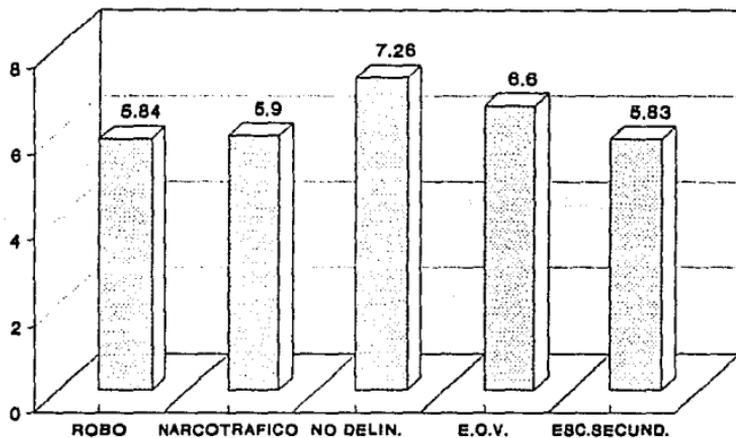
CUADRO 6
AGRESION MADRE-SUJETO



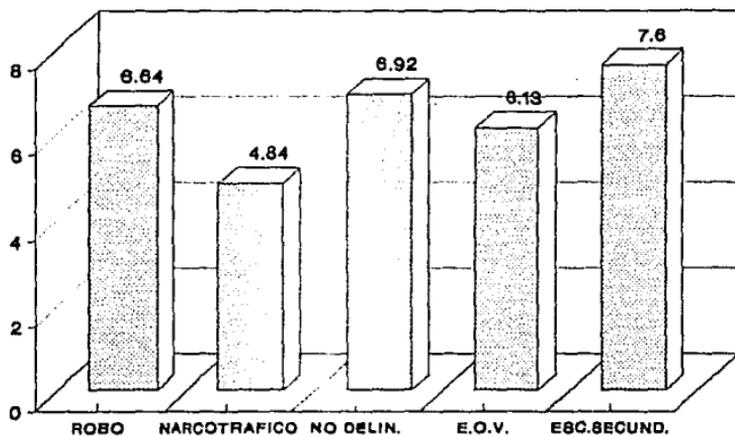
CUADRO 6
AGRESION PADRE-SUJETO



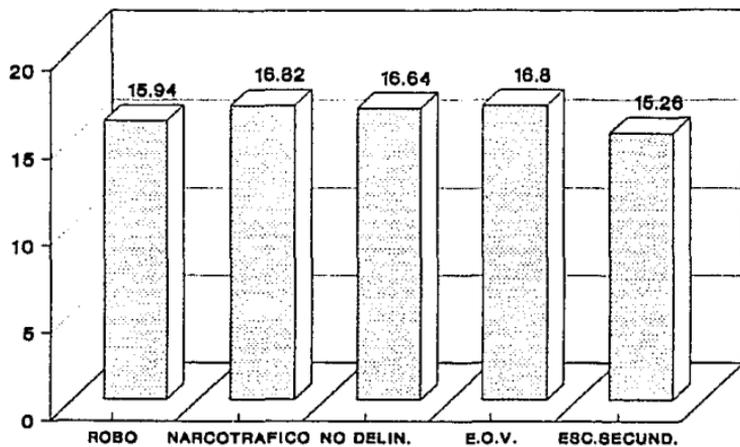
CUADRO 6
AGRESION MADRE-PADRE



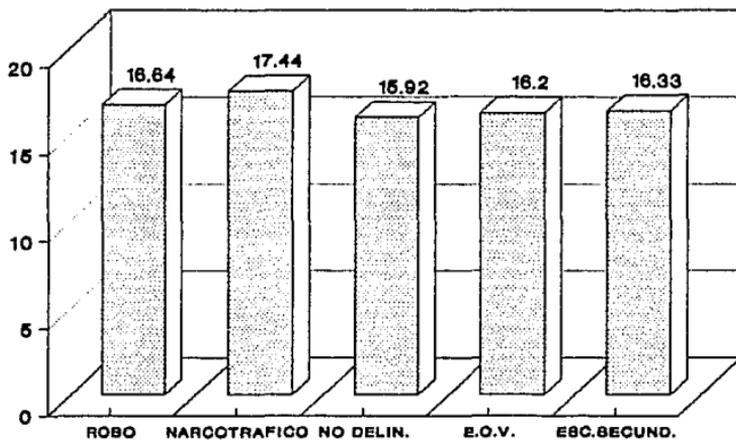
CUADRO 6
AGRESION PADRE-MADRE



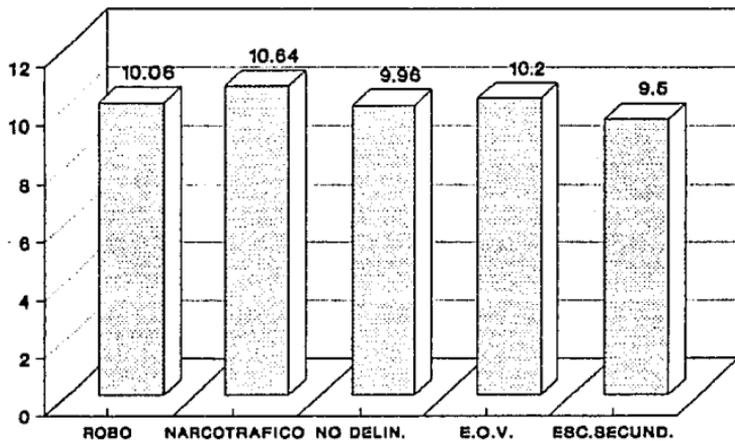
CUADRO 6
FIGURA MATERNAL



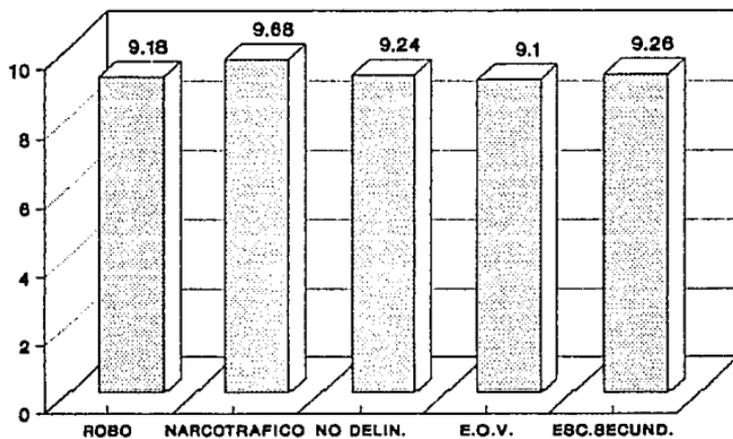
CUADRO 6
FIGURA PATERNAL



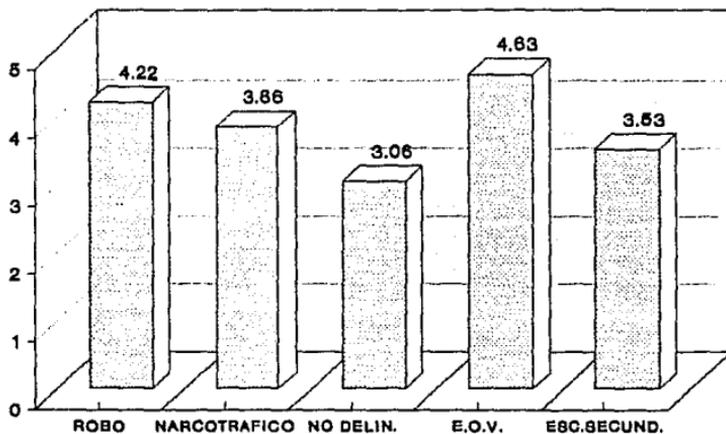
CUADRO 6
AFECTO MADRE



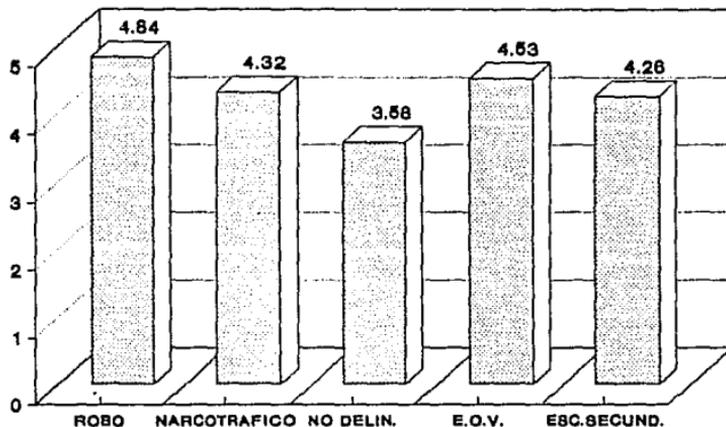
CUADRO 6
AFECTO PADRE



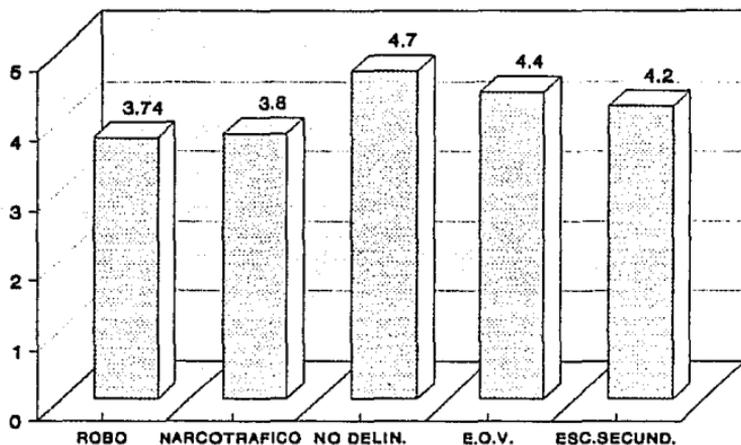
CUADRO 6
RIGIDEZ MADRE



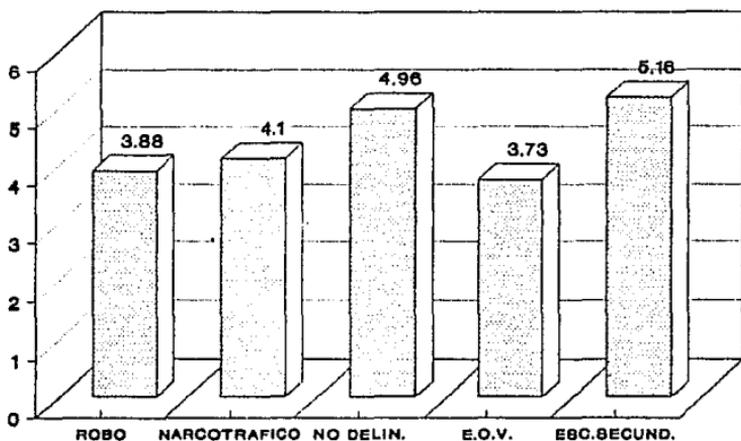
CUADRO 6
RIGIDEZ PADRE



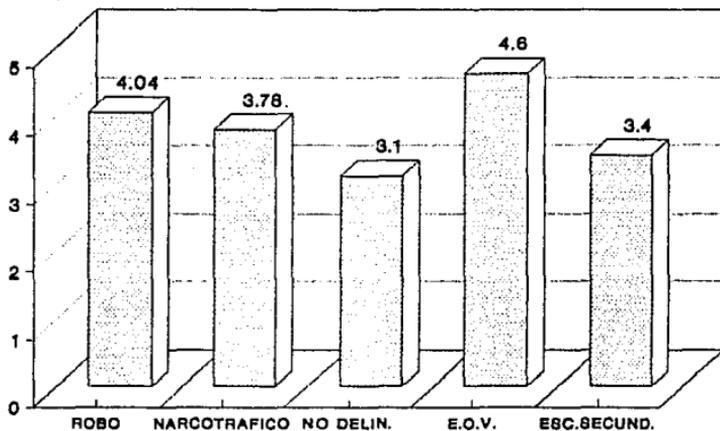
CUADRO 6
IDENTIFICACION MADRE



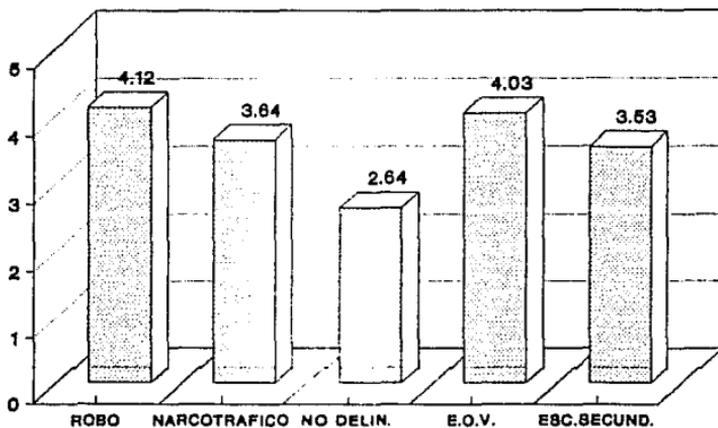
CUADRO 6
IDENTIFICACION PADRE



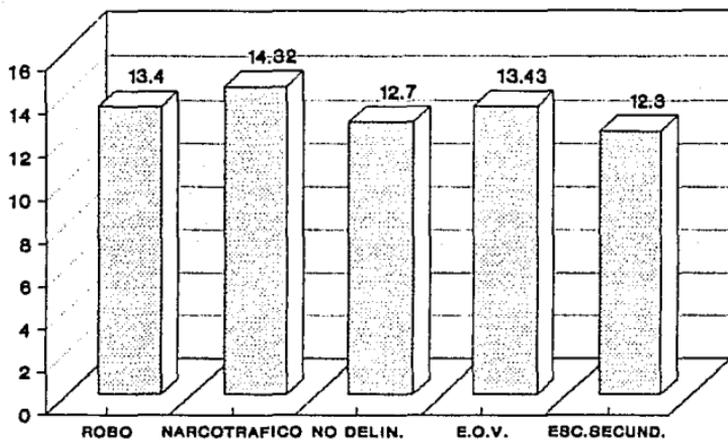
**CUADRO 6
INDULGENCIA MADRE**



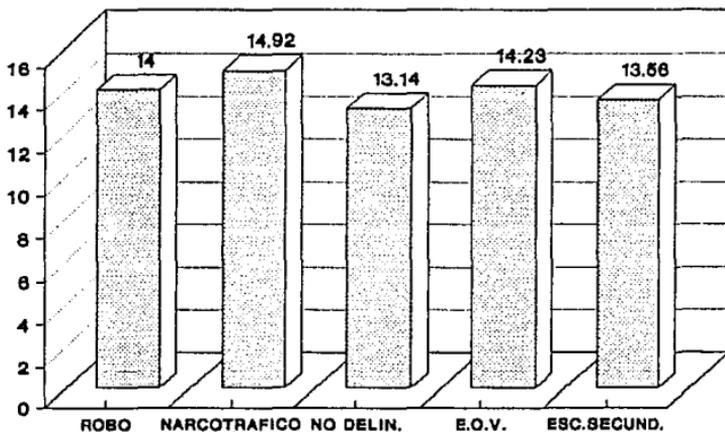
**CUADRO 6
INDULGENCIA PADRE**



**CUADRO 6
NEGACION (MADRE)**



**CUADRO 6
NEGACION (PADRE)**



BIBLIOGRAFIA

- Ackermann N.W. Psicoterapia de la Familia Neurótica
Edit. Paidós, Buenos Aires 1961
- Ackermann N.W. y Otros. Grupoterapia de la Familia.
Edit. Paidós, Buenos Aires 1978
- Ajuriaguerra J. de Manual de Psiquiatría Infantil
Edit. Masson, Barcelona-México 1983
- Andrade P. y Otros. Relaciones entre Medio Ambiente
Familiar. Grupo de amigos y Delincuen-
cia Juvenil. Tesis UNAM 1979
- Benedek T, From E., Linton Ralph y varios. La Fami-
lia Edit. Peninsular, Barcelona 1978
- Cambin de Estelles R. Un estudio de la Interrela-
ción del desarrollo Emocional del
niño y su ambiente familiar. Tesis
UNAM 1963
- Carranca Raúl y Rivas. Derecho Penitenciario, cárcel
y penas de México. Edit. Porrúa .
Cuernavaca 1981
- Carranca Raúl y Trujillo. Principios de Sociología
Criminal y Derecho Penal. Esc. Nal.
de Ciencias Penales, México 1955
- Chavez Monroy y Torrez Z. Las relaciones Padres-
Hijo. Un estudio preliminar median-
te el Cuestionario Clarke. Tesis
UNAM 1984
- David Pedro R. Sociología Criminal Juvenil. Edit.
Depalma. Buenos Aires 1974
- Díaz de León Marco A. Diccionario de Derecho Penal
y de Términos en el Proceso Penal .
Edit. Porrúa. México 1986
- Dominguez J.M. -Blanco Rey. Delincuencia Juvenil.
Edit. El Perpetuo Socorro. Madrid
1967

- Dora Guillermina. Análisis Comparativo de dos muestras de sujetos condicionados por los delitos de contra la salud (narcotráfico) y homicidio con respecto a dos muestras de sujetos recluidos por medio de la Técnica MMPI. Tesis UNAM 1985
- Enciclopedia de México. Tomo Vol. 3 y 4. México 1977
- Enciclopedia Oceano. Tomo Psicología General. México 1977
- Freud, Sigmund. Obras completas. Biblioteca Nueva Barcelona s/f.
- García Iturbe A. La delincuencia y el Delincuente. Barral Editores S.A. Caracas 1973
- Gonzalez de la Vega Francisco. Derecho Penal Mexicano. Edit. Porrúa México.
- Granados Mariano. El Crimen. Edit. Alameda. México 1954
- Gutierrez Calderón M. El delito de Robo en la Legislación de Ver. Edit. Universidad Veracruzana. Veracruz 1978
- Hernández Ramirez Arturo. El trabajo Penitenciario del Estado de Oax. Fac. Derecho. Tesis UNAM 1978
- Jimenez Huerta Mariano. Derecho Penal Mexicano Edit Porrúa México 1980
- Klineberg Ottro. Psicología Social. Fondo de Cultura Económica. México 1963
- Leñero Otero L. La Familia. Edit. Edicol, S.A. México 1976
- Levin Jack. Fundamentos de Estadística en la Investigación Social. Edit. Harla. México 1979
- Madrid Hurtado Miguel de la. Campaña de México contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia. Procuraduría Gral. de la Rep. (P.G.R.). México 1985

II, III y IV Informe de Gob. del Presidente. Edit. P.G.R. México 1984 a 86

- Malo Camacho G. Historia de las Cárceles en México. Cuaderno 5 del Int. Nal. de Ciencias Penales. México 1979
- Manual de Divulgación. Compendio de Historia y Economía. Edit. de Cultura Popular, S.A. México 1974
- Marchiori Hilda. Personalidad del Delincuente. Edit Porrúa. México 1978
- Psicología Criminal. Edit. Porrúa. México 1980
- Memorias del 3er. Congreso Nal. Penitenciario Hermosillo Son. 74. Sria. Gob. Mex. 75 Biblioteca Mex. de Prev. y Readaptación Social.
- Merani Alberto I. Psicología y Alienación. Edit. Grijalbo, S.A. México 1973.
- Middendorff Wolf. Criminología de la Juventud. Edit Ariel. Barcelona 1964
- Monje Natusch P. Estudio Comparativo de dos muestras independientes a través del Test de la Familia en movimiento en el aspecto perceptual de la Familia. Tesis UNAM 1986
- Mudroch George P. Social Estructure
- Nava Ortiz y Otros. Influencia de la familia en las conductas antisociales en un grupo de adolescentes infractores. Tesis UNAM 1986
- Nelson Ernesto. La delincuencia Juvenil. Edit. España-Calpe. Balboa 1933
- Orellana Wiarco O. Manual de Criminología. Edit. Porrúa. México 1978
- Ortega Arriaga S. Ier. Congreso Interdisciplinario sobre la Familia Mexicana, consolidaciones de un estudio histórico de la familia en la Nva. España. Anuario Jurídico XIII 1986. Inst. de Investigación Jurídica UNAM México 1986

- Pierre Carlos A. Delincuencia Juvenil. Edit. Bibliografía Argentina. Argentina 1963
- Piña Javier Lic. y Palacios. Apuntes Históricos sobre el sistema Penitenciario en la Cd. de México. Depto D.F. Sept. 1978
- Pollitz Paul. Psicología del Delincuente Edit. Labor, S.A. Buenos Aires 1933
- Procuraduría Gral. de Justicia. Informes de Labores 1984-85. Edit. por P.G.J. México 1985
- Rangel Hujo J. La concepción Sociológica del Delito Edit. Ecuador. Quito 1980
- Rapaport David. La estructura de la Teoría Psicoanalítica. Edit. Paidós. Buenos Aires. 1967 .
- Rio Govea Manuel de. Algunos Delitos de peligro y el código Penal de 1931. Revista Criminalia año XXII No. 9
- Rodriguez Manzanera Luis. Criminología. Edit. Porrúa México 1977.
- Rosado Peinck S. Delincuentes y Criminalidad. Edic. del Colegio Nal. de Criminalística. México 1979
- Satir Virginia. Relaciones Familiares. Edit. Paidós México 1988
- Solis Quiroga Hector. Introducción a la Sociología Criminal. Inst. de Inv. Social UNAM México 1962